LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUEVES 30 DE AGOSTO DE 1883

DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—Santa Rosa de Lima.

LA PRENSA

BUENOS AIRES 30 DE AGOSTO DE 1883

Educacion pública—Cuestion religiosa

Los hechos nos han plenamente justificado: no tenemos que retirar ni una palabra de las estampadas en estas mismas columnas cuando recien surgiera ó dibujaríase la cuestion religiosa en los horizontes del Congreso.

Nuestras predicciones se están realizando al pié de la letra; y todavía esperamos presenciar escenas [illegible] de mayor bulto, emanadas de esa controversia enojosa é inconveniente.

Un paso mas, en el sentido por donde los sucesos se encaminan, y tendremos un nuevo elemento incorporado á nuestras querellas políticas—la pasion y el interés religiosos.

Y entonces, nuestros partidos se distinguirán por ese espíritu, que tanto daño causa en todas partes en donde impera, tanto á los pueblos, como á las mismas comuniones religiosas embanderadas.

Y no es difícil que en las primeras elecciones de congresales que sobrevengan, se deje sentir la tendencia á escudriñar las creencias del candidato antes de apoyarlo.

Hé ahí una escabrosa cuestion social, mezclada con la vida ordinaria de la Nacion, en su normal desenvolvimiento político.

¿Qué necesidad tiene nuestra República jóven de ese género ágrio de debates, cuya influencia llega hasta la anarquía de la sociedad, hasta la dislocacion misma del hogar, hasta el destemplamiento de la armonía íntima entre esposos padres é hijos?

Invocamos nuevamente la autoridad del patriotismo, golpeando con ella la conciencia de los conductores de las banderas en pugna, para que se detengan, mediten sobre la responsabilidad de sus actos y se dén cuenta de todo el mal que puede causar en un país haciendo de la creencia religiosa un instrumento de controversia política.

Es oportuno señalar á la contemplacion pública los frutos que desde ya está produciendo la cuestion que nos ocupa en la labor del Poder Público.

Todos estaban contestes en que el Congreso debia preocuparse de dictar una ley completa de educacion, para que rigiese en la Capital de la Nacion y en los territorios nacionales, que se pueblan á gran prisa.

El P. E. se dió cuenta de esa necesidad y propuso sus ideas al Congreso, condensadas en un proyecto de ley.

Las Cámaras se penetraron de la misma necesidad y pusieron en tramitacion la ley.

En el curso del procedimiento, aparece la cuestion religiosa tras uno de los cien artículos que componian el proyecto.

Desde ese momento desapareció de hecho la ley educacional del debate, que se contrajo casi en absoluto á la enseñanza religiosa en las escuelas.

La ley era y tenia que ser todo un cuerpo orgánico, apto para gobernar y dirigir la instruccion del pueblo, siendo incidental en su complexion la forma en que habia de administrarse la enseñanza religiosa.

En la Cámara de Diputados se discutió durante tres sesiones ese último punto, y apenas se reservó la mitad de una para la organizacion de la educacion, propiamente dicha.

El Senado ha ido mas lejos aun: allí no se ha ocupado siquiera el proyecto. Ningun orador ha tenido ni el conato de entrar en materia.

El miembro informante de la minoría consagró algunas breves consideraciones al procedimiento parlamentario, interesado en demostrar que el Senado era Cámara iniciadora en el asunto, y no revisora: en seguida selló sus labios.

La mayoría de la Comision apenas rozó la materia del proyecto en el artículo relativo á la enseñanza religiosa.

El Ministro de Instruccion Pública fué el único que profundizó mas la cuestion, pero sin abarcarla en todo su conjunto y en sus grandes proyecciones, como instrumento eficiente de educacion moral é intelectual del pueblo.

Prévios esos antecedentes, y sin mas hablar, con los estómagos lánguidos, el Senado dió su voto á la grave cuestion, resolviendo, por una votacion expresa, no discutir en particular el proyecto, optando por el defectuoso é incompleto que sancionó en 1881, sin reabrirlo, y sin ilustrarlo.

La minoría, que tomó bajo su patrocinio ese proyecto, tenia el deber de explicarlo en su plan educacional y en su desarrollo, haciendo sobresalir sus ventajas sobre el remitido por la C. de DD., cuyo rechazo aconsejaba, pero no solamente no cumplió con ese deber, sino que ni siquiera se acordó que pesaba sobre sus espaldas.

Así, pues, el Senado ha despachado la ley de educacion sin mencionarla y sin dignarse ni abrir su discusion.

¿A qué se debe atribuir ese gran mal, esa profunda irregularidad? ¿Por qué cuestion de tal magnitud no ha sido dilucidada antes de ser resuelta por el Senado de la República? ¿Acaso porque no hay preparacion científica en sus miembros?

No: la causa es otra, y todos la conocen: no hemos sino denunciarla públicamente, interesando en que el patriotismo la remueva, y devuelva á los Cuerpos Legislativos á su quicio y los reintegre en su seriedad.

Es que la pasion religiosa les hace olvidar de la ley de educacion, en que uno de los artículos del proyecto los domina y á él subordinan toda la jornada; es que la lucha por la religion y por la laicidad en la instruccion pública, ha muerto la idea general de la ley, poniéndola de lado como cosa secundaria, como algo que no debe ser tenido en cuenta.

Y bien! Esos son los grandes daños que esas controversias religioso-sociales inoportunas infieren al país, cuya instruccion se pospone á una pasion tan sincera y noble cuanto se quiera, pero sin derecho para trabar el andar del progreso intelectual de la juventud, que necesita de una ley sabia y completa que la gobierne y encarrile.

Y no seria sorprendente descubrir que ese género de querellas se suscitan á veces como arma política ó aun como escenario de exhibicion personal para halagar la imaginacion de las multitudes.

Las matronas de Buenos Aires han sido distraidas de sus hogares por el ruido de la agitacion levantada por los debates é incorporadas de un modo directo al movimiento de la lucha que se inicia.

¿Cuál será el término de ella? Difícil es hasta conjeturarlo, pero conviene que todos tengan la conciencia de que se está suscitando una cuestion delicadísima, que puede llegar á convertirse en un problema escabroso y en un elemento turbulento de agrio y exacerbe el carácter de nuestros partidos políticos.

Respetamos las creencias de todos al calor de profundas convicciones de tolerancia: este diario [illegible] ha entrado al terreno ingrato del debate [illegible] y sin acercarnos siquiera á él, interpelamos á los campeones, incitándoles para que no [illegible] un medio que dañe los intereses sérios y permanentes de la sociabilidad argentina.

La sesion del Senado de anteayer es un ejemplo que habla con mas elocuencia que todo en apoyo de la realidad de los peligros que señalamos.

La pasion de la victoria, muy explicable cuando la batalla está dada, hizo olvidar á ese Cuerpo [illegible] de la circunspeccion, al grado de sacrificar [illegible] los miramientos, las formas mas triviales del procedimiento parlamentario, la compostura del debate, y lo que es mas grave, el fondo mismo de la [illegible] puso en discusion [illegible]

[illegible]

vamente en una fórmula político-electoral, la creencia religiosa, serán las banderas de nuestros partidos, que adquirirán esta denominacion:—liberales-clericales—situacion que jamás deseáramos para nuestra patria.

CONSEJAS TRADICIONALES

POR RICARDO PALMA

Para "La Prensa"

La laguna del diablo

Parece que el diablo tuvo en los tiempos del coloniaje, gran predileccion por el corregimiento de Puno. Pruébalo el que allí abundan las consejas en que interviene el rey de los abismos.

Esta predileccion llegó al extremo de no conformarse su majestad cornuda con ser un cualquiera en esos pueblos sino que aspiró á ejercer mando en ellos. Tratado al alcalde de Pancarcolla.

Y no solo hizo el diablo diabluras como suyas, sino que trató tambien de hacer cosas santas, queriendo tal vez ponerse bien con Dios; pues á propósito de la iglesia de Pusi, que se empeñó á edificar á fines del siglo anterior, refieren que el ángel condenado contribuía todos los sábados con una barra de plata, del peso de cien marcos, la que inmediatamente vendía el cura, que era el sobrestante de la obra, y con quien el Patudo, bajo el disfraz de indio viejo, se entendía.

Desgraciadamente el templo, que auguraba ser el mas grande y magestuoso de cuantos tiene el departamento, quedó sin concluir; porque la autoridad, que siempre se mete en lo que no le importa, se empeñó en averiguar de donde salian las barras; y el diablo, recelando que le armasen una zancadilla, no volvió á presentarse por los alrededores de Pusi.

Vamos con la tradicion, poniendo aparte preámbulos.

Cuentan las crónicas que, allá por los años de 1775, presentóse un indio en una pulpería de la, por entónces, villa de Lampa á comprar varias botijas de aguardiente; mas no alcanzándole el dinero para el pago dejó en prenda, y con plazo de dos meses, unos ídolos ó figurillas de oro y plata. La pulpera enseñó estas curiosidades al cura Gamboa y él, reconociendo que debian ser ricamente extraidas de alguna huaca, la comprometió á que diera aviso tan luego como el indio se presentase á reclamar sus prendas.

Púsose el cura de acuerdo con el gobernador y cuando, á los dos meses, volvió el indio á la pulpería, cayeron sobre él alguaciles y lo llevaron preso ante la autoridad.

Asustado el infeliz con las amenazas del cura y del gobernador les ofreció conducirlos al siguiente dia, al sitio de donde habia desenterrado los ídolos.

En efecto, llevólos á la pampa de Betanzos, llamada así en memoria del conquistador de este apellido que casó con la ñusta doña Angelina, hija de Atahualpa; pero, por mas que escarbaron en una huaca que les indicó el indio, nada pudieron obtener.

Temiendo que todo fuera burla ó bellaquería del preso, alzaron los garrotes y empezaron á sacudirle el polvo.

Entregados estaban cura y gobernador á este ejercicio cuando, atraido sin duda por los lamentos de la víctima, se presentó un indio viejo y les dijo:

—Viracochas (caballeros) no peguen mas á ese mozo. Si lo que buscan es oro, yo los llevaré á sitio donde encuentren lo que nunca han soñado.

Los dos codiciosos suspendieron la paliza, entraron en conversacion con el viejo, y al cabo se convencieron de que la fortuna se les venia á las manos.

Volviéronse á Lampa con el descubridor y lo tuvieron bien mantenido y vijilado, miéntras escribian á Lima solicitando del virey don Manuel Guirior permiso para desenterrar un tesoro en los terrenos que hoy forman la hacienda de Urcunimuni.

Accedió el virey Guirior, nombrando á don Simon de Llosa, vecino de Arequipa, para autorizar con su presencia las labores y recibir los quintos que á la corona correspondieran.

Dice Basadre que de los asientos de las cajas reales de Puno aparece que lo sacado de la huaca, en tejos de oro, se valorizó en poco mas de dos y medio millones de pesos, sin contar lo que se [illegible].

¡Riqueza es en toda tierra de barbudos ó lampiños.

El indio viejo contemplaba sonriendo á los felices viracochas y les dijo un dia, cuando ya consideraban agotada la huaca:

—Poco es lo que han logrado, que en esta pampa hay todavía mayor riqueza; pero no quiere sacarse sin gran peligro.

Con justicia dijo Salomon que una de las tres cosas insaciables es la codicia.

Nuestros caballeros no se dieron por satisfechos con la fortuna hasta allí obtenida y, desoyendo los consejos del anciano, emprendieron sérios trabajos de excavacion.

Llevaban ya en ellos tres semanas, cuando una tarde tropezaron los picos y azadones con un muro de piedra á gran profundidad de la tierra.

Cura, gobernador y representante de la real hacienda brincaron de gusto, imaginándose ya dueños de un nuevo y mayor tesoro.

Solo el indio permanecia impasible, y de rato en rato se dibujaba en sus labios una sonrisa burlona.

Redoblaron los trabajadores sus esfuerzos para romper el fuerte muro; mas de improviso, al desprender una piedra colosal, sintióse horrible ruido subterráneo y una gran masa de agua se precipitó por el agujero.

Cuantos allí estaban emprendieron la fuga, deteniéndose á dos cuadras de distancia.

El indio habia desaparecido y jamás volvió á tenerse de él noticia.

El sencillo pueblo cree, desde entónces, que la laguna de Chilimani es obra del diablo para burlar la avaricia de los hombres; y en vano, aun en los tiempos de la república, se han formado sociedades para desaguar esta laguna que, como la de Urcos, se presume esconde una riqueza fabulosa.

SECCION DE EXTERIOR

FRANCIA

(Correspondencia especial para La Prensa)

SUMARIO—Acusacion de soborno lanzada por un diputado francés contra la mayoría de sus colegas—Ley sobre la magistratura—Derrota infligida á los pabellones negros de Tonkin—Matrimonio político—Cettewayo—Expediciones al Congo—Buque hospital—La Biblioteca Bolivar imitada en España—El cólera—La vacuna—La metaloterapia, caso curioso—La catástrofe de Ischia—Suicidio extraordinario—El sol á media noche—La circulacion del correo y el telégrafo en la Gran Bretaña.

Paris, Julio 31 de 1883.

Señor Director de La Prensa:

Un incidente vergonzoso se ha producido últimamente en las cámaras francesas. Sabido es que el Gobierno ha celebrado convenios con las diversas compañías de ferro-carril francesas para la ejecucion de importantísimos trabajos que en la opinion de algunos diputados debian ser emprendidos por aquel. En esta cuestion hay comprometidos intereses considerables, tanto públicos como privados, y no es de estrañarse en consecuencia que los debates hayan sido reñidos y acalorados; pero si es deplorable que un diputado haya tomado á pecho la mision de enlodar el propio cuerpo á que pertenece, con asertos que mientras no se encuentren comprobados, deben considerarse como absolutamente calumniosos. Es esto, sin embargo, lo que ha hecho el doctor Laipant, dando á entender claramente en el periódico "La République Radicale" de que es redactor, que si los convenios á que me he referido son aprobados por la cámara, se deberá al cohecho. En una sesion tumultuosa que siguió á aquella publicacion, pidieron de todas partes á M. de Laipant que citase nombres propios, lo que ha declarado que no podia hacer por no conocerlos, como tampoco los hechos particulares á que se habia referido, no habiendo hecho otra cosa que usar de su derecho de escritor, al reproducir los rumores que corrian sobre este asunto.

Vergonzoso es que los partidos políticos echen mano de semejantes medios para atraer á sus contrarios, y tan condenable es la ligereza del Sr. Laipant en este caso, como la de los escritores españoles que predicaron hace 2 meses las supuestas desavenencias de los monarcas de la Península sobre que ya tuve ocasion de hablar á V., y que vuelvo á mencionar aquí porque precisamente pasa en este momento por Paris la Reina de España de vuelta á Madrid, con lo cual quedan desmentidos los torpes rumores que se hicieron circular asegurando que no volveria al lado de su esposo.

—Al fin ha sido aprobada en el Senado la ley sobre la magistratura. Por escasa mayoría, (135 votos con 130) y aun está puesta en duda, fué sancionado el artículo 15, que era el fundamental del proyecto, dependiendo de él la facultad de eliminacion que solicitaba el Gobierno, sin por eso atacar—en su concepto—el principio de la inamovilidad. El conjunto de la ley fué sancionado por una mayoría de 10 votos sobre 268 votantes. Vuelve ahora el proyecto á la Cámara de Diputados y el Gobierno hace todos los esfuerzos posibles porque esta acepte las modificaciones introducidas en el Senado, pues de lo contrario correria la ley gran riesgo de encallar.

—Un despacho de Saigon, fecha 28 de Julio, enviado por el Gobernador de Cochinchina dice así: "Recibo al instante del Cónsul francés de Hong-kong el telegrama siguiente, que le ha sido dirigido por el Cónsul francés de Hai-Phong: El coronel Badens salió de Nam-Dinh el 19 de Julio con 600 hombres y tomó 7 cañones al enemigo, matándole 1,000 hombres. Hay 11 franceses fuera de combate."

—Los periódicos húngaros y austriacos se preocupan mucho del matrimonio que se celebrará dentro de pocos dias entre Pedro Karageorgewich, pretendiente al trono de Servia, y la princesa Zorka, hija del príncipe Nicolas, Soberano del Montenegro, por representar los novios dos fuerzas [illegible] de la Servia [illegible] del Austria bajo [illegible] el príncipe Milan—Llama [illegible] la atencion [illegible] protegido por la Rusia [illegible] del Austria en la Bosnia y la Herzegovina [illegible] favorecidas por el Montenegro.

[illegible]

á España—Por desgracia en la Península no hay [illegible] que [illegible] no serian útiles sino á los españoles. [illegible]

—Preocupa con mucha razon á la Europa la temida invasion del Cólera que está á sus puertas, á causa del poco cuidado que parece darse de ello á la Inglaterra. Si esta fuese una nacion pequeña, ya la hubieran forzado seguramente á tomar las mismas precauciones que en el Continente para evitar el contagio; pero la Gran Bretaña no es persona que tenga que pedir permiso á nadie para mandar en su casa, y como á su comercio le conviene tener las pocas trabas posibles, se han encontrado doctores que sostengan formalmente que en atencion á que el período de incubacion del Cólera no llega á diez dias y á que de Port-Said á cualquier punto de Inglaterra hay 15 dias de viaje por vapor, si durante la travesía no ha habido casos de cólera, no hay porque someter el buque á cuarentena. Esto parece racional á primera vista, sobre todo si se considera que en todos los vapores ingleses hay un médico que determina el género de enfermedad de los que fallecen á bordo; pero fuera de que la mercancía por mas sahumerios á que se someta, puede fácilmente introducir el contagio, debe tenerse presente que entre la multitud de buques que llegan diariamente á los puertos del Reino Unido, muchos hay que son de vela y en estos con frecuencia falta el médico y es comun no solo dar informes erróneos sobre las enfermedades que se han sufrido á bordo durante la travesía, sino que aun á veces se oculta la muerte de un pasagero, como lo ha expuesto el Dr. Fauvel, Inspector General de Servicios sanitarios en Francia en una nota que se ha leido á la Academia para probar que á la Inglaterra se debe la introduccion del cólera en Egipto, habiendo sido importado de Bombay ó de Calcuta, gracias á la negligencia con que se ha cuidado de la observancia de las medidas prescritas por el Consejo Sanitario de Alejandría en 1879.—Ultimamente ha habido 4 ó 5 casos de cólera en Inglaterra y el país de Gales; pero el ministro ha declarado en el Parlamento que han sido casos de cólera esporádico y no del verdadero cólera asiático, y es lo cierto que no se ha propagado la enfermedad. Todas las naciones del Mediterráneo han tomado y toman cada dia nuevas precauciones contra este azote, y la España ha llevado su prudencia hasta á establecer cuarentena para los buques procedentes de Inglaterra.

El célebre doctor Pasteur, apasionado á su teoría de los microbios, sospecha que el cólera, como todas las epidemias en general, se debe á uno de estos perversos animalillos, y aunque [illegible] de no asegurar nada que no tenga ya comprobado por la esperiencia, ha propuesto al Gobierno francés el envío á Egipto de una Comision científica encargada de hacer el estudio correspondiente, segun las instrucciones que él dará por escrito. El Gobierno ha aceptado la proposicion, aprobado la eleccion de las personas que han de formar parte de dicha Comision las cuales han sido indicadas por el Dr. Pasteur, y finalmente presupuesta la suma de 50,000 francos para los gastos. Si el resultado corresponde á las esperanzas, la Francia merecerá las bendiciones de la humanidad.

(Continuará) JACIN.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

La cuestion religiosa

Sesion de ayer

Una vez leida el acta, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Varios Diputados de la Legislatura de Entre-Rios piden la intervencion de los Poderes Públicos de la Nacion, á fin de que sea derogada la ley por la cual la Legislatura de esa provincia convoca la convencion que ya funciona allí, porque la creen inconstitucional (á la C. de Negocios Constitucionales).

—Varios vecinos del Rosario de Santa Fé piden la creacion de una Escuela Normal de Artes y Oficios y Agronomía (á la C. de I. Pública).

—D. Juan F. Cabanillas, empleado de Comisaría de Inmigracion, solicita jubilacion.

—Da. Prudencia G. de Santana, viuda del Teniente 1º D. Joaquin Santana solicita aumento de la pension de que goza.

—D. Joaquin Alarcon, preceptor de la Escuela núm 1 de la parroquia del Pilar, solicita jubilacion.

—Don Enrique Rodriguez Barreta por don Ildefonso Rodriguez, propone la construccion de una vía férrea del Pergamino al Rosario, empalmando con el ferro-carril del Oeste. (A la Comision de Obras Públicas).

—El Club Industrial Argentino pide se aumente la subvencion pedida por el "Lloyd Argentino" para la mayor amplitud de los mares del Sud. (A la C. de Peticiones).

—El diputado Tamayo pide permiso para faltar á las sesiones. (Concedido.)

—Varios Diputados presentan un proyecto acordando 20,000 pfts. para la apertura de un puerto en el paso de los Libres.

Luego comenzose á considerar la órden del dia, que trataba del presupuesto del Departamento del Culto.

Despues de aprobarse sin alteracion varias partidas, se entraba á discutir las que asignan 16 ps. para "Un Crucifeciario" y 40 para gastos de la visita pastoral, el Sr. Ocampo se opuso á su sancion.

Decia respecto del primer empleado, que no era necesario, por cuanto cualquier comedido desempeñaba en poca ocupacion, que habia católicos que se harian un honor en llevar la cruz en una procesion.

Por estas razones se oponia á su sancion.

En cuanto á la segunda partida agregaba que la visita pastoral nunca se practicaba.

Dr. Lugones—El señor Diputado ha dicho una calumnia.

Estas palabras dieron lugar á un incidente.

El señor Ocampo espresóse enérgicamente, pidiendo que se le hicieran retirar esas palabras ó que las esplicara, pues él no podia permitir que se le tratara de calumniador.

El Presidente pidió entonces al doctor Lugones que esplicara los conceptos vertidos.

Con este motivo declaró que su propósito no habia sido llamar calumniador al Sr. Ocampo y que solamente queria espresar que sus palabras eran erróneas, envolviendo hechos que eran inexactos.

Con esto quedó terminado el incidente.

Puesta á votacion la mocion del Sr. Ocampo fué rechazada, quedando subsistentes las partidas.

Luego suscitóse un nuevo debate, con motivo de haber propuesto el Sr. Ocampo que se suprimiera una partida que asignaba 50 pfts. para un defensor de matrimonios y pobres.

El Dr. Demaría se opuso á esta indicacion, fundando la importancia que tenia el Defensor de matrimonios y pobres ante la Curia Eclesiástica, haciendo resaltar su rol é influencia.

Varios otros diputados se espresaron en pró y contra.

Los doctores Lagos García y Gallo espusieron las funciones del defensor de matrimonios en los procesos, para demostrar que no era necesario mantener un empleado rentado permanente.

El Dr. Dávila manifestó en seguida que habia oido la discusion con especial atencion; pero que no habia podido formar un juicio completo sobre el asunto, para lo cual necesitaba algunos datos mas.

Entonces preguntaba al Dr. Wilde si creía necesaria el Poder Ejecutivo esa partida (risas)

Dr. Wilde—El Sr. Arzobispo la propuso en su presupuesto y el Poder Ejecutivo la ha dejado subsistente; pero despues de oir yo la discusion no la creo mayormente necesaria.

Entonces el Dr. Dávila se manifestaba en contra del nuevo empleo.

El Dr. Leguizamon abundó en otras consideraciones para demostrar que no era necesario, ni tenia objeto tal Defensor, segun las leyes canónicas.

Sr. Romero—Declaró que tenia estudios especiales sobre cánones y teología, y que en este punto no reconocia superioridad en el Diputado Leguizamon (Onésimo), y que lejos de creerlo superior en ese terreno, se consideraba con fuerzas para ser su maestro, (risas).

Y agregaba que si el Diputado Leguizamon hubiese sostenido en la Universidad las teorías canónicas que acababa de desarrollar, seria reprobado in límine. (Risas).

En seguida entraba á discutir las funciones del defensor de matrimonios, que era esencial, so pena de nulidad, en los juicios sobre validez de los matrimonios.

El fiscal eclesiástico tenia á su juicio funciones diferentes.

Sr. Leguizamon—¿Cuáles son ellas?

Sr. Romero—El Sr. Diputado, que es abogado debe saberlo.

Sr. Leguizamon—Pero diga cuáles son.

Sr. Romero—Muéstreme un espediente y le diré qué es lo que tiene que hacer el fiscal en él.

El Sr. Diputado Leguizamon, concluía, puede saber mucho como abogado, pero su ciencia está trunca, porque ha demostrado una ignorancia completa en derecho canónico. (Risas).

Puesta á votacion la partida fué rechazada.

Luego prosiguióse sancionando el proyecto, como lo presentaba la Comision.

La única alteracion que se introdujo fué aumentar á veinticinco el número de becas del Seminario Conciliar de Salta, el cual contaba con veinte únicamente.

Continuó despues la Cámara sancionando sin mayores observaciones otras partidas hasta que pasó á cuarto intermedio.

Vueltos de nuevo á sus asientos, el Secretario dió lectura á la nota dirijida por el Senado en que se declaraba Cámara iniciadora en el proyecto de educacion comun y daba cuenta de haber rechazado las modificaciones que se le habian introducido.

El Presidente—Manifestó que dada la redaccion de la nota, de cuyo tenor se desprendia que el Senado se declaraba Cámara iniciadora en un asunto en que correspondia tal carácter á la Cámara de Diputados, resultaba un verdadero conflicto que debia resolverse, por cuanto originaba una cuestion entre ambas Cámaras.

Por esta razon creia que la comunicacion debia pasar á una comision para su estudio á fin de que esta aconsejara el temperamento que se adoptaria.

Pero hallándose en duda respecto de la Comision á que correspondia el asunto, pedia á los Diputados que ellos resolvieran.

El Dr. Navarro Viola pidió que se volviera á leer la nota [illegible] á la Cámara de Diputados cuando se sancionó el proyecto y en seguida propuso que se destinara [illegible] á las Comisiones de Negocios Constitucionales y de Instruccion Pública.

Sr. Lagos García—Comenzó declarando que [illegible]

[illegible]

El Dr. Dávila, á fin de no dilatar la discusion, hizo leer los artículos 54 y 56 del Reglamento, referentes á los asuntos que corresponden á cada Comision.

El señor Argento hace mocion para que se destine la cuestion á las Comisiones de Negocios Constitucionales y á la de Instruccion Pública, pues creia que se trataba de un asunto mixto, para probar lo cual hacia leer el artículo del Reglamento relativo á este género.

Dr. Demaría—Parecíale inútil agregar que entraba al debate como de costumbre, con el firme propósito de defender lo que creyera justo é impugnar lo que considerara inconveniente.

En este sentido decia que se hallaba dispuesto á sacrificar hasta sus convicciones personales con tal de proceder de acuerdo con el Reglamento.

Opinaba que la Cámara no llegaria á atarse sus propias manos sentando un precedente funesto que podria aniquilar el sistema de representacion que tenemos, con el único objeto de lograr el triunfo de un propósito, de una idea.

Decia que si se pasaba por sobre el reglamento se concluiria con la libertad de la representacion de la minoría.

Luego, abordando de lleno la cuestion, decidíase porque se enviara la comunicacion del Senado á las dos Comisiones nombradas.

¿No es lógico, y racional, se preguntaba, que se someta este asunto al estudio tambien de la Comision que antes dictaminó sobre él?

Por otra parte consideraba que el incidente era esencialmente constitucional y de lugar entonces á que al mismo tiempo lo estudiara la Comision de N. C.

Decia que él como miembro de la Comision de Instruccion Pública tenia informes que darian mucha luz en un dictámen.

Por tales razones conceptuaba que ambas Comisiones debian estudiar el conflicto.

Dr. Lagos García—Declaraba al principiar que abrigaba, el deliberado propósito de hacer respetar en todo lo que se refiriera á esta cuestion, el reglamento interno de la Cámara, que era su pequeña Constitucion, al cual merecia tanta consideracion como esta última á causa de ser el que mantiene el órden y los rige en cada una de las disposiciones que se dictan para cumplir los preceptos marcados en nuestra carta fundamental.

Decia que jamás debia permitirse su violacion en obsequio de intereses efímeros y transitorios, que no responden sino á satisfacciones mas ó menos pequeñas del espíritu. (Aplausos.)

Luego agregaba que todos tenemos conciencia de que lado está la razon, y que la opinion pública nos acompaña. (Bien! bien!)

Dr. Navarro Viola—Nosotros tambien sabemos.

Dr. Lagos García—Me alegro.

Luego proseguia demostrando que el punto era esencialmente constitucional, para lo cual se servia de las palabras del Dr. Demaría.

No niego, decia, que la C. de N. Constitucionales pueda pedir consejos á otra Comision; pues de cualquier manera á ella le corresponde el asunto.

Lo que hay que averiguar es si la Cámara de Diputados es revisora ó originaria, y entonces estendíase en otras consideraciones para constatar que este punto por su índole y por su carácter era materia constitucional.

El Sr. Navarro Viola sostuvo que la Cámara no podia pasar el asunto sino á la Comision del Culto, á la que por derecho pertenecia.

Púsose á votacion el punto y aprobóse la mocion del Dr. Lagos García por 36 votos contra 28.

Acto continuo se prosiguió sancionando el presupuesto hasta el inciso 5º, que dió lugar á un debate largo, que quedó incompleto, sobre subvenciones para construccion de templos en las Provincias.

Se hicieron las siguientes proposiciones:

El señor Dávila que se asignaran 200 $ mensuales á los templos que se construyen en Chilecito y la Merced de la ciudad de la Rioja.

El Sr. Demaría pidió una subvencion de 1.000 fuertes mensuales para el templo de San Nicolás

El Sr. Torrens, 3,000 fuertes por una sola vez á un templo de Santa Fé.

El señor Gallo propuso una sola partida de 5000 pesos mensuales, para que el Ministro los distribuya.

Muchos se preparan á pedir otras subvenciones

El debate se cortó con una mocion para levantar la sesion.

En seguida se levantó la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

DE LA AGENCIA HAVAS

LONDRES, Agosto 27—Los telégramas de Hong-Kong anuncian que las negociaciones entre el gobierno del Emperador Tu-duc y el comisario francés Dr. Harmand están en buen camino y todo hace esperar una pronta solucion de la cuestion de Tonkin.

ROMA, Agosto 28—El Gobierno de Marruecos habiendo dado las satisfacciones requeridas, ha terminado pacíficamente el incidente que habia motivado el envío de una escuadra italiana á Tanger.

VIENA, Agosto 28—Los príncipes de Orleans han resuelto celebrar en esta capital, el 1 de octubre próximo, solemnes exequias fúnebres en honor del conde de Chambord.

PARIS, Agosto 28—Han sido definitivamente admitidas á la cotizacion oficial de la Bolsa de Paris, las cédulas hipotecarias argentinas.

MADRID, Agosto 28—S. M. el rey don Alfonso ha regresado de su viaje á Cataluña. Corren rumores de una próxima crisis ministerial.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

ROSARIO, Agosto 29—Mañana tendrán lugar en el local respectivo los juegos atléticos preparados por el Club inglés. Prepárase á asistir una numerosa concurrencia.

Dícese que una casa de comercio importante de esta plaza se encuentra en mal estado financiero.

Ha causado profundo desagrado el rechazo del proyecto liberal en la Cámara de Senadores.

El tiempo amenaza descomponerse.

URUGUAY, Agosto 29—En el sorteo de la lotería efectuado hoy resultó agraciado con el premio mayor el número dos mil ochocientos treinta.

BOLETIN DEL DIA

La cuestion religiosa en el Parlamento—Con mayor ardor que ántes, se ha comentado ayer la cuestion religiosa en todos los círculos sociales, y con especialidad en los corrillos del Congreso.

La opinion corriente es que la fraccion llamada clerical ó católica, no sacó á su mayoría del Senado todo el provecho que pudo, pudiéndose asegurar que algunos miembros de esas filas deploran no haber planteado la cuestion en el terreno en que hubiesen obtenido un triunfo radical.

Y ese terreno no es otro que el que La Prensa señalaba ayer, pues si la mayoría clerical del Senado hubiese resuelto, que era Cámara revisora en vez de declararla iniciadora, rechazando en general el proyecto de la Cámara de Diputados, allí habria concluido completamente el proyecto, como lo indicábamos ayer.

Y esa idea no pasó desapercibida para la fraccion clerical del Senado.

En dias pasados los Senadores de esa fraccion celebraron una reunion para continuar el plan de operaciones.

Entre las ideas que allí se emitieron, figuró la de un Senador, quien sostenia que el Sr. Nougués no deberia presentar su despacho en el sentido que lo presentó, sino aceptar que el Senado era Cámara revisora y aconsejar lisa y llanamente el rechazo en general del proyecto de la Cámara de D. D. para concluir el asunto de un modo radical.

Esa idea no prevaleció en la reunion, resolviéndose sostener el despacho del Senador Nougués, basado en que el Senado es Cámara iniciadora.

Pero esa reunion se celebró sin tener en cuenta que el mártes la fraccion clerical tendria una mayoría incontrastable, pues á preverla, no es de creerse que hubiese sido rechazado el plan propuesto por el Senador aludido.

La verdad es que el Mártes la fraccion clerical del Senado no previó los alcances de su victoria, ni aprovechó, por falta de combinacion, las ventajas de su mayoría, cambiando de plan de combate en el campo de batalla.

Por eso es que su triunfo no ha sido definitivo y radical, pues ha quedado aún un pleito pendiente con la otra Cámara.

Las noticias que anticipamos ayer, recogidas de los rumores de antesalas, se han confirmado.

En la Cámara de Diputados la fraccion liberal tiene mayoría para hacer prevalecer sus pretensiones.

Es ya notorio su plan, que consiste en que la Cámara insista por una sancion, que es iniciadora, y no revisora, como lo pretende el Senado.

En ese terreno se ha librado ayer mismo la pelea guerrilla, como se da cuenta en la Crónica Parlamentaria.

Comunicada por el Presidente del Senado al de la C. de DD. la sancion de ese Cuerpo, en que se declara Cámara iniciadora, la fraccion liberal propuso una mocion, para que el asunto pasase al estudio de la Comision de Negocios Constitucionales.

La fraccion clerical se opuso á esa mocion, sosteniendo que correspondia á la Comision del Culto dictaminar el asunto.

Ese antagonismo tiene la siguiente esplicacion.

La Comision de Negocios Constitucionales es, con escepcion de un miembro, unánimemente favorable á la fraccion liberal, sucediendo lo contrario con la Comision del Culto, que es unánimemente propicia á la fraccion clerical.

Componen la primera, los señores Gallo, Zeballos, Rojas (Angel) y Astigueta, liberales, y el Sr. Lobos, clerical.

Y componen la Comision del Culto los señores Demaría, Lugones, Figueroa (F. C.) Roca y Tamayo,—clericales.

Así queda esplicada la guerrilla de ayer, ganada por los liberales, por una mayoría de 8 votos.

Ganado [illegible] por los liberales en la Cámara de Diputados, [illegible] se pasará una nota al Senado, participándole esa resolucion.

El conflicto quedará así definitivamente empeñado. ¿Cuál será su solucion?

El problema es irresoluble para ahora y para siempre, si la mayoría actual de alguna de las Cámaras no se modifica alguna vez, y si así sucede, la ley de educacion quedaria por siempre como Quevedo, que ni subia, ni bajaba, ni estaba quedo.

La cuestion, planteada en ese terreno, se resolverá cuando los clericales consigan hacer mayoría en la Cámara de Diputados para hacerla declarar revisora [illegible]

[illegible]

Los liberales replican á esa argumentacion del modo siguiente:

Es cierto que el Senado rechazó en general el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, pero tambien lo es que despues de ese rechazo, sancionó el despacho de la minoría, que consiste en un proyecto de ley de educacion; no se ha concretado á una fórmula negativa, sino que tambien ha espedido una afirmativa; ha sustituido el proyecto rechazado con otro, propio, el cual la Cámara de Diputados, declarándose iniciadora, tomaria como modificaciones introducidas por el Senado al que ella le envió en revision.

El proyecto no ha muerto, pues, concluyen: está vivo y aun en tramitacion.

Ayer se ha hablado de que en las elecciones de diputados de febrero próximo, ejercerá una influencia directa la creencia religiosa.

Desde ya se hacen trabajos en ese sentido en algunas Provincias, segun convenio ajustado aquí.

Un Diputado que concluye este año, se prepara para presentarse como candidato á la reeleccion en su Provincia, declarando que se presenta como candidato clerical.

Esos síntomas anuncian que las futuras elecciones tendrán la novedad en nuestro país de moverse bajo los impulsos de los intereses religiosos mezclados con los políticos.

Esa cuestion se discute agriamente en Buenos Aires, en estos momentos, si bien no públicamente aún. Es en las provincias en donde se deja sentir con mayor claridad. Las reuniones y combinaciones de planes privados se repiten.

Se puede pues afirmar que la cuestion va tomando cuerpo, con tendencias á caracterizarse de una manera concreta en nuestra sociabilidad ordinaria. El Congreso y las urnas son el terreno elegido para la controversia.

Municipalidad de la Capital—Anoche celebró sesion el Concejo Deliberante con la asistencia del Sr. Intendente del municipio.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados en Secretaría.

El Intendente envia un mensage vetando la ordenanza últimamente sancionada disponiendo se puedan abrir las casas de comercio y establecimientos industriales en los dias Domingo.

Púsose á discusion y el Presidente bajó de su asiento con el objeto de levantar un cargo que se le hacia directamente á él, segun dijo, é indirectamente al Concejo cual era el de haber pasado á informe de la Comision de moralidad el proyecto de ordenanza á que se refiere el veto;—dijo que ni el Intendente ni ninguna otra persona incluyendo al primer magistrado de la República debia inmiscuirse en los trámites internos del Concejo.

Vuelto á su asiento el Presidente el Sr. Intendente contestó diciéndole que así como la ley orgánica lo facultaba para poner el veto á las ordenanzas del Concejo, que creyera inconvenientes, lo facultaba tambien para hacer seguir el verdadero camino á la Corporacion y que al vetar la ordenanza lo habia hecho por que estaba en su perfecto derecho y apoyado en ideas emitidas por los mas caracterizados diarios que habian tratado la cuestion bajo su verdadero punto y en la de personas á quienes creia muy autorizadas.

A medida que la discusion seguia se hacia mucho mas difícil escuchar las voces de los unos que apoyaban, de otros que rechazaban y de la barra que hacia manifestaciones á cada momento, por lo que el Presidente indicó á ésta por varias veces que si no se guardaba el órden debido se veria obligado á hacerla desalojar, no obstante, la barra no se contuvo por un momento.

Inició la idea el Dr. Tedin de que el veto pasase á Comision por lo que nuevamente acalorose la discusion; entonces el Dr. Mansilla hizo mocion para que pasara á estudio de una Comision Especial que nombraria el presidente del Concejo, puesto que el asunto era de mucha gravedad y que afectaba intereses sociales, económicos y de higiene.

Los opositores al veto se declararon en contra de esta mocion queriendo solo que él fuese tratado sobre tablas.

El Dr. Aleu dijo que se oponia á la mocion del Dr. Mansilla no solo para que pasase á Comision Especial, sino tambien á cualquiera otra ordinaria y en el calor de la discusion hizo alusion á la cuestion religiosa entonces el señor Intendente dijo que el veto no respondia á ninguna idea de ese género.

Aleu—Sin embargo el Sr. Intendente nos pone por ejemplo á las dos naciones mas fanáticas que tiene el mundo civilizado á la Inglaterra y á los Estados Unidos, que solo observan el dia Domingo por fanatismo mas que por cualquiera otra causa.

Zonavilla—Y sin embargo de esos pueblos hemos tomado los principios de libertad y civilizacion.

Aleu—Debe tomarse lo bueno y no lo malo.

Enseguida nada pudo escucharse, el Presidente agitaba la campanilla llamando al órden para la barra aplaudia en parte y otra desaprobaba miéntras todos los señores concejales hablaban.

Como se acentuaba mas la idea de que pasara á Comision el veto el mismo señor Aleu hizo mocion para que se votase sin pasar á ella.

Puesta á votacion la mocion del Dr. Tedin, se resolvió por iniciativa del Dr. Aleu se hiciese nominal: el resultado fué afirmativo de 12 votos contra 9.

Antes de votarse la mocion del Dr. Mansilla sobre que el veto pasase á estudio de una comision especial, el Presidente dijo que agradecia la deferencia del Municipal de la mocion pero que esperaba que el Concejo resolviese otra cosa para no verse obligado á hacerlo.

Fué rechazada la mocion.

El Dr. Faunni para contestar á uno de sus colegas que decia estaba bastante dilucidada la cuestion por los principales diarios haciendo mencion á uno de la mañana, dijo que ninguno se habia ocupado en artículos editoriales al respecto y que solo el diario aludido habia publicado uno que fué mandado por partes interesadas de la Municipalidad misma,—que si se opuso á que pasase á estudio de una comision el veto, era solo porque se sabia que algunos de los municipales que estaban en contra de él cambiarian de opinion y votarian en favor del veto lo que era indecoroso tanto para el Concejo mismo como para las personas que trataban de que así sucediera.

La barra hizo signos de desaprobacion.

El Sr. Aleu refiriéndose al último Domingo dijo que se habian multado en ese dia á 1,700 individuos por haber tenido abiertas las puertas de sus casas de negocio.

Alvear—Desafío al Sr. municipal á que me pruebe que lo que dice es verdad, pues en ese dia los multados no ascienden ni á la mitad, ni siquiera á la cuarta parte: los multados han sido solo veinte.

Esos datos, señor municipal, yo los ignoraba y solo puede haberlos sacado de una oficina municipal que desearia me hiciese saber cuál es.

Aleu—No puedo complacerlo porque en ese caso comprometeria tal vez al empleado que me los dió.

Alvear—Yo he venido aquí, señor Presidente, á defender el veto porque es mi deber, yo no he recibido paga como retribucion para defenderlo y solo lo hago por patriotismo y porque así abogo por la mayoría del pueblo que lo pide por todos los medios.

Aleu—(En tono ágrio) No sé porqué el Sr. Intendente me dirije esas palabras como si yo hubiese y supiese que ha recibido una miserable paga para insistir en la sancion de la ordenanza.

Alvear—Yo no he dicho esas palabras, señor Municipal.

Aleu—Siento que no haya taquígrafos para que hubiesen sacado íntegras las palabras del Sr. Intendente y mas siento aun que tenga tan mala memoria.

En seguida fué rechazada una mocion del señor Ocampo para que se agregase á la Comision encargada del informe dos miembros mas del Concejo.

Se dispuso por último que la Comision de Higiene seria la del informe.

Despues se pasó á un cuarto intermedio.

La barra, que era numerosísima, como no la ha tenido nunca el Concejo, toda entró al salon de las sesiones; allí nadie se entendia, todos hablaban y nadie escuchaba; sin embargo, hay palabras que quedan como impresas y ellas son las que pronunció un municipal por una de las parroquias del Norte, diciendo que lo que hacia el Concejo era solo chicana, chicana y mas chicana, como lo que habia hecho el Senado en la noche anterior.

En otro círculo se decia, está casi desahuciado con médico á la cabecera y su familia, en la mayor afliccion; habia prometido venir y no ha tenido [illegible] en hacerlo.

En otro, y este se hablaba en voz en cuello entre un municipal que habia tomado mucha parte en el debate y un inspector de Seccion; éste habia dicho á uno de los empleados del concejo que no se habian multado á tantos como dijo ese concejal y repetidas las palabras á él, en un tono mas que ágrio reprochó al inspector el que hubiese tomado parte en esta cuestion aun cuando hubiese sido en antesalas y contra los que le pagaban para servir ¡y guardese vd. mucho de hablar contra el Concejo! ya sé que otra vez lo ha hecho y sé quienes son lo que lo hacen, si vd. sigue lo echaré á la calle, para que hable afuera.

El Inspector repuesto de la primera impresion que hicieron las palabras del municipal contestóle que no seria él quien lo echaria de su empleo sino el Intendente pues de él dependia y de él recibia su sueldo.

Creemos que el Inspector solo hacia constar lo que habia visto ó sucedido por lo que nos parecen impropias las palabras del municipal.

Si no damos los nombres de las personas aludidas, es porque así lo creemos mas conveniente.

Apaciguados ya un poco los ánimos volvieron nuevamente á sesion, y se resolvió levantarla siendo las 11 de la noche.

Fiestas italianas—Hoy dan principio las fiestas organizadas por la colectividad italiana con sujecion al programa que publicamos en la seccion correspondiente.

Desde las 8 de la mañana habrá en el Eliseo recreos para los que quieran desde temprano empezar á disfrutar de las fiestas.

Si el tiempo no se muestra hostil han de ser brillantes los festejos á realizarse.

Gefe sumariado—Por la Comandancia General de Armas se ha mandado instruir un sumario al coronel Bedoya, gefe de la línea de fronteras de Santa Fé por irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones.

Con el mismo motivo se le ha suspendido en su empleo.

A dos miembros del Senado Nacional, personajes políticos, se atribuye la denuncia.

Se ha nombrado para reemplazarlo, al coronel Blanco gefe del batallon de infantería de marina, quien al entrar de gefe de la línea abandonará el mando del cuerpo.

En su reemplazo se nombrará al comandante Rivas.

El batallon irá á prestar sus servicios en las fronteras.

Ferro-carril del Tandil á Juarez—El Gobierno de la Provincia espidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Agosto 29 de 1883—Estando sancionado por la H. Legislatura la ley que autoriza al P. E. para hacer la concesion de una vía férrea del Tandil á Juarez, el P. E.—DECRETA:

Art. 1º El Departamento de Ingenieros procederá al estudio con la empresa del ferro-carril del Sud para la construccion de la referida línea.

Art. 2º El Departamento de Ingenieros en la base del proyecto que presente, se sujetará á las [illegible] en la prolongacion de Ayacucho al Tandil y del Azul á Bahía Blanca.

Art. 3º La línea deberá entregarse al servicio público antes del 31 de Diciembre de 1884.

Art. 4º Comuníquese, etc.—ROCHA—Vicente Villanueva.

Cotizacion de Cédulas — Nuestro colega "El Nacional" considera asunto completamente arreglado la cotizacion de Cédulas Hipotecarias en Europa. [illegible] Agencia Havas ha recibido el telegrama que así lo afirma. [illegible] á los demas detalles [illegible]

La cotizacion empezará el 1º de Octubre, simultáneamente en Paris, Londres, Ginebra y Amberes.

Los intereses se pagarán en esas capitales, al cambio de $ 25 por cada fuerte, y el equivalente de este cambio en las diferentes monedas de los países nombrados.

Los banqueros agentes son los siguientes [illegible]

—[illegible] Dreyfus.

—Baring Brothers.

—[illegible] Ginebra, los banqueros [illegible]

[illegible]

Por algunas de las condiciones de la propuesta, que nos han trasmitido, tenemos la conviccion de que ella no será aceptada, exijiéndose á la Nacion sumas que ella no puede dar ni dará nunca.

Suicidio—A la una de la madrugada del dia 24 del corriente en la calle de Moreno á la altura de Pozos, un hombre jóven aun cayó en tierra herido de dos tiros de revolver. La policia fué en su auxilio, pero todo fué inútil, el desgraciado habia muerto.

Registrando uno de los bolsillos de sus ropas, se halló un papel en que decia no tratarse de averiguar quién era, pues era poco conocido y á nadie interesaba saberlo, y que él era quien se daba la muerte.

El tipo del suicida, lo conciso y claro del escrito despertó la curiosidad de todos por saber quién era.

Se puso en exhibicion el cadaver, se hicieron mil averiguaciones para saberlo, pero no se consiguió y fué necesario darle sepultura.

De esto dimos cuenta en oportunidad á nuestros lectores.

Ayer don Manuel Barguielo que juntamente con Manuel Gándara habitan en una pieza de la casa calle 25 de Mayo 45 se presentó á la policia y mostró una carta que habia recibido por correo y la cual decia así:

"Querido amigo Manuel Barguielo.

Cuando recibas esta carta todo habrá concluido para mí. Por ser compañeros de la pieza que ocupamos la presente servirá á Vds. para justificar que me quito la vida por mi propia mano.

Adios soy tu amigo Juan Wanceff. Buenos Aires Agosto 24 de 1883 á las cuatro de la tarde."

Juan Wanceff era el desdichado que concluyó con su vida en la madrugada del dia 25 y que aludimos al principio de esta noticia.

Era ruso de nacionalidad de edad de 25 años y soltero.

Hacia cinco años que residia en esta Capital y entre sus amigos mas íntimos se contaban Gandara y Barguiello con quienes vivia.

Para éstos como para todos, son desconocidas las causas que lo indujeron á tomar una resolucion tan extrema.

Wanceff trabajaba en la botica del Sr. Cranwell.

Asalto de armas—El maestro de armas Sr. Bay prepara un interesante asalto de armas para la semana próxima, que tendrá lugar en el Politeama, á beneficio de las víctimas de Ischia.

Será una fiesta que llamará la atencion por la preparacion de los aficionados que tomarán parte en ella, los cuales son todos discípulos del Sr. Bay.

Entre ellos se cuentan los señores Alberto Martinez, Samuel Donovan, Benjamin Williams, Arturo Gramajo, Alberto Gainza, Federico Lynch.

Tomarán participacion, D. Juan José Madero y D. Cárlos Blaquier, que se distinguieron en el último asalto.

Proceder reprochable—Se nos ha hecho una denuncia que á ser cierta en todas sus partes daria muy pobre idea de los sentimientos humanitarios del gefe de estacion aludido en ella.

Una señora llegó en dias pasados á la Estacion Rodriguez (Ferro-Carril del Sud) con dos niños de corta edad uno de los cuales tiene tres meses, á las 7 de la noche contando con un carruaje que debia esperarla en dicha Estacion para conducirla á un establecimiento de campo situado á algunas leguas de allí. Pero el carruage que debia conducirla no se encontró en la Estacion ni otro alguno que pudiera suplir su falta.

En esta situacion la pobre señora pidió hospitalidad al gefe de la Estacion Rodriguez, haciéndole ver las causas que le impedian dirigirse á su destino y la imposibilidad de pasar la noche con dos criaturas en los brazos, en medio del campo en su mayor parte inundado.

Cualquiera que no hubiese sido el gefe de la mencionada estacion habria ofrecido un albergue á esa pobre madre y á sus hijos creyendo cumplir con un deber de estricta humanidad.

Pero este se mostró sordo á las súplicas de la madre, obligándola á salir de la estacion con sus hijos en los brazos, los que hubieran muerto quizá de frio en esa noche, si una persona caritativa no las hubiera recogido en medio del campo ofreciéndoles un albergue contra la intemperie.

Si como creemos, los hechos han pasado en la forma narrada tiene algo de bárbaro el proceder del gefe de la estacion.

Proyecto de meeting—La Comision Directiva del Club Liberal llama á una reunion extraordinaria para el viérnes 31 de Agosto, á las 8 p. m. Florida 63, con el objeto de tomar en consideracion el siguiente proyecto.

Convocar un meeting para hacer una manifestacion de opinion en pro de la escuela laica, con motivo del rechazo que esta acaba de sufrir en el Senado Nacional, significando al mismo tiempo su aplauso en favor de los que han sostenido en los poderes públicos esta aplicacion del principio de la libertad religiosa, y sindicando á sus opositores á la censura de la opinion.

El incidente Avellaneda-del Valle—Con motivo del incidente de antesalas ocurrido anteayer en el Senado entre los S. S. Avellaneda y del Valle, público ya, se nos remiten las siguientes líneas pidiéndonos su insercion, lo que no podemos tener inconveniente alguno.

—Lo que ha pasado entre el Dr del Valle y el Dr. Avellaneda, es lo siguiente: Los dos Senadores hablaron el Lúnes por la noche de la conveniencia de aplazar la discusion para el Sábado, y el Dr. Avellaneda le dijo efectivamente que lo apoyaria. Debia naturalmente entenderse que cada uno veria á sus amigos trabajando en ese sentido, puesto que era inútil el voto aislado de uno de ellos. El Dr. Avellaneda vió efectivamente á sus amigos y ellos lo atestiguaran; pero estos no quisieron aceptar el aplazamiento.

El Dr. Avellaneda estuvo ayer desde temprano en el Congreso para decirlo así al Dr. del Valle, pero este solo entró [illegible] iniciada la sesion. No se habia sentado aun, cuando lo vió el Dr. Avellaneda, él se acercó y le dijo que no habia podido obtener el concurso de sus amigos y que la mocion de aplazamiento era por lo tanto inútil.

El Dr. del Valle no hizo directamente ninguna mocion.

El miembro informante de la Comision no se hallaba presente. El Sr. Cambaceres dijo que habia estado temprano y que se retiró. Un señor Senador hizo entonces, una de las seis mociones que se votaron, para que se pasara á cuarto intermedio mientras se llamaba al miembro informante, y el Dr. del Valle adicionó la mocion agregando que en caso no viniera el miembro informante se dejara la sesion para otro dia.

El Dr. Avellaneda y el Dr. del Valle nada han podido hablar sobre este incidente, y el Dr. Avellaneda podia legítimamente creer que no estaba obligado á pensar que la Cámara debia depender de la voluntad de cualquier miembro informante que podia ausentarse así hoy y que debiera apoyar con su voto este precedente.

El Dr. del Valle y el Dr. Avellaneda cambiaron algunas palabras en antesalas, pero no son exactas las que La Tribuna Nacional refiere.

Imprevision peligrosa—El Presidente de la Municipalidad de Corrientes pasó una nota al Presidente del Departamento Nacional de Higiene en que pide unos tubos de virus vacuno para vacunar á pobres que iban á solicitarlo.

El Departamento de Higiene pasó la nota al Administrador de Vacuna Dr. Pingerto comunicándole el pedido que le habian hecho y pidiéndole la remitiera algunos tubos para mandarlos á dicho punto.

A continuacion publicamos la nota del Administrador en la que dice que no le era posible:

Al Sr. Presidente del Consejo de Higiene, Dr. D. Pedro Pardo—El infrascrito, encargado de esta administracion pone en conocimiento de vd., que no le es posible dar cumplimiento á su nota fecha 27 del presente, por carecer absolutamente de vacuna y la que hay es estrictamente para vacunar alguno ú otro que se presente á vacunarse aquí. Tambien aprovecho la oportunidad de repetir lo que he dicho en nota y aun en la memoria al Superior Gobierno que si no se monta esta oficina con los recursos de multiplicar el virus por medio de la vacunacion animal no podrá llenar la necesidad para lo que fué creada.—*Manuel Pingerto.*

Al público—La Comision encargada de la recoleccion de objetos, para la Rifa Bazar, iniciada por la Logia "Confraternidad Argentina" con el laudable objeto de aliviar á los desgraciados de la Rioja y Catamarca, ha resuelto trasladar dicho bazar, para el 15 de Setiembre, para así no perjudicar los trabajos que actualmente hacen varias Comisiones con ese mismo objeto, para los damnificados de Ischia (Italia).

Sin embargo, prevenimos á todos los señores Presidentes de sociedades, que recibieron notas de aquella Comision, que para el citado dia (15 Setiembre) se abrirá indispensablemente el bazar proyectado, rogándoles tengan á bien ayudarnos con el envío de objetos.—*La Comision.*

Puerto La Plata—El Gobierno de la Provincia espidió ayer tarde un decreto señalando el dia dos de Setiembre próximo para la colocacion de la piedra fundamental del futuro puerto La Plata.

Por ese decreto han sido invitados á la fiesta todos los altos funcionarios tanto nacionales como provinciales.

Privilegio de paquete—Publicamos en seguida el decreto espedido ayer por el Ministerio de Hacienda de la Nacion relativo á la antigua cuestion de los privilegios de paquete.

Atento lo que espone el Ministro de Guerra y Marina en su anterior nota y los informes producidos por la Direccion General de Rentas y Aduana de la capital y de lo que resulta:

Que á mérito de supuesta morosidad en la tramitacion de solicitudes sobre patente de paquete alegada por los agentes y á fin de evitar al comercio los graves contratiempos que le hubieran originado excluir de los privilegios y excepciones que determina el capítulo 3º de las ordenanzas de Aduana vijentes á aquellos vapores de la carrera que aun no estuviesen munidos de esa patente, la Aduana habia adoptado el temperamento de conceder permiso provisorio mientras se concedia la patente definitiva, con lo que quedaban los buques habilitados para verificar sus operaciones de carga y descarga.

Que esta liberalidad, acordada como escepcion y bajo la condicion espresa de regularizar oportunamente su situacion, ha dado márgen á abusos de parte de los agentes quienes en general se han mostrado poco diligentes en provocar la resolucion de sus gestiones, á tal punto que no es aventurado presumir, como lo hace notar el Ministro de Guerra y Marina, que algunos han procedido así en la inteligencia de que los permisos provisorios suplian de hecho en un todo á las patentes definitivas y aun podrian servir de medio para lograr la prolongacion indebida de los privilegios, bajo cuyo supuesto no tendria ninguno interés en activar el despacho de sus respectivas solicitudes, y considerando:

Que es de evidente conveniencia acordar la facilidad compatible con la ley á las líneas de vapores que comercian con los puertos de la República por las señaladas ventajas que la rapidez y periodicidad de sus viajes ofrecen al comercio en general y siendo de suyo morosa la tramitacion de las solicitudes sobre patentes de paquetes, conviene adoptar un temperamento que concilie los diversos intereses afectados á cuyo fin [illegible] la medida reglamentaria dictada por el Ministerio de Hacienda para la concesion de permisos, los que han de ser por un término limitado y autorizándose despues de justificada la iniciacion de la respectiva gestion y el depósito del precio de la patente.

Que en cuanto á los fondos que manifiesta la Aduana existen depositados en su caja, provenientes de permisos otorgados por ella, conviene dictar las medidas para que [illegible] General, [illegible] la cancelacion [illegible] favor del fisco á cuyo efecto [illegible] término prudencial y fatal, el Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1º Procédase por la Aduana de la Capital á hacer entrega á la administracion del papel sellado de las cantidades que existen depositadas en su caja por cuenta de permisos provisorios otorgados á paquetes.

Art. 2º Recibida la administracion de sellos de ese dinero, procederá á llamar á los interesados por medio de un aviso que se publicará durante el término de un mes, para que dentro de los 6 dias de la fecha de su publicacion [illegible]

[illegible]

Las tierras de Murrieta—De acuerdo con la ley últimamente dictada por el Congreso, el P. E. ha espedido ayer un decreto, ratificando, por la parte que pudiera afectar á la Nacion, la venta de tierras que el Gobierno de Santa Fé hizo á la casa de Murrieta.

El motivo de esa ley, es que no estando definidos los límites de los territorios nacionales por aquella parte, pudiera suceder que el Gobierno de Santa Fé hubiese vendido parte de las tierras pertenecientes á la Nacion.

Así, pues, se ratifica la venta, pero el precio debe ser depositado por el gobierno santafecino en el Banco Nacional, hasta tanto se fijen los límites y se determine á quienes pertenecen las tierras medidas; si fuesen nacionales, el dinero depositado será de la nacion, y si provinciales del Gobierno de Santa Fé.

Eso dice la ley que se ejecuta por el decreto espedido ayer por el Ministerio del Interior.

Legislatura de la Provincia—La Cámara de Diputados de la Provincia entró en sesion ayer á las 3 de la tarde bajo la presidencia del señor Andrade.

Llenadas las formalidades de práctica se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. acusa recibo de varios proyectos de ley (al archivo).

—El diputado Schnyder solicita prórroga de licencia por el término de diez dias (como se pide.)

—El diputado Ugalde presenta el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º Acuérdase al Dr. D. Telémaco Susini la cantidad de 4000 ps. m|c mensuales por el término de tres años á objeto de perfeccionar en Europa sus estudios sobre medicina.

Art. 2º El Dr. Susini queda obligado á presentar un estudio sobre la organizacion de la Asistencia pública y servicio sanitario de la Provincia teniendo en cuenta las necesidades de esta y las prácticas de los países que ha de recorrer.

Art. 3º Este gasto se imputará al presupuesto y se pagará de rentas generales.

Art. 4º Comuníquese, etc.

Tratado este proyecto sobre tablas fué aprobado en general y en particular.

Pasóse en seguida á tomar en consideracion la órden del dia.

Se puso á discusion el proyecto del P. E. por el que se manda hacer los retratos de los miembros de la Suprema Corte de Justicia Nacional.

A mocion del doctor Ugalde se acordó que volviera este proyecto á comision á pesar de las opiniones del diputado Botet que sostuvo importaba aprobar esa mocion un acto anti-parlamentario por haberse hecho otra con procedencia en el sentido de reconsiderar el proyecto que ya una vez habia sido rechazado.

Sancionóse en seguida el despacho de la comision de obras públicas autorizando al P. E. para construir un Hospital-Barraca en la Plata.

Aprobáronse así mismo sin discusion dos despachos de la misma comision aconsejando en uno la insistencia en la modificacion introducida al proyecto sobre empedrados en los pueblos de la Provincia y en otro la sancion del proyecto del P. E. por el que se le autoriza á invertir 70,000 ps. m|c en los estudios necesarios para la nivelacion del Azul.

Terminada la órden del dia, se levantó la sesion siendo las cinco de la tarde.

Convencion de Entre Rios—Se anuncia que el Lúnes se clausurará la Convencion Constituyente de Entre Rios.

En una de las sesiones últimas el convencional Zaña se espresó duramente denunciando miras políticas en la mayoría, y el señor Hernandez agregó que se avergonzaba de pertenecer á una Asamblea en donde tales afirmaciones se hacian.

Maestros mayores y escribanos—Publicamos á continuacion una nómina de los Maestros Mayores inscriptos en la Matrícula de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, en vista de ser de interés para los curiales pues la mayor parte se ven en el caso de ocurrir ante la Corte, á fin de saber cuales son los inscriptos.

En los tres ramos Correa Manuel L., Parkinson Aureliano, Martinez Guillermo, Ballas Adolfo J., Balbin Valentin, Cuquet Jorge, Silveyra Jose, Buttner Adolfo F., Moron Gustavo, Alsina Juan Ignacio, Olade Cárlos, Moreno Edgardo, Panelo Alfredo, Benedetti Eugenio, Silva Angel, Viglione Luis A., Cagnoni Juan M., Burgos Juan Martin, Otto Krause, Cabrera Miguel, Carbalho Antonio J., Arerza Edmundo, Buschiazzo Juan A., Tapia Pastor, Baca Juan Maria, Baca Felix, Cagnoni Alejandro N., Ramirez José Vicente, Cuesta Augusto, [illegible] Sebastian, Amoretti Félix, Aguirre Eduardo, Martinez José V., Rojas Felix, Villa Monte Isaac, Almagro Gregorio, [illegible] Ramon, Arnaldi Juan B., Gache Manuel, Rapelli Luis, Moreno Rodolfo.

Albañilería Rodriguez Juan, Rodriguez Agustin, Gasquet Juan, Pardal José F., Garmendia Alejandro, Cabrera Federico M., Salari Juan B., Parral José, Taylor Eduardo H.

Carpintería: Burgos José F., Morris Enrique J., Uriarte Viviano.

Herrería: Dominguez Juan.

Igual publicacion haremos de los Escribanos Públicos que tienen Oficina de Registro con jurisdiccion en toda la Provincia

Arramburu Juan H., Montenegro Ramon, Suelda Trifilo, Becher Felipe, Miñones Faustino, Luque Honorio, Cruz Juan E., Oyuela Arturo, Wright Cárlos, Sagasta Félix, Pintos Emilio, Bonel Ramon, Ramirez Antonino, Mendes Tobías, Quiroga Manuel, Fajardo Cárlos A., Beruti Agustin L.

Caminos vecinales—En asunto de tan vital importancia para la campaña, se ha espedido la Comision de Hacienda del Senado Provincial en los siguientes términos:

Senado de Buenos Aires, Agosto 28 de 1883.—Al Honorable Senado:—Vuestra Comision de Hacienda se ha ocupado del proyecto presentado por el señor Senador Achával, creando diez millones de pesos m|c en fondos para caminos, para dar cumplimiento á la ley de 15 de Diciembre de 1882, y por las razones que espondrá el miembro informante, os aconseja su adopcion en la forma siguiente:

Dios guarde al H. Senado.—*Juan Ortiz de Rozas*—*Antonio Carboné.*

PROYECTO DE LEY.—El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º Créanse diez millones de pesos m|c en fondos, para caminos, con arreglo á la Ley de Diciembre de 1882, y para ser destinados á la ejecucion de lo dispuesto en los incisos 3º y 4º, art. 3º de la citada ley.

Art. 2º Comuníquese, etc.—*Ortiz de Rozas*—*Carboné.*

Si como es de suponer se sanciona el proyecto, se construiran caminos de macadam en las siguientes direcciones: desde Flores hasta Moron, desde Barracas al Norte hasta las Lomas y desde Belgrano hasta el Tigre.

El baile del Sr. Alvear—Concurridísimo estuvo anoche el baile dado á sus relaciones por el señor Alvear.

Como de costumbre, sus espléndidos salones estuvieron llenos de una concurrencia numerosa, en que figuraban altos personages políticos.

Los bailes del señor Alvear serán siempre un acontecimiento social.

Nuevo pueblo—El agrimensor don Pedro Lacios ha recibido del Gobierno de la Provincia la cantidad de cien mil pesos m|c.

Con esta suma dará principio el citado agrimensor á la delineacion del nuevo pueblo "Pehuajó" que segun lo ha decretado la Legislatura debe crearse en el paraje denominado "Las Mollizas."

República Oriental—Las fiestas pátrias que sufrieron los obstáculos del mal tiempo en el primer dia, alcanzaron su mayor esplendor el domingo, que hizo un dia claro y hermoso.

Las tropas se pusieron en movimiento. Resonaban los clarines, las dianas y las cornetas. Piafaban los caballos y gallardeaban los ginetes.—El pueblo se ha desparramado por las calles, disponiéndose á pasar revista á las tropas, al Cuerpo Diplomático, al Gobierno á todos los autores de la fiesta.—Uniformes lujosos, soldados bien aleccionados, parada brillante. La Catedral recibió en sus vastas naves á todos los funcionarios, que gracias á los desvelos del Maestro de Ceremonias tenian designado de antemano su colocacion.

El pueblo continuó largo rato despues de la fiesta tomando el sol por la calle 18 de Julio. La concurrencia era muy numerosa.

Por la noche iluminaciones, fuegos artificiales. La noche era fria; pero no impidió esto que las calles, los balcones y las azoteas se llenasen de espectadores.

Dejan siempre estas algo de cansancio, alguna nube que marca la diferencia inevitable entre el placer que se espera y el placer que ha terminado.

Algo queda sin embargo de real y positivo despues de la fiesta del 25 de Agosto; algo en que la realidad vale mas que la esperanza.

Es el desistimiento de las causas iniciadas contra la prensa.

Es la supresion del privilegio para la esportacion del pescado.

Es la abolicion del privilegio esclusivo para lastrar los buques.

—El vapor de remolque "Enriqueta" perteneciente á Mr. Evans, ha sido vendido en 12,500 pesos y se empleará en el puerto de Buenos Aires.

—En treinta mil pesos ha sido contratada la construccion de un vapor para el servicio de la Comandancia General de Marina. Tendrá mas quilla que el "Plata" y lo superará en diez caballos de fuerza.

—El marqués de Guirnior, Encargado de Negocios, presentó en nombre de su gobierno al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Herrera, los diplomas que acreditan las condecoraciones acordadas por el Rey Alfonso.

El Presidente de la República ha recibido la Gran Cruz de Isabel la Católica. Al ministro de Relaciones Exteriores Herrera y Obes, Comendador Extraordinario de Cárlos III. Al Oficial Mayor de Relaciones Exteriores señor Ordeñana, de Comendador Ordinario de Cárlos III. Sanchez Caballero y Sarracina, están vengados con estas condecoraciones.

Diputados provinciales—La Cámara de Diputados de la Provincia ha sido citada para mañana.

Si consigue formar quorum se ocupará de los siguientes despachos de comisiones.

—La Comision de Peticiones aconseja el rechazo del proyecto del H. S. acordando pension á doña Tomasa A. de Agrelo.

—La misma aconseja igualmente el rechazo del proyecto del H. Senado jubilando á don Cárlos D'Gorman.

—La Comision de Legislacion acepta el artículo Adicional al Reglamento propuesto por el diputado Salterain.

—La Comision de Obras Públicas acepta el proyecto del P. E. sobre construccion de un puente en el Rio Quequen Grande.

Un gran robo—La señora Cármen G. de Amatilla ha sido víctima de un robo, valor de *seis cientos treinta mil pesos m|c.*

La señora se hallaba en su estancia "San Gregorio", partido de Pila.

El 26 del corriente, como á las 7 de la noche, comia en la pieza destinada para el efecto, y las otras habitaciones quedaron solas y con las puertas abiertas.

Ha sido en ese intérvalo que el robo se ha efectuado.

En un armario de su dormitorio tenia la señora *quinientos treinta mil pesos* en papel moneda y *doscientos treinta* en alhajas.

El mueble ha sido abierto con llave igual y sacado el dinero y alhajas que estaban en un departamento del armario.

Nada han sentido y se ignora quien pueda ser el autor.

Entre las alhajas robadas se encuentran las siguientes:

Un reloj de oro con el nombre de Pedro Amatilla, una cadena id con relicario, un broche de oro con brillantes, cuatro pares caravanas de oro con brillantes y diamantes, un juego de prendedor, caravanas y relicario, dos anillos de oro con brillantes, para hombre; una cadena de oro, para id; [illegible] una gargantilla de oro [illegible] brillantes [illegible]

[illegible]

Luis Bottaini y Alejandro Castelli, el primero se dirigió al mostrador y pidió una botella de cerveza, miéntras que su compañero quedaba detras del acusado; le recuerda un disgusto que tuvo con su prision é inculpándole su proceder, lo desafía á que salga á pelear, lo que este acepta, é inmediatamente de encontrarse en la calle da principio la lucha, tomando parte tambien el denunciado.

Momentos despues se separaron los tres, tomando distintas direcciones.

En aquel instante salian de la fonda doña Josefina y un sobrino llamado Vicente los que encontrando á Posei, le preguntan por lo ocurrido y este les contesta que lo han embromado, siguiendo su camino. Entre tanto Vicente vá en busca de Castelli, é inmediatamente regresa con la noticia de que este yace en tierra y bañado en sangre.

Viendo esto doña Josefina y pasando en ese momento un tramway que venia de Belgrano, lo detiene y le pide al mayoral le haga el servicio de dar cuenta al primer vigilante que encuentre, de lo ocurrido.

Un momento despues los vigilantes Lopez y Ferreyra avisados por el mayoral se constituyeron en el lugar del suceso y oyen tambien por boca de Castelli que este habia sido herido por Posei.

Posei fué tomado al dia siguiente y lo remitieron á la Penitenciaria donde fué condenado por el Juez del Crímen á la pena de seis años de presidio; pero la Cámara revocó esta sentencia con motivo de no existir antecedentes en contra del procesado, porque cuando se trabó en lucha con Castelli tambien se interpuso Parolli y segun la opinion de la Cámara, fué este quien hirió á Castelli y debió seguírsele causa, porque desde que se cometió el hecho, no apareció y en su consecuencia se revoca la sentencia de 1ª Instancia absolviendo de culpa y cargo al procesado Posei y ordenando sea puesto en libertad.

Sirvienta ratera—En casa del Sr. Juan Manuel Terrero calle de Reconquista núm. 23 habia entrado de sirvienta una muger de nacionalidad española.

Habia desempeñado antes igual ocupacion en las casas de los Sres. Del Campo, Quirno Costa y Marcó del Pont.

Ayer la muger pidió su cuenta para retirarse pues no queria estar mas en la casa.

Antes de retirarse se le registró las ropas que llevaba en su equipaje y se halló que algunas de ellas pertenecian á la señora de Terrero.

Tenia tambien otra cantidad pertenecientes á las familias donde habia estado antes colocada y cuyos nombres hemos mencionado.

En esta virtud se dió cuenta á la Policía la cual la constituyó en prision.

A pagar—En el próximo vapor que salga para la Asuncion parten el Capitan Rómulo Borio del 11 de línea y el Ayudante Mayor Godoy con destino á Misiones con el objeto de pagar á las fuerzas de la guarnicion y empleados de la Gobernacion sus sueldos devengados por los meses de Mayo, Junio y Julio.

—El Sub-teniente Señorans del 3 de infantería parte el 5 del próximo mes á Resistencia á hacer pagos de sueldos por los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio.

Puentes en proyecto—La Municipalidad del Salto ha remitido al Gobierno de la Provincia los planos confeccionados por el ingeniero Adolfo Ballin segun los cuales deben construirse dos puentes uno sobre el arroyo "Burro" y otro sobre "Los Claros."

Las obras para la construccion de dichos puentes costarán 188,090 ps. m|c; segun el presupuesto formulado.

El Silex—Por un telegrama recibido en la Prefectura Marítima se tiene conocimiento de que el vapor "Silex" ha varado en el parage conocido por "Pepe Alí" distante unas tres leguas de Villa Colon (Entre Rios.)

El rio está bastante bajo en el parage donde ha varado el vapor y es conocido por los marinos como un mal paso.

Desgraciadamente para el vapor el fondo del lugar donde ha varado es de pedregullo.

Católico y liberal—La cuestion religiosa puesta á la órden del dia, se discute en todas partes.

Anteanoche como á las once, Antonio Angelotti y Cipriano Monroy, disidentes en creencias religiosas, se pusieron á disputar en la fonda calle de Rioja núm. 923.

El final es que se golpearon hasta resultar el liberal herido.

Ferro-Carril del Oeste—Cumplen hoy veinte y seis años que fué inaugurado el Ferro-Carril del Oeste.

Con este motivo, la estacion 11 de Setiembre será embanderada é iluminada por la noche.

Patente de invencion—Por la oficina respectiva del Departamento de Ingenieros Nacionales, se ha concedido á los señores Oliver y Pleasso una patente de invencion por el término de cinco años para un horno de su invencion para cales y ladrillos denominado "Horno rotatorio de accion continua."

Juegos atléticos—Hoy celebra su reunion en Palermo el "Buenos Aires Zingari Cricket Club" realizando un variado programa de juegos atléticos, de carreras, saltos y demas combinaciones de agilidad y fuerza.

Los tehuelches—El Lúnes saldrá con destino al Sud el vapor "Villarino" llevando á su bordo los indios tehuelches que tanto ruido han metido [illegible].

Licencia—La Exma. Corte de Justicia de la Provincia, ha concedido licencia por el término de ocho dias al Secretario de la Cámara del Departamento del Sud, Sr. Juan José Alvarez.

La cerrazon de ayer—Ayer no hubo casi ningun movimiento en nuestro puerto á causa de la fuerte cerrazon que reinaba y que no permitia ver un objeto á corta distancia.

Trajes para buzos—Don E. Satoander se ha presentado al Ministerio de Marina ofreciéndole en venta trajes especiales para los buzos de la marina argentina al precio de $ 950 cada uno.

Contribucion Directa—Advertimos á los interesados que el 31 del corriente vence el plazo para los reclamos de la avaluacion de la Contribucion Directa Nacional y no para el pago, como equivocadamente dijo ayer un colega.

Licencia—El Ministerio respectivo ha concedido permiso al capitan William Wanterburg para contraer matrimonio con la señorita Irene Garna.

Oro en barras—En el Ministerio de Hacienda de la Nacion se recibieron ayer noticias de que el vapor "Minho" trae de Inglaterra 90,000 libras en barras de oro con destino á la Casa de Moneda.

Viaje suspendido—El gobernador del Chaco coronel Bosch ha suspendido su viaje hasta el 15 del próximo mes de Setiembre.

Enfermería necesaria—El Cirujano Mayor de la Armada ha elevado una nota al Ministerio de Marina, apoyando calurosamente una propuesta del Cirujano Cortés Manca para la construccion de una enfermería en los Talleres de Marina en que puedan asistirse los marinos de los buques anclados en el rio Lujan.

Departamento de Higiene—Mañana se reunen los miembros que componen el Departamento de Higiene Nacional.

Garantia del F. C. del Este Argentino — El Ministro de Hacienda ha mandado entregar á la empresa del Ferro-Carril del Este Argentino la suma de $ 231,081 94 correspondiente á la garantía por el año de 1882.

Reclamos de C. Directa—Los miembros que componen los jurys de reclamos de la avaluacion de Contribucion Directa se reunieron ayer con el objeto de reconsiderar las resoluciones anteriores sobre la prórroga del tiempo fijado para su vencimiento.

Despues de una larga discusion se resolvió no prorrogar el plazo.

Desgracia por imprudencia—La locomotora Sarmiento causó algunas heridas al maquinista Rafael Viale, ayer á las seis y cuarenta y cinco de la mañana.

El hecho ocurrió en la estacion General Brown, de la manera siguiente:

La locomotora estaba ya en marcha, el maquinista quiso subir, resbaló y cayó sobre el miriñaque de donde se tomó y pudo salvar la vida.

Destitucion—Con motivo de haber comunicado el Administrador de la Aduana á la Direccion General de Rentas que dos empleados de esa oficina se habian tomado á trompadas estando en ejercicio de sus funciones, la segunda ha pasado una nota al Ministerio de Hacienda pidiendo la inmediata destitucion de uno de los empleados.

Noticias Escolares—D. Miguel Pasini ha sido separado del puesto de sub-preceptor que desempeñaba en la escuela núm 1 de varones de Patagones.

—El 16 del corriente reabriéronse las escuelas públicas del partido de Zárate, cerradas á causa del desarrollo alarmante de la viruela.

Comandante del "Gambetta"—El Teniente José Munero últimamente nombrado sub-prefecto del puerto de Goya ha elevado su renuncia á la Prefectura Marítima del cargo de ese puesto para tomar el mando del vapor "Gambetta" que hará la vigilancia de las costas del Chaco á las órdenes del Gobernador de Misiones.

De manifiesto—La Exma. Cámara ha ordenado sea puesto de manifiesto en la Secretaría y por el término de ocho dias, el juicio por el cual se condena al Sr. Gimenez Paz á sufrir ocho dias de arresto, á causa de haberse espresado ante esta en términos agraviantes.

Reunion Universitaria—Reuniéronse ayer el Rector de la Universidad, el décano de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y los consejeros Dres. Elizalde y Mattos.

Ocupáronse de varios asuntos de la Universidad y se redactó un informe para ser presentado al Consejo Superior en su primera sesion.

Peticion justa—Los estudiantes de derecho que concurren diariamente á la Universidad han presentado una solicitud al Rector pidiéndole haga abrir nuevamente las salas de espera en donde puedan aguardar la llegada de los catedráticos, pues ahora apesar del frio, tienen que esperarlos en el patio á la intemperie sufriendo los rigores de la estacion.

Venganza—Ayer á las 9 de la mañana, dos marineros cuyos nombres no conocemos, desembarcaron en el muelle del Riachuelo.

Caminaron juntos unas cuantas varas y uno de ellos sin ser visto del otro sacó un cuchillo y le dió dos puñaladas.

Quizo huir pero fué preso á poca distancia del lugar del suceso.

El herido, en un estado grave fué llevado al Hospital.

El móvil que indujo al criminal fué vengar una ofensa que recibió del otro estando á bordo.

El compositor Torrens—Pasado mañana tiene lugar en el Teatro Nacional una funcion á beneficio del autor del Gualtiero, Sr. Torrens, en la que tomará parte la compañía Mackay que actúa en la Opera con su correspondiente cuerpo de baile.

En los intermedios se ejecutarán algunas piezas musicales por aficionados que se prestan graciosamente á dar amenidad al espectáculo.

El Café Colon—Siendo de propiedad de la Municipalidad el edificio que ocupa el Café Colon, el Sr. Juan C. Jáuregui se ha presentado á ella solicitándolo en arrendamiento por el término de 10 años obligándose á pagar 12,000 ps. m|c por los primeros 5 años y 14,000 por los restantes.

Para enfermos crónicos—Los señores Juan B. Solari y Ca. se han presentado á la Municipalidad proponiendo en arrendamiento un local que tienen en la calle Charcas 1206, propio para asilar los enfermos crónicos.

La casa tiene 11 piezas y pueden caber en ellas 100 enfermos.

Los proponentes además harán construir dos salones, de material con capacidad para 54 enfermos cada uno.

Por todo el tiempo que se ocupe el local ofrecido la Municipalidad abonará un alquiler á razon de 10,000 pesos m|c mensuales.

El tenor Galvez—Mañana viérnes tiene lugar en el teatro Alegría una [illegible] funcion á beneficio del primer tenor don Cristóbal A. Galvez, quien la dedica al [illegible] en general.

[illegible]

Ayer ya no habia localidades [illegible]

Cambio de horario—[illegible]

La seccion VIII—Se dá como resuelto que el P. E. ha ordenado sacar á remate parte de las tierras fiscales de la seccion VIII.

Ayer, [illegible] fué firmado el decreto que así lo [illegible].

Defunciones—Las habidas durante el dia de ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—M. Paul, argentino, Chile 275, nació muerto; Santiago Moledo, 4 años, id, [illegible] Nicolás Ruffano, 6 meses, id, Esmeralda 580, viruela; María Orbo, 38 años, id, Perú [illegible], Tomás S. de Sombilad, 33 id, id, [illegible] 25, cáncer intestinal; José F. y Castro, 26 [illegible], Venezuela 12, tisis pulmonar; María [illegible], Suiza, argentina, Paseo de Julio 616, [illegible] infantil; María J. Paiso, 6 meses, id, Avenida Santa Lucía 40, meningitis.

Cementerio de la Chacarita—José Foptan, 33 años, francés, Cuyo 378, fiebre tifoidea; Ricardo Pereyra, 8 meses, 20 dias, argentino, San Juan 330, bronco [illegible]; Alejo Cepeda, 3 años, id Solis 431, viruela; Víctor D. Acenaro, 1 id 3 meses, id Europa 226, bronquitis; Gregorio Jaroli, 14 id, id, Lazareto, viruela confluente; Juan Ferrari, 40 id, italiano, id, vicio orgánico; Bartolo Jarietti, 35 id, id, id, H. Buenos Aires, cirrosis; José Ballesteros, 35 id, argentino, id, cáncer; N. N., id, Corrientes 367, Angel R. Petrotti, 7 meses, id, Alsina 434, eclampsia.

Temperatura—La habida ayer es la siguiente:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	766.30	764.25	762.60
T. E. Seco	12.	13.	12.3
T. E. Mojado	12.	12.3	12.2
D. del viento	E.	E.	E.

SECCION DE SOLICITADAS

Kerosene luxor—Fabricado por el Chesebrough M'f'g Co., los fabricantes de la Vaselina. Dá una blanca y brillante luz, es muy seguro y enteramente libre de olor desagradable. Resiste 110 Fah. de calor, de modo que no puede haber peligro de incendios. Debido á esta cualidad, su uso es permitido á bordo de los vapores que navegan los ríos, y el todos los usaran no tendríamos desgracias que lamentar, debidas al consumo de kerosenes inferiores que diariamente vienen á horrorizar la sociedad.

Además, dura 1/3 mas que cualquier otro kerosene siendo así más barato. Precio: ps. 125 mi. el cajon de 10 galones.—J. A. Bennet.—105 FLORIDA 105.
a26 v31

Considerando los pasos que la ciencia ha dado de treinta años á esta parte, los incontestables triunfos que ha obtenido no es puede menos de sentir cierto orgullo, en pertenecer á nuestra época. Así, por ejemplo, á mediados del siglo, la tisis era una enfermedad incurable que no perdonaba á ninguno enfermo. La invencion del Jarabe de Hipofosfito de cal de Grimault y Ca puso un término feliz á tan dolorosa situacion, y no se consideran ya las afecciones del pecho como incurables, pues los Hipofosfitos cortan la tos y los sudores nocturnos y devuelven al paciente la salud y robustez. Tambien son de una universal acogida contra las afecciones pulmonares, las tosas rebeldes y todos los padecimientos de las vias respiratorias.

En atencion de las numerosas falsificaciones é imitaciones exijase la marca de fábrica de Grimault y Ca y el sello azul del gobierno francés.

Salid al aire húmedo ó tratad donde hay corriente de viento y muy prontamente os quejareis de la garganta dolorida y de la cabeza pesada é incómoda. Os habeis resfriado. Y, ahora para curaros con la misma prontitud, tomad el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Pastillas de Brown. Los cambios repentinos de temperatura suelen causar resfríos, tos y ataques de garganta.

Las Pastillas de Brown son inmejorables para estas enfermedades.

Se garante que no contienen opio.

Precio ps. 10 m/c. la cajita.—J. A. BENNET, Florida 193.
A24 v31

A los Estancieros—Si los señores estancieros se sirven informarse del resultado que han obtenido los que han usado nuestro Sarnífugo para curar la sarna en las ovejas, sabrán:

1.° Que la sarna ha sido completamente extirpada.

2.° Que el ganado en la lana ha aumentado en proporcion notable.

3.° Que el animal sano engorda facilmente, y adquiere mayor valor efectivo.

4.° Que el baño se dá sin peligro para los hombres y los animales, ya sea á mano ó en pileta; que tiene la inapreciable ventaja de aplicarse con agua fria, y que solo cuesta un medio real por cabeza.

Se vende con descuentos liberales, proporcionados á las cantidades compradas en la Droguería de Demarchi, Parodi y Ca; y en las agencias autorizadas.

NOTA—Exíjase que los envases lleven nuestra marca registrada.—**D P—Sarnífugo—D P.** a20v20.

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Autorizada por ley de 24 de Agosto 1880. Premio mayor 10,000 $. Billetes á 1 patacon, se juega el Jueves 23 de Agosto en Villa Mercedes. Los extractos llegan el Sábado 26 de Agosto por la mañana.

Jarabe calmante de Winslow

Este precioso remedio facilita de una manera sorprendente la denticion ablandando las encías y quitando como por encanto los agudos dolores á que estan sujetos los niños cuando les salen los dientes; es el mejor remedio contra la disenteria y diarreas en las criaturas. J. A. Bennett 193 Florida.
a24v1

Muy importante descubrimiento Medico.—Fué un dia feliz para los reumáticos tullidos, los dolientes de males del pecho y pulmones, los gotosos y todos los afligidos de enfermedades crónicas y debilitadoras, cuando se descubrieron las propiedades medicinales del Aceite de Hígado de Bacalao. Es tambien un asunto de felicitacion que aunque hasta cierto punto se engañe al público, sustituyendo falsos y malsanos Aceites en lugar del producto fresco y sin mixtura, los pacientes tengan á su alcance en todo este continente y en las Antillas; un gran específico en la forma mas pura. Todo médico instruido, en este país, sabe que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. no tiene igual en ninguna parte. una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita, es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.

Lotería Pública de la Rioja—Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881, Premio Mayor 4,000 $ 30 Millares 1200 suertes. Valor del billete entero 1 $ sea ps 8 mic el quinto. Se juega el Viernes 31 de Agosto de 1883. La estraccion empiezan las 8 de la mañana.

Verdades Cientificas—El Dr. Rebagliata, del hospital de Brodford, basándome en sus opiniones y observaciones acerca de la longevidad media del hombre establece las condiciones siguientes.

1.° — La duracion de la vida humana aumenta de un modo incontestable siendo debido este efecto á las mayores comodidades y la mejora de las condiciones higiénicas.

2.°—Se ha comprobado que desde que las personas beben el rico Coñac de Otard Dupuy se mantienen jóvenes y robustas hasta las cercanías del siglo. El Dr Rebagliata es hombre que lo entiende. perm.

Doctor Miguel Murphy
MÉDICO CIRUJANO

Participa al público y á sus relaciones que ha abierto su estudio médico. Calle Tucuman 238. Ha consagrado su preferente atencion al estudio de la cirugía.
a8 v8i.

LA EDIFICADORA ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
LA PLATA

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad **LA PLATA**

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad, en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta Ciudad un escritorio de informes en la calle Belgrano [illegible]

El 10° sorteo tendrá lugar
EL 31 DE AGOSTO DE 1883

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 29—La noticia dada por algunos diarios de que el Dr. Llambí Campbell había ya terminado sus gestiones para la Cotizacion de las Cédulas en la Bolsa de Paris, ha producido una revolucion en el mercado de estos títulos.

Abrieron á 85 3/4 para fin del mes y rapidamente subieron á 86 1/2 al mismo tiempo que se hacian á 84 3/4 para fin de Agosto.

Llegadas á estos precios, el mercado aflojó y cerró con compradores á 85 1/2 para los dos meses.

Los negocios fueron en estremo activos, habiendo pasado de un millon de duros el importe de las operaciones anotadas.

El mercado de acciones del Banco Nacional abrió tambien con una tendencia tan marcada de alza, que de 118 1/2 á que abrieron las operaciones, cerró á 119 1/2.

Para fin de Setiembre las ventas se iniciaron á 116 3/4 y aunque en la pizarra cerraron á 117 1/4 algo se había hecho en el último momento á 117 1/2.

Hay además que advertir que los compradores abundaban y que si el número de operaciones anotadas fue reducido, fue debido á las pretensiones siempre en aumento que demostraban los pocos vendedores que había, lo cual hacía presajiar una mayor alza en la tarde.

En otros títulos nada se hizo.

Oro sellado—Las libras esterlinas están ofrecidas á 1/2 por ciento de prémio; libras y cóndores con vendedores á 1/2 por ciento.

Títulos diversos de crédito *Cédulas Hipotecarias*—Mercado muy activo y en alza:

Al contado	$ 5900	Série E	85½
Fin del mes	" 465000	"	85½-85½-85-85½-85½-85¾ 86-86½-86¼-86½
Setiembre 30	" 550000	"	86-86½-86¼-86½-86½-86¾ D 86¾-86½-86¾-86½-86½
	$ 1050000		

Acciones del Banco Nacional—Mercado en alza:

Fin del mes	900	acciones	á 118½-118¾-118½-119-119½ 119-118½-119½
S'bre 30	700	"	á 118½-116¾-117-116½-117¼
	1600	Acciones	

Compañía Primitiva del Gas—Ultima cotizacion á [illegible]

Fondos Públicos Nacionales—Ultimas cotizaciones 75 [illegible] la emision de 1881; 84 [illegible] para la de 1882 y [illegible] por las de 1883.

[illegible]—Ultima venta á 98 por ciento.

[illegible] *Buenos Aires*—Ultima cotizacion á 81 ojo.

[illegible]

Acciones del Banco Provincia—Ultima cotizacion á 101 ojo.

[illegible] *Hipotecario Nacional*—Sin operaciones. Ultima venta á 119.

[illegible] de 6 ojo—Ultima cotizacion 90 ojo.

[illegible]—Ultima cotizacion á 128.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 150 [illegible].

[illegible] *Banco Argentino*—Sin compradores [illegible].

[illegible]

Deuda consolidada [illegible]—En Montevideo se [illegible].

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 105.

[illegible]

Hoy pasó por San Vicente "L'Italia" directamente para el Rio de la Plata.

Movimiento de Vapores

ESPERADOS		A SALIR	
SETIEMBRE		SETIEMBRE	
1	"Sud América" Bremen	1	"Umberto 1°" Génova
1	"Lassell" Lóndres	1	"Hamburg" Amberes
3	"Sudamérica" Southampton	1	"L. Bruna" New-York
3	"Paraná" Amberes	1	"Bourgogne" Génova
5	"Villa Rosario" Havre	5	"Ruffo" Amberes
6	"Tamar" Southampton	5	"Sarasate" Havre
8	"Mimas" Liverpool	7	"C. Colombo" Génova
9	"Leon XIII" Liverpool	7	"Congo" Burdeos
10	"Don Pedro" Havre	8	"Heemskerk" Amberes
10	"Bearn" Génova	9	"Sakkarah" Hamburgo
10	"Maskelyne" Liverpool	10	"Guadiana" Amberes
12	"L'Italia" Génova	10	"L'Italia" Génova
14	"Horrox" Amberes	15	"Tamar" Southampton
14	"Köln" Bremen	15	"Flaxman" Amberes
15	"Niger" Burdeos	15	"Bearn" Génova
15	"Kepler" Lóndres	15	"Leon XIII" Burdeos
16	"Paraná" Havre	20	"Köln" Amberes
20	"Minho" Southampton	22	"Maskelyne" Amberes
25	"Hogarth" Liverpool	22	"Niger" Burdeos
25	"Polton" Génova	25	"Don Pedro" Havre
28	"Ibis" Pacífico	27	"V del Rosario" Havre
28	"Umberto 1°" Génova	30	"Minho" Southampton
30	"Orenoque" Burdeos		

Esperados de Montevideo

ESPERADOS		A SALIR	
SETIEMBRE		SETIEMBRE	
4	"Aconcagua" Pacífico	6	"Aconcagua" Liverpool
7	"Ramses" Hamburgo	7	"Ramses" Pacífico
10	"Sakkarah" Pacífico	13	"Patagonia" Pacífico
13	"Patagonia" Liverpool	18	"Leon XIII" Burdeos
18	"Chiloé" Pacífico	19	"Chiloé" Liverpool
21	"Uarda" Hamburgo	21	"Uarda" Pacífico
24	"Valparaiso" Liverpool	25	"Valparaiso" Pacífico
		28	"Ybis" Hamburgo

NOTA—La correspondencia de Buenos Aires para Europa y el Brasil, se cierra en los dias de trabajo á la 1 en punto y los Domingos y dias festivos á las 12.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 29 de 1883.

Han entrado 4361 bolsas trigo; 940 id maiz y 118 fardos pasto.

Una noticia importante tenemos que comunicar á nuestros lectores; se nos ha asegurado por una persona que nos merece fé, que ya se han empezado á hacer contratos de lanas de la nueva esquila.

Pero es el caso que esto nada tiene de particular, aunque los compradores se han adelantado mas de lo acostumbrado; se han ofrecido precios muy favorables y arriba de las corrientes en plaza.

En vista de esto, y á consecuencia de que ya puede decirse, las existencias de lanas de la anterior esquila, han desaparecido casi por completo, pues no pasa de 50,000 @ el *stock* que tenemos en ambas plazas, indudablemente los precios de este artículo tendrán una suba de consideracion con respecto á los precios que se han obtenido en los meses anteriores, para las lanas de la nueva esquila y mas aún teniendo en cuenta que la produccion del Sud de la provincia no dará el mismo resultado de los años anteriores á causa de las grandes inundaciones que han tenido lugar últimamente en esa zona.

La produccion del Oeste y Norte de la provincia, á estar á las noticias que nos suministran se presenta muy benigna.

—Poco ó nada tenemos que decir con referencia al Mercado de pieles en general, por cuanto no presenta variaciones de gran importancia, quedando sus posiciones en la misma situacion de los dias anteriores.

—Los cereales siguen en la misma posicion de ayer. Hé aquí el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Cueros vacunos—Se vendieron 80 cueros vacunos de campo, superiores por J. Robbio, á ps 166 con 1/2 libra de rebaja; 230 buenos por S. Unzué, á 158; 60 nonatos buenos por el mismo, á 120; 80 vacunos regulares por G. y Bilbao, á 156 con 1/3 libra de rebaja; 40 regulares por L. Balleto, á 155; 30 regulares por Someza, á 155.

Cueros de potro—Se han vendido 20 cueros de potros campo, superiores por J. Robbio, á ps 60; 320 superiores por S. Unzué, á 47.

Cerda—Vendidas 105 @ cerda de potro, buena por J. Robbio, á ps 165; 120 buena por S. Unzué, á 155; 80 de vaca buena por el mismo, á 125.

Lanares—Vendiéronse 1200 docenas cueros lanares campo, superiores y desechos por S. Unzué, á 26 y 16 reales lb; 100 superiores embarrados y desechos por Somoza, á 26 20 y 17; 250 buenos defectuosos y desechos por Llamazares y B., á 25 1/2, 22 1/2 y 18; 500 regulares corderos y desechos por L. Balleto, á 24, 23, 17 y 16; 300 regulares desechos y defectuosos por Tirabio y M., á 24, 21 y 16, 150 regulares y desechos por A. Ojea, á 24 y 17; 500 corderos regular por M. Chillado, á 17 1/2.

Cueros de corderito—Vendidas 1000 doc. superiores por L. Balleto, á ps 21 la docena; 150 buenos por Llamazares y B., á 20; 2100 buenos y regulares por S. Unzué, á 19 y 18; 50 buenos por Somoza, á 18; 71 regulares por A. Ojea, á 18.

Gamas—Vendidas 40 doc cueros de gama libres de plutado por S. Unzué, á ps 73 y 70.

Nutria—Se vendieron 120 libras cueros de nutria, buenos por S. Unzué, á ps 7.

Sebo—Se vendieron 6 barricas, bueno por S. Unzué, á ps 30 la @; 12 bordalesas grasa buena por el mismo, á 43.

Trigo—Se vendieron 50 fanegas de Gaeta, superior por Zoppi, á ps 126; 250 superior por A. y Lahró, á 120; 200 superior por D. Perasso, á 118; 150 del Salado bueno por M. y Rolrigues, á 108, 250 bueno por Zabala, á 107; 150 de Costa inferior por J. Robbio, á 90; 200 averiado con cebada negra y bueno por R. Barsavilbaso á 100 y 80.

Maiz—Se vendieron 120 fanegas amarillo desgranado por P. Garibaldi, á ps 58; 500 morocho bueno por el mismo, á 61 y 60; 150 bueno por Sumaribe, á 60; 250 bueno por Laz-Kiet, á 60; 250 amarillo bueno por Tarigo é hijos, á 58; 60 bueno por A. Marandi, á 58; 50 morocho bueno por Zoppi, á 58.

Lino—Se han vendido 89 @, bueno por D. Perasso, á ps 11 1/4.

Alfalfa — Vendidos 69 fardos, buena y mezcla por Santa María, á ps 500 y 450 y 430 la tonelada; 70 buena y mezcla por Navarro y Marquez, á 550 y 340; 20 buena y mezcla por Lartiga, á 400 y 250.

MERCADO CONSTITUCION, Agosto 29 de 1883.

Han llegado grandes cantidades de pieles de diferentes clases, 800 arrobas lana, 340 bolsas trigo, 180 id maiz y 4 barracas 250 animales vacunos y 250 id lanares.

Los negocios operados en el dia de hoy han sido de regular importancia.

Los frutos en general, no presentan ninguna variacion en lo que toca á precios y posiciones del Mercado con respecto á los dias anteriores.

—Vá en seguida el detalle de las ventas que hemos conocido:

Lanas—Se vendieron 120 arrobas, de la siguiente manera.

10 @ barrega buena por X. X., á ps 65; 20 buena por R. Cutó, á 65, 440 regular por Chapar, á 60.

Cueros vacunos—Se vendieron 183 cueros vacunos de campo, buenos y becerros superiores por X. X., á pesos 162 y 160; 160 buenos, becerros y nonatos por Chapar é hijos, á 162, 116 y 75; 250 buenos becerros y nonatos por J. D. R., á 160, 150 y 120; 108 buenos y regulares por R. Gutierrez, á 160 y 155; 300 buenos y nonatos por Cutó, á 160 y 120; 118 con 1/3 libra de rebaja buenos por Labite á 160; 100 buenos por G. Casaó, a 160; 107 buenos por Patiño, á 160.

Lanares—Vendidas 200 doc cueros lanares de campo, superiores y regulares por G. Casaó, á 23 y 29 reales libra; 270 superiores y desechos por Bhass, á 24 y 20; 200 buenos y regulares por R. Gutierrez, á 18 y 17; 100 superiores desechos y corderos por Serantes, á 21 1/2 á 27 y 19; 300 superiores, desechos y corderos por Landera, á 27 y 19; 320 superiores, desechos y corderos por Belloq, á 26, 22 y 17; 250 buenos, desechos y corderos por Labite, á 26, 22 y 26; 160 regulares, desechos y corderos por J. D. R., á 18 y 14; 200 inferiores y desechos por Cutó, á 18; 200 inferiores y desechos por E. Belando, á 18; 60 de Patagones por F. F., á 18.

Cueros de potro—Vendidos 300 cueros potros matadero, especiales por Chapar é hijos, á ps 57; 10 campo, buenos por Serantes, á 50; 34 buenos por Labite, á 48; 11 regulares por Patiño, á 46; 20 regulares por Cutó, á 46.

Cueros de corderito—Se vendieron 200 dps, buenos por J. D. R., á pesos 21 la docena; 150 buenos por Serantes á 21; 250 buenos por Bhage, á 21; 300 buenos por Chapar é hijos, á 21; 500 buenos por Labite, á 20; 800 buenos por Casaó, á 20; 400 buenos por J. Martinez, á 20; 100 buenos por R. Gutierrez, á 19.

Cerda—Vendidas 28 arb. cerda de potro, superior por Labite, á pesos 178; 25 superior por Landera, á 173; 20 superior por Casaó, á 173; 10 superior por J. D. R., á 172; 7 buena por Echegaray, á 162.

Maiz—Se vendieron 300 fanegas morocho desgranado, por N. Fernandez, á pesos 60; 230 por Tarigo é hijos, á 59.

Trigo—Se vendieron 50 fanegas por Cosentino, á pesos 120.

Corrales de Abasto—Agosto 29 de 1883—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Departamentos	Procedencias	Animales
J. Daviaza	M. Bernardes	Matanzas	29
R. Diaz	S. Acuña	Arrecifes	41
M. F. Garcia	V. Galeano	Brandsen	50
L. y Moore	P. Bravo	Marcos Paz	50
J. Vazquez	F. Baio	Las Conchas	45
S. Cordenas	J. M. Bouche	Bolívar	264
G. Almeyra	J. Goicoechea	Matanza	21
L. Lynch y Cia	J. Echevarria	Moreno	48
S A Gomez y Ca	F. Gaetan	Rodriguez	40
"	F. Gomez	Cañuelas	40
S. y Mandia	S. Garay	Rojas	77
"	J. Ferro	Lomas	47
		Total	711

PRECIOS—1° cuarto carne y sebo de ps 340 á 600—2° id id 250 á 300—Flaco chanchería 180 á 200—Cueros de novillo 140 á 170—Id de vaca 100 á 110—Terneros de año arriba 140 á 18)—Se carneargn para el abasto, animales 4e3.

Nota—Ayer entraron á Barracas 240 capones.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: "Cosmos" de Montevideo, "Villa del Salto" del Uruguay, "Proveedor," "Pingo" y "Tridente" del Rosario, "Taragay" de la Asuncion, "Biscaya" de Burdeos y "Euclid" de Liverpool.

Anuncian salida para hoy: "Cosmos" para el Uruguay "Villa del Salto" para Montevideo, "Proveedor," "Pingo" y "Tridente" para el Rosario, "Guaramy" para la Asuncion, "Esmoladoro" para Alabaral.

MARÍTIMA—ENTRADAS, Agosto 29 de 1883.

"Elni"—Vapor aleman, cap Obanda de Hamburgo el 1 de Agosto, [illegible]

[illegible]

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco Nacional
63—RECONQUISTA—63

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 2 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

DON

Sobre depósitos en oro á la vista	3	0/0 anual
" " " á 90 dias fijos	5	"
" en plata despues de los 60 dias	1	"
" moneda de curso legal á la vista	"	"
" moneda de curso legal á 90 dias fijos	"	"
" en caja de ahorros, despues de 30 dias	6	"

COBRA

Por desc'tos de pagarés de comercio en oro	7	"
Por descuento y renovacion de letras	8	"
Por adelantos en cuenta corriente	9	"

Buenos Aires, febrero 15 de 1883—**El Directorio**

Banco Carabassa
PIEDAD Y RECONQUISTA

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente 3 á la vista moneda de curso legal	3	0/0 anual
á plazo fijo de 30 dias en moneda curso legal	4	"
Id id id id 60 y 90 dias en id id id	4	"
Id en cuenta corriente á á la vista en oro sellado	2	"
Id id id id 30 dias en id	3	"
Id id id id 60 y 90 dias en id	4	"
Id id id id á otros plazos.	Convencional.	

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	10	ojo anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	10	" "
Descuentos de pagarés y letras	convencional	

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 500 pueblos, Francia, 60 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 90 pueblos y Suiza, en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como compra de mercaderías, no cobrándose comision sino por las cantidades que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a m hasta las 4 y los sábados hasta las 3 p m—Buenos Aires Agosto 2 de 1883.

AVISOS FUNEBRES

Juan Bta Costa
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Agosto de 1883

Maria B. de Costa esposa sus hijos Manuel, Bartolomé, Juan y Eduardo, sus hijas Angela y Margarita Costa, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarles á rogar á Dios por su eterno descanso, al funeral que se celebrará el Viernes 31 del corriente á las 11 a. m. en el templo de Nuestra Señora del Socorro. Favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.
a29 v31

Jacinta R. de Echevarria
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Agosto de 1883

Sus sobrinos y sobrinos políticos invitan á las personas de su relacion al funeral que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en la Iglesia de San José de Flores, el dia 6 de Setiembre, á las 11 de la mañana.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.
a29v2

Josefa Suarez de Bacot
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Agosto de 1883

La familia invita á sus relaciones al novenario que se dirá á las 9 de la mañana, en la iglesia de San Juan.

Empezando el dia miercoles 29 del corriente. Unica invitacion.
a29 v30

Maria Ezeurra de Urquiola
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Agosto de 1883

Su familia invita á sus parientes y á todas sus relaciones á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicha finada en el funeral de cabo de año que se celebrará el Viernes 31 del corriente, á las 11 de la mañana, en el Templo de la Purísima Concepcion.

Favor á que quedarán reconocidos.
a30 v31

Isabel Viamonte de Mansilla
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Agosto de 1882

Su familia y demas deudos, ruegan á sus parientes y relaciones se dignen asistir á las misas que por el cabo de año de dicha finada, se dirán en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Viernes 31 de Agosto. Favor que agradecerán.

La familia asistirá á la misa de 11.
a25 v31

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO NACIONAL—Gran Compañía de Zarzuela Española. El Jueves 30 de Agosto—La preciosa zarzuela en dos actos **Marina**; la gran zarzuela **Sensitiva.**

OTRO—Gran funcion para el viernes 31 de Agosto—Beneficio del tenor cómico Eduardo Carmona—Dedicado á la prensa en general y á los concurrentes á este Coliseo—1° La zarzuela en un acto **La epístola de San Pablo**—2° Revista cómica por el beneficiado: **El Apuntador**—3° Romanza por el tenor Sr. Maquívelo: **Favorita**; leyenda por el primer actor Juan **Reig**—4° La ópera cómica: **Picio, Adan y Compañía**—5° y último ¡gran novedad! La **jota aragonesa** por la célebre pareja de baile Hermosina y Carmonini.

TEATRO DE LA OPERA—Empresa Mac'kay-Reig—Compañía de Comedia Española — Jueves 30 de Agosto de 1883—3a. funcion de abono—1° Se pondrá en escena el proverbio en 5 actos: **El mismo muestra la viña**—2° El gran baile en un acto: **La tortilla á los manolos de Madrid.**

POLITEAMA ARGENTINO—Compañía lírica italiana—Jueves 30 de Agosto—Por tercera vez se pondrá en escena la popular ópera en 4 actos del maestro Verdi: **El Trovatore.**

ELISEO BIECKERT—Fiesta Popular Italiana A beneficio del Desinquisiti del Napolitano por cura del Comitato centrale di Soccorso.—Noi giorni 30 Agosto é 2 Settembre. Al Giardino "Eliseo" Paseo de Julio. Col concorso delle bande di musica delle società italiane. Dalle 6 p. m. alle 6 p. m.

SKATING-RINK—El Miercoles 5 de Setiembre, Gran concurso á premio, á beneficio de las "Hermanas de Dolores" de Belgrano.—Casa del pato, nueva de las mandidas, condurse de seleccion.—Véase el programa, á las 9 1/2 en punto.

CIRCO HUMBERTO 1°—Calle Zabala entre Moreno y Belgrano. Gran Compañía Ecuestre, Gimnástica, Acrobática, Equilibrista y Bufa, dirijida por el Señor Pablo Raffetto (Alias el Onase)—Ultimas funciones [illegible]

TEATRO ALEGRIA—Sociedad Lírica Dramática Catalana [illegible]

TEATRO DE VARIEDADES—[illegible]

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA CON LECHE fresca y abundante. [illegible]

AMA DE LECHE FRESCA DE [illegible]

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNDANTE, se [illegible]

AVISO, QUE HE COMPRADO EL ALMACEN [illegible]

AMA DE LECHE ESPAÑOLA—UNA SEÑORA [illegible]

AL COMERCIO—PARTICIPO AL COMERCIO [illegible]

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO QUE [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL [illegible]

[illegible]

COCINERA, SE NECESITA CON RECOMENdaciones, calle Temple 600.
a30 v1.

COCINERO SE NECESITA MUY BUENO [illegible]

COCINERA, SE PRECISA UNA EN LA CALLE [illegible]

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA, CALLE de Cuyo 580, se exije recomendacion de buena conducta.
a30v2

COSTURERA, SE OFRECE UNA BUENA para cualquier clase de costura. [illegible]
a30v2

COCINERO Y COCINERA, SE NECESITA EN Belgrano, calle Tucuman 30, se pide recomendacion.
a30v2

CASA QUINTA, SE VENDE UNA DE GRANDES comodidades, situada á poca cuadra, un gran terreno frutal y casa valiosa, y á tres cuadras de la estacion de las Lomas de Zamora, en la calle de Bustamante, en la acera de la estacion de Bs. En cual gran picada para el que desee tener una preciosa casa quinta próxima á Buenos Aires y por poco precio. El que se interese concurra á dar aviso en la calle de Alsina 510. Se vende por no necesitarla su dueño á causa de haber comprado otra en Flores.
a30 v7.

DEPENDIENTE PARA TIENDA, DE 14 á 18 años, que sea práctico, se precisa calle Piedad 1008.
a30v2.

DEPENDIENTE DE 14 á 20 años, SE NECESITA uno que sea práctico en el ramo de comestibles, se prefiere español, San Martin 658.
a30v2

EN 600 ps. SE ALQUILA UNA LINDA CASA á la moda, con 13 piezas de altos y muy central, Juncal 301 Para tratar Reconquista 96.
a30v1

JOVEN DE 14 á 16 años, CON BUENOS INFORmes de su conducta é inteligente en el ramo de tienda, se necesita uno, San Martin 98 frente á la Catedral.
a30v2

LISTA PERDIDA—EL MIERCOLES, DE 1 á 8 de la noche se ha perdido una lista de rifa de un caballo, á la persona que la haya encontrado se le ruega devolverla en la calle Maipú 500 y 127, que se gratificará. Se ruega al del [illegible], frente á la estacion Retiro, que será gratificado.
a30v2

MUCAMA, SE NECESITA, ALSINA 311.
a30v2

MUCAMA, SE NECESITA, VENEZUELA número 82.
a30 v2.

MUCHACHO, SE NECESITA UNO DE 14 años para dependiente, Salta 30.
a30v2

MUCHACHO CHICO, SE NECESITA PARA poco servicio y bien cuidado, Artes 444.
a30v2

MUCAMA, SE NECESITA EN LA CALLE PIEdad 313, para tercero; se la pagará bien.
a30 v2

MUCAMO, SE NECESITA UN MUCHACHO para el servicio, de 15 á 18 años, prefiriéndose á fuese español. Ocurrir con recomendaciones, á la casa calle de San Martin 265, del 1 de la mañana adelante.
a30v2

NEVÁ—VAPOR INGLES HA TERMINADO SU operacion de descarga en los depósitos de Lanus. Buenos Aires, Agosto 29 de 1883.—Luis Mac-Lean y Ca. 25 de Mayo 65.
a30v1

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA UNO EN Barracas al Sud; en la calle Rivadavia 323 duran razon.
a30 v2.

PIEZA SE ALQUILAN 1 á 2 EN UNA CASA de familia, muy central, Reconquista 86.
a30v1

PEON, SE PRECISA UNO PARA EL CAMPO que entienda algo de cocina. Para tratar Andes 72.
a30v2

PROFESOR INTERNO, español ó FRANCES para dos clase primaria, se necesita. Ocurrir Cuyo 800.
a30v1

PEON DE COCINA, SE NECESITA UNO QUE sea práctico, en la calle Defensa núm. 404 1/2.
a30 v2

POR 20,000 $ EN QUILMES SE VENDE UNA quinta y casa de material de 3 piezas, cocina, pozo, etc., haciendo esquina, á 3 cuadras de la plaza principal al Sud, 2060 varas de superficie formando cuadrado, por datos, Perú 800.
a30 v1

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, TEMPLE 295.
a30v2

SE VENDE UNA CHIVA DE LECHE FRESCA Ocurrir Cochabamba 82.
a30v2

SE NECESITAN DOS BUENAS MAQUINISTAS para coser ropa blanca, Garantías 203.
a30v2

SE OFRECE UN JOVEN DE 20 años DE EDAD, para mucamo, con recomendacion, Bolivar 418.
a30v2

SE PRECISAN BUENAS MAQUINISTAS PARA camisas, Buen Orden 75, Camisería Sud-Americana.
a30v1

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA CON URGENcia, calle Piedad 318, para tercero; se la pagará bien.
a30 v2.

SE PRECISA UNA señora DE ALGUNA EDAD, para cuidar dos niños en Belgrano, calle Vizcaingo 10.
a30v2

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA HOMBRE solo con pension ó sin ella, calle Perú, núm. 141, entrando, á la izquierda.
a30 v12.

SE RUEGA Á LA PERSONA QUE HAYA Encontrado unos recibos del diario "El Comercio" se sirva devolverlos en la calle Mejico 114.
a30v2

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA LA cocina y otros quehaceres, que tenga buenas recomendaciones, Defensa 463.
a30 v14

SE OFRECE UNA COCINERA DE NACIONALIDAD española con cama, ó sin cama, dará recomendacion de su conducta calle Venezuela núm. 97, habitacion núm. 8.
a30v2.

SE VENDE UNA CASA, SITUADA UNAS doce cuadras de la Estacion Ramos Mejía por el camino de San Justo, tiene 20 vs de frente por 60 de fondo y tiene dos piezas, cocina, pozo de balde y una infinidad de árboles frutales, se venderá por un precio módico. El que se interese, Ocurrir Zeballos 294.
a30v2

TIENDA Y MERCERIA DE POCO CAPITAL, se vende una y en buenas condiciones para el comprador, Piedad 1006 darán razon.
a30 v2

UN JOVEN DE 20 años DE EDAD DESEA HAcolocarse como dependiente en un café ó restaurant, Ocurrir Tacuarí 234 (Librería).
a30v2

AMA DE LECHE, SE NECESITA UNA, EStrangera, Belgrano 72 2° piso.
a30v2

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA JOVEN con leche fresca y abundante, Salta 617.
a29v31

AMA CON LECHE FRESCA DE UN MES, SE ofrece, Paraná 310.
a29v31

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE PARA criar en su casa, Córdoba 1026.
a29v1

AMUEBLADA, SE ALQUILA UNA PIEZA EN la casa calle Corrientes 315, frente á la Opera.
a30v1

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA JOVEN de 21 años, con leche fresca y abundante para criar en casa del niño, Europa 603.
a29v1

ALQUILANSE 34 CASAS GRANDES Y CHICAS en el municipio, desde 400 ps. hasta 3000 ps. Ocurrir Defensa 79.
a29v31

A MUEBLEROS FABRICANTES SE LES avisa que se compran muebles de todas clases en la calle de Belgrano núm. 314 y Tacuarí núm. 314.
a23v31

AMA DE LECHE PRIMERIZA, SE OFRECE una joven española con leche fresca y abundante y buenas recomendaciones, Chile 21.
a29v1

A LOS CAZADORES, SE VENDE UN CACHORRO perdiguero de 7 meses, de buena raza, Ocurrir Bolivar 180.
a28-31

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA JOVEN italiana, con un mes y medio de leche, Cangallo 1481.
a28v31

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA PARA criar en su casa y tiene buenas recomendaciones, Perú 146.
a28v31

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA italiana con buenas recomendaciones, calle del Carmen 21 entre Córdoba y Temple.
a25v31

ALQUILAN CASAS EN CUALQUIER DIRECcion ó radio que se busque, desde 300 hasta 1000 ps, Charcas 657, F. Fretes.
a29v28

A LAS EMPRESAS DE PUBLICACIONES, SE ofrece un buen corrector; Dirijirse á las iniciales P. R. Buen-Orden 355
a29v31

AMA DE LECHE, JOVEN Y ROBUSTA, CON buenas recomendaciones, se necesita una. Ocurrase calle 25 de Mayo núm. 165.
a28v31

ALQUILANSE CASAS EN TODAS DIRECCIOnes, grandes y chicas desde 700 á 4000 pesos á m/c. Ocurrir Defensa 79.
a28v31

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIAna, leche fresca de tres meses, tiene recomendaciones, Temple 568.
a28v31

ATENCION! SE VENDE O SE ALQUILA CON contrato la casa calle Alsina 714 y 716, entre Entre Rios y Pasco; dirigirse para tratar Perú 615.
a29v7

AL NORTE, EN 125,000 PS, SE VENDE UNA casa, calle Garantías, 10 por 65 de fdo, 6 piezas. Dirijirse al encargado, Francisco Fretes, Charcas 557.
a28v31

ARTICULOS RECOMENDADOS COMO MUY baratos: lozas, porcelanas y cristales, comestibles, vinos, ferretería y bazar, en el Coltibero, Belgrano esquina á Lima.
a25v31

AL COMERCIO—HE COMPRADO á D. TERESA Fulini, el negocio de cambalache sito calle Libertad 650, quien tuviese algun reclamo, lo puede hacer en el término de tres dias, Buenos Aires, Agosto 27 de 1883—Prospero Viconti.
a28v31

ALQUILASE UNA CASITA CAMPESTRE MOderna con 3 piezas entabladas, cocina, aljibe, jardin, glorieta y todas las comodidades, situada en la calle Arenales 962 entre Laprida y Olvido y para tratar allí mismo ó en el almacen de enfrente.
J1a26v31

AMA DE LECHE ITALIANA JOVEN, SE Ofrece para criar en la casa del niño, es de leche abundante y de 6 meses. La familia que la ocupa actualmente dará informes de su conducta y certificado de la buena calidad de leche, como de su salud. Ocurrir á la Boca, calle Gral Brown 200, bajos.
a25v31

AVISO—SE VENDE EL ALMACEN SITO EN la calle de Salta núm. 241 esquina, á la de Venezuela núm. 506 y 508, su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar en el mismo almacen.
a18 v26

A LOS MINUTOS, AGENCIA DE COLOCAciones. [illegible] mucamas, cocineras, niñeras, [illegible] Belgrano 119 entre Chacabuco y Perú. [illegible] Rodriguez. No olvidarse Belgrano 119.
a18v31

A LAS Señoras, RIQUISIMOS CORSET, MEDIAS muy finas, de seda, hilo, lana y algodon, manchones y pieles de primera clase, se venden al costo, por liquidacion de factura, á la Mano de Oro, calle de la Florida 128, entre Cangallo y Cuyo.

A LA MANO DE ORO, CALLE DE LA FLORIda núm 128, entre Cangallo y Cuyo, siempre encontrarán los señores un gran surtido de perfumería fina, [illegible]

[illegible]

A LOS AFEBEDORES DE UNA CASA DE [illegible]

[illegible]

AGENCIA DE COLOCACIONES [illegible]

A BAULES DE MOLINA, CASA DE UN PAR [illegible]

A [illegible] ingles, cálculo, teneduría de libros [illegible], busca una colocacion de dependiente [illegible] Dirigirse J. M. G., Rauch [illegible]
a29v28

AL COMERCIO—AVISO QUE HE COMPRADO á don Luis Rizari la patente que tenia en el palacio Barela, matriculado con el núm 1803 que navega en la playa del Riachuelo de la Boca, el que tenga algun reclamo que hacer presentarse dentro del término de tres dias pasado los cuales no se atenderá á ninguno, Boca del Riachuelo, Agosto 27 de 1883—Domingo Bra., Luis Rizari.
a28v31

AL PUBLICO, INDICE GENERAL COMPLETO de títulos de propiedad antiguos y modernos, de testamentarias, escrituras civiles, capellanías, donaciones de los vireyes, gobernadores, etc., etc., se recibe en esta Provincia como en las del Interior, Entre-Rios, Corrientes, República Oriental, Perú y Bolivia, de 12 á 4 de la tarde, calle Perú 50—Ramon Campos.
a28v28

AL COMERCIO—LOS ABAJO FIRMADOS, socios de dos Trilladoras, una de "Clayton" y la otra de "Hornsby" en la fecha han resuelto de mutuo acuerdo, disolver la dicha sociedad, lo que comunicamos al comercio y al público en general, para que los que tengan algun reclamo, se presenten en esta Villa dentro del término de tres dias, pasado el cual no se atenderá ningun reclamo. Moron, Agosto 29 de 1883—Vicente Petrá, Juan Capurro.
a29v31

AL COMERCIO—LA SOCIEDAD COMERCIAL que giraba en Lincoln bajo la razon social de Felipe Delfino y Ca. hace saber al comercio que desde la fecha ha sido disuelta de comun acuerdo; quedando á cargo de los que suscriben el activo y pasivo de dicha sociedad. Los que se consideren con derecho contra dicha casa, pueden presentarse dentro del plazo de ocho dias á contar desde hoy, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno. Lincoln. 27 de Agosto de 1883—Felipe Delfino, Manuel Porto.
a29v31

AL COMERCIO—LOS ABAJO FIRMADOS PARticipan que habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gutierrez y Coulin segun contrato otorgado en esta fecha por ante el Escribano de comercio don Porfirio Lopez, el Sr. don Roque Gutierrez ha quedado á cargo del activo y pasivo de la extinguida con arreglo á las condiciones estipuladas en el citado contrato de disolucion, lo que ponemos en conocimiento del comercio en general. Buenos Aires, Agosto 24 de 1883—Fabio Coulin, Roque Gutierrez.
a25v31

BANDEJAS CHINESCAS á 5 y 6 PS, UNA, BAzar Argentino, frente á Santo Domingo.
a28v31

BREAK, SE VENDE UNO NUEVO, LIVIANO, bonito y como para ocho personas, siendo el precio muy módico, Cerrito 330.
a28v28

BODEGA ARGENTINA, 98 CERRITO, VINO argentino de mesa, de pura uva, blanco y tinto á 20 cales la cuarta.
J31v31s

BENIGNO CABO DE VILA, BALANCEADOR públicos. Se encarga del arreglo y reparacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 409 altos.
a29v8bes

BUENA OCASION, LA PERSONA QUE DESEA comprar un negocio de almacen de comestibles y bebidas en una buena posicion, y de un regular despacho, puede pasar á verlo calle de Cuyo núm. 1116 y entenderse con quien tratar.
a28v31

BUEN CAFE, EL CAFE DE LOS BUENOS BIllares á cambiado su personal, con este motivo el café que hoy se sirve es mejor, de los 8 Billares solo hay que decir que se cambian á menudo porque los compradores los prefieren por haberlos probados. Los señores aficionados á este juego de continuo se hallan probando otilares que juegan ror primera vez. Cangallo 388, frente al Mercado del Plata.
a19v19B

BOTERIA Y ZAPATERIA, BOTINES LISOS desde 90 ps. hecho con material francés, botines de recorte con puntera, hecho con cuero francés fresco desde 100 pesos, botines especial para invierno á la moda con triple suela, desde 120 ps., botinas forma inglesa y escarpes abrochado ó de boton, desde 120 id; botas para hombre, de todas clases, botas, botines y zapatos para señoras y niños, de todas clases, Cangallo 300. Botería de A. Maupetit.
a6 perm.

BARRACA EN ZARATE, SE ALQUILA en Zárate una hermosa casa habitacion edificada á todo costo compuesta de once piezas con cielo-raso de yeso pisos de tabla algunas de ellas, y una Barraca con prensa y caballerizas, los galpones de la Barraca cubren una superficie de 2700 vs, cuadradas, pisos de tabla y techos de teja francesa. Su frente dá al rio Paraná y su inmediata aproximacion al rio, la hace muy ventajosa para las operaciones de carga y descarga. La barraca se alquila por separado ó con la casa habitacion.

Esta barraca fué ocupada durante siete años por los Señores H. Fremery y hno. dichos señores acopiaban frutos del país de todas clases, cueros, maiz y trigo.

Ocurrir á la calle Reconquista 81, Señor Jorge Hoe lando ó bien á J. Augant en Zárate.
a28v31

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA, RIOJA 1100.
a29v1

COCINERA, SE PRECISA UNA CANGALLO 1567 altos.
a29v1

COCINERO QUE SEPA MUY BIEN SU OFICIO, se precisa, Rivadavia 448 altos.
a29v1

COCINERA, SE NECESITA UNA QUE CONOZca bien su oficio, Artes 483.
a29v1

COCINERA INTELIGENTE BIEN RECOMENdada, se necesita, Santa Fé 138.
a29v1

COCINERA, CON BUENAS RECOMENDACIOnes, se ofrece una, Maipú 255.
a28v31

COCINERA CON CAMA Y UNA niñera, SE NEcesitan, Rivadavia 983.
a29v1

COCINERA, SE NECESITA, CALLE DE JUNIN 116, con recomendacion.
a29v1

COCINERA SIN CAMA, SE OFRECE UNA CON recomendaciones, Alsina 694.
a29v1

COCINERA CON CAMA QUE SEPA SU OBLIgacion, se necesita, Cuyo 927.
a29v1

COCINERA QUE SEPA BIEN SU OFICIO, SE necesita, Victoria 528.
a29v1

COCINERO, SE OFRECE PARA CASA PARTIcular, sabe bien su oficio, Corrientes 14, Fonda.
a28v31

COCINERA, SE PRECISA UNA CON CAMA Y buenas recomendaciones, calle Charcas 314.
a29v1

COCINERO, SE PRECISA QUE SEPA SU OBLIgacion y q' tenga recomendaciones de su conducta, Mexico 69.
a21v31

CABRA CON LECHE FRESCA, SE VENDE una Corrientes 231.
a26v31

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE EN LA calle Solis 579.
a29v31

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA, CUYO 1100.
a29v31

COCINERA ESTRANGERA CON CAMA Y BUEnas recomendaciones, se precisa, Alsina 60.
a29v31

CARROS POR DIA SE ALQUILAN, Y SE COMpran caballos de tiro, Ocurrir despues de las 4 de la tarde á la calle de Moreno 953.
a28v31

CHACAREROS, SE NECESITA UNO ENTENDIdo en su oficio y con buenas recomendaciones. Venezuela calle Corrientes 75.
a28v4

COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE UNA buena que sabe cocinar de varios modos y es repostera, calle Moreno 40 cuarto núm 1.
a28 v31

CAJISTAS PARA ESTADISTICA SE NECEsitan en la imprenta de "La República". Es inútil se presenten si no son competentes.
a2v31

COCINERA O COCINERO, CON RECOMENDAcion de su conducta se precisa en la calle Tucuman 310 (altos).
a28v31

COCINERA, CON CAMA, SE NECESITA, PAra el servicio de un matrimonio sin hijos. Ocurrir calle Salta 584.
a28v31

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA EN LA calle Piedad 612 1/2, se prefiere una mujer formal.
a28v31

COLCHONES PARA CONTRATISTAS, SE FAbrican á vapor sin competencia, Rivadavia 1430.
a28v31

CARRO FUNEBRE, EL DIA 28 DEL CORRIENte, se rematará un magnífico carro fúnebre usado; pero en muy buen uso, Bolivar 34.
a28v31

COPAS DE CRISTAL PARA AGUA á ps. 22, 26, 28, 30 y 35 ps. id para vino á 18, 20 y 25 ps. docena. Bazar Argentino, frente á Santo Domingo.
a28v31

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA, LAVAlle 768, se exigen informes de buena conducta.
a28v1

CASA, SE PRECISA UNA DE 5 á 6 PIEZAS para una corta familia inglesa, Dirijirse á A. L. R. buzon 112 correo.
a28v31

COCINERA, SE NECESITA PARA EL SERVIcio de dos personas en Belgrano calle Moreno 73; una mujer formal y con buenas recomendaciones.
a29v2

COCINERO DE PROFESION, SE OFRECE uno español para la ciudad ó campaña, entiende la repostería y toda clase de postres, tiene quien garanta su conducta, Para tratar Estados Unidos 62.
a28v31

COSTURERA, SE PRECISA CON MAQUINA Y que sea mujer decente, para darle trabajo seguido y tener lugar formal en un establecimiento sério, Ocurra Rivadavia 1440.
a28v31

CARRUAJE EN VENTA, SE VENDE UNO Para 6 personas, americano, construido á todo costo y garantido, se completamente nuevo, puede verse calle Saavedra 130, entre Moreno y Belgrano, precio sumamente módico.
a28v83

COCINERA Y MUCAMA, QUE ENTIENDAN bien su oficio y con recomendaciones se necesitan en Belgrano calle Castelli núm 4, se pagará el tramway para ir á tratar.
a26v31

CABALLOS DE TIRO Y DE ANDAR LINDOS pelos y buenas yuntas á precios módicos los hay en venta en la calle Andes núm. 300 pasando Jancal.
a23v31

CEMENTERIO DEL NORTE, POR SEGUNDA vez, se pide á las personas que tengan deudos depositados en el Sepulcro de doña Josefa M. de Masini, se sirvan desocuparlo en el término de treinta dias, pasado el cual, se procederá segun lo establecido al respecto.

COLEGIO NACIONAL, EXAMENES EN DIciembre de 1883. El profesor Sauvaire, Bachiller en ciencias, tiene abiertos cursos especiales para los estudiantes de los 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° años. Hay clases de dia y de noche, lecciones á domicilio Talcahuano núm 45 ó en la librería de Antonio Mure, Rivadavia 469.
a9v12S

CEMENTERIO DEL NORTE, SE AVISA Á LOS que tengan deudos depositados en la bóveda de don Estéban Romero, tengan á bien retirarlos en el término de ocenta dias, por tener que refaccionarlas, pasado este plazo, serán depositados en el osario general, Belgrano 780. Buenos Aires, Agosto 5 de 1883.
a10v12S

CORRALON DE FIERROS, B. BAGGOTT, HAY siempre en venta: tirantes de fierro doble T. vieja de Vignole y Barlow de todos modelos. [illegible] precio muy reducido, 269 Santa Lucía, Barracas al Norte.

CASAS SE VENDEN DOS O UNA AL GUSTO del comprador, sitas en la calle de Córdoba núm. 966 y 781. Dieron veinte varas del Boulevard Gallo, media cuadra de la Escuela Normal y dos del Hospital de Clínicas. Para verlas y tratar, Córdoba 783, de 8 a. m. para adelante.

CLUB DEL PROGRESO, LA COMISION DIRECtiva ha resuelto dar un baile, que tendrá lugar el Mártes 11 de Setiembre de 1883. Pueden retirar los Sres. Sócios invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de la fecha indicada—Buenos Aires, Agosto 7 de 1883—El Secretario.
a28v11

CANARIOS, EL ABAJO FIRMADO TIENE EL honor de avisar á sus amigos y al respetable público en que acaba de llegar en el vapor alemán "Bernardo" con una nueva remesa, coleccion de canarios, [illegible] y jilgueros y filguritos, todos de canto, [illegible] tambien pájaros de adorno de Europa, Asia, Africa y Australia—Adolfo Poletti, Cuyo 180
a28v28

CIGARRERIA, SE VENDE UNA MUY CENtrica [illegible]

CASA BAJA CON FONDO, SE ALQUILA, [illegible] Rivadavia 1530, frente á la estacion Rivadavia [illegible]

CARRUAJES DE MEDIO USO EN VENTA, EN la calle Salta 16.

COMEDORES CLARENCE

DOS LANDAUS EN 2 CAPOTES

UN BREAK DE CAMPO

UN PANTON DE LUJO Y CASI NUEVO

UN TILBURY DE 2 RUEDAS, CON GUARNICION

[illegible]

COMERCIO, SE VENDE DE UN PAR [illegible]

COMERCIO [illegible]

COCINEROS Y COCINERAS DE PRIMERA [illegible] que alguna vez han trabajado en las preferidas y principales [illegible] Unico depósito calle Maipú 21.
[illegible] perm.

CONCURSO DEL BANCO ARGENTINO.—Se previene á los acreedores de este concurso que habiéndose concluido las verificaciones de créditos presentados, se presenten los que no lo han hecho en el escritorio de la sindicatura, calle San Martin núm. 60, cuarto 10, en el término de quince dias de la fecha.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1883. Por autorizacion del síndico, Andrés Cesarió, Contador.
[illegible] perm.

COLEGIO DE ESCRIBANOS—POR RESOLUcion de la Comision Directiva del colegio de Escribanos, se cita á todos los miembros que componen esta Asociacion, para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el salon del Colegio el Lunes 3 del entrante á las 2 de la noche, con el objeto de dar cuenta del estado de la asociacion y nombrar nueva comision directiva. Se previene á los Sres. socios que siendo esta la segunda invitacion la reunion tendrá lugar con el número de socios que concurra. Buenos Aires, Agosto 28 de 1883.—El Secretario.
a29v3

CENSO GENERAL DE LA PROVINCIA DE Buenos Aires. Comprende treinta mapas coloridos, 6 son representaciones gráficas de los principales hechos sociales, y datos generales y especiales sobre todos y cada uno de los partidos ó distritos que la integran relacion circunstanciada de sus hechos, físicos, históricos, administrativos, demográficos, agrícolas, comerciales, industriales, etc. En todo forma un grueso volúmen con mas de seiscientas páginas de correcta impresion. Precio 100 ps m/c el ejemplar. Solo se vende en la Oficina de Sellos de la Provincia, esquina Bolívar y Moreno.
a29v31

COSTURERAS Y MODISTAS, MERCERIA Francesa Suipacha 99. L. Moreau dueño de la Merceria Francesa por mayor y menor situada calle Suipacha 99, avisa á su clientela y al público en general, que habiendo ensanchado su establecimiento, tiene ahora un departamento especial para artículos de Verano, como ser: ropa, plumas, cintas, encajes, sombreros, terciopelos, guarniciones etc. etc. Las personas interesadas que quieran á bien visitar la Merceria Francesa, encontrarán un surtido precioso de artículos, como igualmente otros artículos del mismo ramo, á precios excepcionalmente módicos, por recibir la casa directamente de Europa. Inauguracion el Jueves 23 del corriente: Suipacha 99, entre Cangallo y Cuyo.
a23v38

Campo alto, donde jamás ha habido inundacion, prestándose las pastos tiernos, alfalfilla, trébol, etc. por lo cual está reputado y probado como especial para ovejas; se arrienda una legua y dos tercios en el partido de Tres Arroyos, garantiéndose que es una de las mas ricas campos de todo el Partido. Está ubicado inmediato al Quequen Salado entre Juárez y Bahía Blanca, lindando entre otros con D. Benjamin Zubiaurre y con la posta de D. Bartolomé Santander al camino de Juarez á Bahía. Tiene algunas poblaciones y jagüeles. Tambien puede venderse con largos plazos y condiciones ventajosas para el pago. Ocurrir á la calle Victoria núm 156 de 1. á 4 ó Cerrito 146 de 5 á 7.
a29 v108

DEPENDIENTE, SE PRECISA UNO QUE SEA inteligente en el ramo de almacen, para un pueblo de campaña, se prefiere que sea argentino. Para tratar Alsina 858, por la mañana de 8 á 11 y á la tarde de 3 á 6.
a28v31

Dr. Julio Fernandez, avisa á sus relaciones y al público, que ha abierto su estudio en la calle Corrientes 162.
a26v265

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE PRECISA uno en el almacen de la calle Roma, calle de Piedras esquina á la de San Juan, se prefiere italiano ó español.
a20v31

DEPENDIENTE SE OFRECE UN JOVEN DE 16 años, para escritorio de carnetía de su conducta y honradez, ocurrir calle San Martin 173 segundo patio en los altos.
a28v31

DR. MATOS, SE HA MUDADO EN LA ACERA de su antiguo domicilio, en el núm 816 calle Piedad.
a11v11S

DEPENDIENTE, SE NECESITA UNO QUE sea práctico en el ramo de tienda y mercería, inútil se presente sin buenas recomendaciones, de 15 á 18 años; Perú 125.
a29v1

DOCTOR JUAN SIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires, da consultas de 1 á 3 p m y de 4 á 6 p. m. Los Lunes gratis. Corrientes 422.
a19 p

DINERO SOBRE PROPIEDADES, SIEMPRE hay dinero disponible para colocar sobre casas, terrenos, campos, chacras á intereses, como se encarga á los interesados en el interés, plazo y obligacion, siempre que las escrituras estén en perfecto estado, tiene esto á satisfaccion de las personas que dán su dinero no hay compromiso de ninguna clase. Oficina de Juan Luis Burgos, Perú 101 (altos) pieza núm 7, de 11 á 4 p m
a25v258

ESTERAS FINAS, BLANCAS Y DE COLORES á 10, 11, 13, 14 y 15 ps vara, Bazar Argentino, frente á Santo Domingo.
a29v31

EDUARDO MORENO, INGENIERO CIVIL, Ofrece sus servicios profesionales en su estudio del Dr. don Miguel S. Noguera; calle Alsina 107 altos, de 12 á 4 p. m. Domicilio particular Alsina 773
a28v31

ESCUELA DE MUSICA—SE enseña PIANO Y todas clases de instrumentos, Venezuela 612 de las 8 de la mañana á 2 de la tarde.
a11v11S

EDUARDO CASEY, — CONSIGNATARIO, de frutos del país, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas.
p.

EN LA AGENCIA CENTRO AMERICA Núm. 7 se colocan peones dependientes, cocineras, cocineros y mucamas, y se alquilan campos para chacras A. Gioacchin.
a14v31

ESTERA IMPERIAL DE LA INDIA, BLANca y de color, se acaba de recibir en la Tienda, calle Chacabuco 86 frente al Teatro de la Alegría.
a19v13

EN 40,000 $ m/c vendo por indicacion de la dueña, Juan Luis Burgos, una cuenta [illegible], títulos garantidos sino estan á satisfaccion de las personas no hay compromiso de ninguna clase, Oficina Perú 101 altos, de 11 á 4 p. m.
a29v31

FOGUISTA, SE NECESITA UNO PARA HACERse cargo de un motor, Ocurrir Rivadavia 1266.
a29v1

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO, LOS accionistas de esta Empresa pueden ocurrir á recibir un dividendo de 3 ojo, declarado en Lóndres el 5 de Julio ppdo., á la Estacion Central Paseo de Julio, núm. 6, todos los dias hábiles desde las 11 á m. hasta las 4 p. m.
a28v31

FINCA EN VENTA, POR AUSENTARSE su dueño del país se vende una propiedad sin que media corredor arrendiendo, mas de tres mil ps mensuales, la renta que da, el que se interese, ocurra calle Moreno 460 y 1er hermanos del Condado.
a29v31 S

EN EL NUEVO PUEBLO DE ESCOBAR, Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana, se vende un Café y Billar, bulto de muy poco uso, como pocas ventas, porque es uno de los útiles correspondientes, situado en el punto de mayor afluencia de gente, á mayor demanda de poco capital, mayor, etc. Parajes de mucho porvenir, su dueño lo vende por no ser inteligente en este ramo de negocio; inútil decir que no hay mas que ocupar la casa, y basar negocio, tiene su patente, válido por un año, así es que el que interese dirigirse al mismo pueblo de Escobar, que dista del central hora y media, que hará buen negocio, preguntar por el Sr. D Nicolás Martelli, quien dará razon.
a25v5e

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—Calle Alsina 560 esquina á Boedo. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas de persianas y ventanas. Por la experiencia de muchos años honra con su confianza á esta casa, se recomienda perfectamente al esmero y la baratura de los precios con que se distingue.
p.

HILVANADORAS Y OJALADORAS SE PREcisan en la camisería, calle Moreno 351.
a29v2

INSTITUTRIZ FRANCESA, SE OFRECE UNA para dar lecciones particulares, Ocurrir Esmeralda 157.
a29v28

INSTITUTRIZ, UNA señora INGLESA DESEA encontrar un empleo como Institutriz para dar lecciones de inglés y música, Ocurrir Corrientes 257.
a21v31

JOVEN DE 15 años SE OFRECE UNO; darán razon calle 25 de Mayo 51.
a28v31

JUAN BAUTISTA PEYRET—NATURAL DE Garmencon (Bajos Pyrénées) ruega á las personas que tuviesen noticias de él y supieran su paradero, se sirvan avisarlo á su hermana, Avenida Santa Lucía 169, Buenos Aires.
a14v31

JOSE BOTTARO Y Ca. ALAMBRADORES DE Campo, trabajos garantidos se encargan de hacer cualquier alambrado por grande que sea su extension y de cualquier sistema que se desee.—NOTA: Los interesados pueden dirijirse por cartas ó personalmente, Calle Buen Orden núm. 769.
a28v12 obre

JUAN CUNAULS ó N. FALCONI SE SOLICITA de quien pueda dar informaciones sobre el actual paradero de D. Juan Cunauls ó N. Falconi, anteriormente ocupado en el negocio de cueros en Buenos Aires, de comunicarlas á A. B. Henderson casa de Liggerwood y Ca. 86 Liberty Street, New York, City U. S. A.
m8 vdobre

Juan Fenoiche—Pedicuro—Ofrece su salon en la calle Cangallo núm. 152 (altos) esquina San Martin: horas de consulta de 10 á 5 de la tarde, y á domicilio (prévio aviso) de 6 á 10 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y estrafla la dentadura. Especialidad de líquido para la destruccion del callo, instrumentos aún no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los callos [illegible], ojos de gallo, callos bajo las uñas, etc., sin dolor y sin que se sangre.
a1perm.

Juan Bautista Arrambide, escribano público de registro, con jurisdiccion en toda la Provincia, ha establecido su oficina en esta ciudad de Buenos Aires, calle Victoria núm. 64 (receba nueva) donde ofrece sus servicios profesionales al público en general y á sus relaciones en particular, garantiendo honradez, actividad, inteligencia y equidad en las escrituras y demás trabajos que se le confíen. Horas de oficina de 11 á. m. á 3 p. m. Domicilio particular Chacabuco 104 (altos).
a13 v218

LA BARRACA "SAN ANTONIO" SITUADA en la calle Victoria esquina á Jujuy, que se desocupa el 6 de Octubre, se alquila. Para tratar Cangallo 1127 de 3 á 12 a. m.
a18v31

Lotería de la Beneficencia del Uruguay—La Provincia ha recibido [illegible] aquí los jueves [illegible]
[illegible]

LA PLATA, LOS QUE QUIERAN VER ANTES de comprar terrenos en la nueva ciudad, en nuestra Agencia, adquirirán datos [illegible] personas que los [illegible] del plano gratis. NOTA.—Las personas que por su ocupacion no pueden ocurrir á nuestra oficina, avisándonos se les mandará un agente con el plano principal con todos los edificios en construccion para que les dé todos los datos, Oficina de Tierras, Bolívar 50.
a18v28

LICITACION, LLAMASE Á LICITACION PUblica por el término de treinta dias contados desde la fecha para la construccion de ciento ochenta y ocho vestuarios de verano para los marineros de las Aduanas de la República. Los proponentes deberán presentarse cerradas en esta Direccion General de Rentas, donde del plano detallado, escribir en un sello de cinco pesos, acompañadas de un certificado de depósito del Banco Nacional por una cantidad igual al cinco por ciento del valor íntegro de las propuestas á dichas 188 vestuarios dobles y de una muestra de las telas y demás útiles de que constan aquellas. Buenos Aires, Agosto 17 de 1883 Luis A. Boade.—Secretario.

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA DE JUAN Bousnail, Buen Orden 209—Libros nuevos [illegible]

[illegible]

MUCHACHO, SE NECESITA, CHACABUCO [illegible]

MUCAMA SIN CAMA SE OFRECE EN LA [illegible]

MATRIMONIO SIN HIJOS PARA LA CIUDAD [illegible]

MUCHACHA DE 14 á 16 años, SE NECESITA [illegible]

[illegible]

MUCHACHO PARA UN ESCRITORIO QUE sepa hablar el inglés, se necesita, Esmeralda 15.
a30v31

MUCHACHO, SE NECESITA [illegible]

MUCAMA, SE NECESITA UNA, MORENO 866.
a29v31

MUCAMA PARA UNA FAMILIA ESTRANGEra, que sea buena, se necesita una, Victoria 900.
a29v31

MUCHACHO FORMAL DE 17 años SE OFRECE uno para carrero en casa particular ó para tropa, Chile 616.
a27v31

MUCHACHO, SE NECESITA PARA UNA CIgarrería, de 13 á 15 años con recomendaciones, Piedad 1184.
a28v31

MUCAMA, PARA EL SERVICIO DE UN MAtrimonio, se necesita, Estados-Unidos 646, se desea estrangera.
a28v31

MUCAMA, SE OFRECE UNA QUE SABE Cumplir bien con su obligacion, Moreno entre Balcarce y Colon.
a28v28

MUCAMO, SE OFRECE UNO QUE GARANTE dar cumplimiento á su trabajo, Moreno á entre Balcarce y Colon.
a28v28

MUCHACHOS PARA DESPALILLAR TABAco se precisan en la cigarrería La Comercial.
a28v31.

MUCHACHA DE 12 á 14 años, SE NECESITA para el servicio de una familia Chile 742.
a28v28

MATRIMONIO PARA MUCAMOS CON REcomendaciones y sabiendo servir, Ocurran Cuyo 105 altos á las 12.
a29v31

MATRIMONIO ITALIANO CON UNA HIJA de 15 años, se ofrece, tanto para la ciudad como para la campaña. El marido es cocinero de profesion y la mujer mucama. Sabe planchar bien y tienen recomendaciones. Belgrano 256.
a28v31

MAESTRO DE PIANO, SE OFRECE UNO CON buenas recomendaciones, Venezuela 612.
a11v11S

MARTIN ZEBALLOS, ABOGADO SE ENCARga alguno de asuntos administrativos, ante los gobiernos Nacional y Provincial. Estudio San Martin 160.
a17v2 s

MUCAMA Y COCINERA CON CAMA, Ó UN matrimonio sin familia, que tengan buenos informes de su conducta, se necesita, San Juan 160.
a29v1

MATRIMONIO, SE PRECISA UNO PARA LA campaña, la mujer para cocinera y el marido para quintero y poca para todo trabajo de á pié, Ocurrase á la calle Uruguay 564.
a29v1

MATRIMONIO ALEMAN CON UN HIJO, SE ofrece, la mujer para cocinera y el hombre para peon, para la ciudad ó el campo, se prefiere casa estrangera, tambien son prácticos para fonda, Paseo de Julio 338, cuarto núm 6.

MUEBLERIA NACIONAL, TACUARI 17, ofrecemos á nuestra clientela y relaciones en general un buen surtido de muebles á precios módicos, juegos de dormitorios, comedor y sala, é infinidad de muebles sueltos, todos á precios reducidos.
a26v31

MATRIMONIO, SE PRECISA UNO ESTRANgero, sin hijos, la mujer para todo el servicio interno de una familia y el marido para quinta y todo trabajo, se paga buen sueldo, el que se interese ocurra en Barracas al Sud calle Mitre núm 1, que encontrará con quien tratar.
a26v31

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE DE Corrientes 177 altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menajes completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que es un cambio de negocio, sino porque solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á este casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Los compras [illegible]

MUNICIPALIDAD DEL CARMEN DE ARECO—La Corporacion Municipal, teniendo en vista los graves perjuicios que pueden causar algunos edificios que amenazan una completa ruina, ha sancionado en 30 de Junio ppdo: Que los dueños de éstos, procedan á refaccionarlos ó demolerlos dentro del plazo de 60 dias á contar desde la publicacion del presente edicto, vencido este término, la Municipalidad procederá á su demolicion por cuenta de los propietarios; transcribiéndose este aviso en dos diarios para mas publicidad. Cármen de Areco, Julio 8 de 1883—José R. Ferrer, Secretario, Filomeno Sanchez, interino.
[13 v13 Stb

MENSURA: EL AGRIMENSOR QUE suscribe, comisionado por el Superior Gobierno de la Nacion, para mensurar los campos ocupados en la area 5a de las tierras cedidas por la Provincia de Buenos Aires á la Nacion, previene á los pobladores que mas abajo se mencionan, que en el mes de Setiembre próximo dará comienzo á la operacion. Pobladores: Eduardo T. Mulhall, Juan P. Córdoba, Bartolo Hortorello, Hansen y Burhland, José Olivera, Lorenzo y Juan Martinez, José Real, Celedonio Miguel, Gabriel Ibañez, Pablo Piedrabuena, Pedro A. Crespo, Laborio Bornal, Manuel Maestre, Francisco Malaspina, Ramon E. Perez, Francisco Guerrero Rois y Geronimo y Justo Castillo—Buenos Aires, Agosto 27 de 1883.—Joaquin Cascallar.

MENSAGERIAS CORREOS LA PROTEGIDA de 9 de Julio Bolívar y Las Mellizas, Tacuarí 11 y 13. Los que suscriben ponen en conocimiento del público en general que habiendo salvado las grandes dificultades que ofrecian los caminos á consecuencia de las copiosas lluvias, nuevamente el servicio de mensagerías de nuestra cuenta, en las líneas que recorren nuestras Mensagerías, hemos acordado que desde el 1o. de Setiembre próximo, el itinerario será como sigue: De Buenos Aires á 9 de Julio sale y regresa todos los dias, excepto los 31 de cada mes. De Buenos Aires, á Bolívar los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, y 26.

Sale de Bolivar para Buenos Aires los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, y 28, de cada mes. Para las Mellizas desde Octubre próximo saldrá de Buenos Aires los dias 4, 10 y 28. Regresando de las Mellizas para Buenos Aires los dias 2, 18 y 30 de cada mes. En nuestras Agencias vendrán boletos de [illegible] precios módicos, como igualmente en nuestra casa en el 9 de Julio se encuentran carruajes de alquiler para cualquier punto de la campaña, á precios módicos y con buenos caballos. Nueve de Julio Agosto 23 del 1883. E. Nilas y Ca. Empresarios
a26v31

NIÑERA SE PRECISA EN LA CALLE LIBERtad 578 con recomendaciones.
a26v31

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 61, 67 y 65.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en planos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de esta ramo, y para el que desee hacer presente á las familias á personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente, todos los otros se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias y á cualquier hora.

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA, TEMPLE 671.
a29v1

OFICIALES MUEBLEROS, SE NECESITAN 2 en la calle Maipú 63, Barracas al Sud.
a28v31

OFICIAL BARBERO SE PRECISA UNO que sea inteligente para los Domingos y Lúnes en la Barbería San Martin Chile 872.
a28v31

OFICIAL COLCHONERO ENCUENTRA trabajo por largo tiempo en la calle Gral Lavalle 161.
a14v31

OFICIAL PELUQUERO, SE NECESITA UNO, en la Peluquería calle Belgrano 408
a29v31

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA UNO, Calle General Brown núm. 17 (Boca del Riachuelo).
a28v31

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA EN LA SAStrería calle Piedad 786, tendrá buen sueldo.
a28v31

OFICIAL SASTRE QUE SEA BUENO, DE PIEzas fina y de jaqué; se precisa en la sastrería Bolívar 146.
a28 v31

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA UNO, EN la calle Buen Orden 1064 es inútil presentarse sin ser apto en el ramo.
a28v31

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL APARADOR Que sepa coser bien en la máquina, se precisa, Tacuarí 281.
a29v1

OJO ESTANCIEROS: SEMILLA DE ALFALFA de las provincias de Buenos Aires y del interior, se vende en la calle Bolívar y de superior competencia. San Martin 135.
a29v88

OVEJAS Y CAMPO EN EL PARTIDO DEL BAradero, punto denominado Cañada Londa á 8 leguas de la estacion San Antonio de Areco y dos de la de Duggan, se venden dos mil ovejas mestizas al corte y se arriendan 180 cuadras cuadradas de 150 varas por cada costado, con población de materiales, corrales, jagüel, campo de primer órden, pastos tiernos. Para tratar en esta ciudad calle San Martin 134 ó en San Antonio de Areco, dirigiéndose á D. Bartolomé Casá.
a25 v2s

PEON PARA COCINA SE NECESITA, SE prefiere español, Rivadavia 380.
a29v1

PIEZAS SE ALQUILAN CON PENSION, SIN ó con muebles, para tratar Piedad 442.
a28v31

PLATOS DE PORCELANA FINA, á 26, 28 y 30 $ docena, Bazar Argentino, frente á Santo Domingo.
a28v31

PARA COLCHONEROS, SE VENDEN BARAtas lanas de colchon cardadas y lavadas á vapor, Rivadavia 1440.
a28v31

PEON PRACTICO PARA EMBOTELLAR SIfones, se necesita para una licorería en el Paraná. Ocurrir Cerrito 96.
a28v31

PLANCHADORAS INTERNAS, PARA CAMIsas blancas y de color, se precisan en la camisería Bolivar 107.
a28v31

PLATOS DE LOZA-PIEDRA, á 12, 13, 14, 15, 16 y 20 ps docena, Bazar Argentino, Defensa y Belgrano.
a28v31

PORTERO JOVEN DE 20 años, español, SE Ofrece con buenas recomendaciones, Rivadavia 19, darán razon.
a30v31

PIEZAS, EN CASA DE FAMILIA, SE AQUIlan dos lindas piezas, con ó sin pension, únicos inquilinos. Ocurrir Tucuman 635, altos, puerta izquierda.
a29v31

PIANO, SE VENDE UNO DE MESA DE SOnidos salientes todos y en buen estado de siete octavas, se dá por 1,800 ps. Para verlo de 1 á 3 de la tarde, Venezuela 638.
a29v31

POR 45,000 ps. m/c. SE VENDE UNA PRECIOSA casita con 3 ventanas á la calle, su construccion es moderna, y toda en perfecto estado de aseo, tiene buen inquilino. Los títulos son perfectos, situada Saavedra entre Rivadavia y Chile. Ocurrir por datos Venezuela 1016 de 8 á 12 del dia.
a26 v31

PARA TALLER Ó CUALQUIER INDUSTRIA se alquila un corralon de 50 vs. cuadradas con portones para entrar carro, á tres cuadras de la plaza de Parque callejon de la Paz entre Montevideo y Garantía, para tomar Florida 30 bajos.
a29 v31

PUNTILLAS

PUNTILLAS

PUNTILLAS, CASA ESPECIAL SIN COMPEtencia, avisa á las señoras de la ciudad y campaña, acabamos de recibir un nuevo surtido de puntillas, blondas, frabelas y renovesas, las más ricas (liquidaciones) al país. La dama es especial en encajes de hilo: Alsina 825, mercería San Juan.
a19 v33

PIANOS, LA CASA QUE VENDE MAS BARATO es el depósito Tacuarí 95. Pianos nuevos recién recibidos desde 5,500 ps., etc. hasta 20,000 de los fabricantes mas afamados y garantidos por 5 años, tambien se venden á pagar por mensualidades, Tacuarí 95.
a17v173

PINTURAS, MARCAS K. B. EXTRA-FINA LO mejor que viene á 15 ps. @, fina á 15 ps. muy limpias, á 28 ps. Barniz Carriage 150 ps. galon. Barniz de Bruselas, el que sale de Lóndres. Bolsas de papel, Té de tortuga, té Congou y otros. Multi á hojas ayantes y depositarios por mayor, Suipacha 394.
a29 v31

POLVO ESMALTE, CONSERVA Y DA UNA brillantez y blancura, admirable á la dentadura, en una palabra, es la mejor preparacion que se conoce para el cuidado de la boca, el que lo usa, una vez, jamás dejará de usarlo. Unico depósito por mayor y menor en el Rio de la Plata á la mano de Oro, calle de la Florida 152, entre Cangallo y Cuyo.
a29 v31

PUERTAS Y VENTANAS EN EL GRAN DEPÓsito, calle Cerrito 189 encontrarán gran cantidad de todas á los precios siguientes:

Puertas vidrieras

De 5 x 10 marco pino tea muy buenas	á	Ps.	150
Id 5 x 10	"	Algarrobo extra	150
Id 5 x 10½	"	Tea	180
Id 5 x 10	"	Algarrobo	280
Id 5½ x 12	"	Tea	190
Id 5½ x 12	"	Algarrobo	275
Id 6 x 12	"	Tea	290
Id 6 x 12	"	Algarrobo	335
Id 6x 13	"	Tea	360
Id	"	Algarrobo	470
Id x 13	"	para negocio pes'os por fuera	440
		algarrobo	445

Tableros de marcos superior á 2 la tapajunta lisas de 6 x 10 madera tea

[illegible]

[illegible]

PUERTAS Y VENTANAS SE HA INAUGURADO el gran depósito de puertas y ventanas, hechas con madera de 900 puertas [illegible]
[illegible]

REVENDEDOR, AVISO QUE ANTECEDE [illegible] se ha comprado á D. N. Galeno su almacen de comestibles, situado en la calle [illegible] núm. 522 y que tenga algun reclamo contra dicho negocio deberá presentarse en el término de ocho dias, á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo de ninguna clase—Buenos Aires, Agosto 27 1883—Bartolo Neyrotti.
a28v31

SE NECESITA UN PEON DE COCINA, DELgrano núm7.
a30v31

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL SASTRE Piedras 284.
a28v31

SE OFRECE UN COCINERO PARA LA CIUDAD ó la campaña, Temple 734.
a28v31

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA señora con dos niños; calle Bolívar 283.

SE PRECISA UNA MUCHACHA PARA TODO servicio de una familia, Uruguay 69.
a28v31

SE NECESITA UN COCINERO PRACTICO Para fonda, Defensa 344.
a28v31

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, SE NECESIta, Venezuela 605.
a29v1

SIRVIENTA Y MUCHACHO, SE NECESITAN, Santiago del Estero 151.
a29v1

SE PRECISAN APRENDIZAS PARA CAMISAS Lorea 764.
a29v1

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, SE NECEsita, Callao 148.
a29v1

SE PRECISA UN JOVEN PARA PEON, EN LA Cartonería Milanesa, Bolívar 294.
a29v1

SE NECESITA UNA APARADORA PARA TRAbajar en casa, ocurrir Defensa 76.
a20v1

SE NECESITA UNA BUENA SIRVIENTA Para el servicio de dos personas, se la pagará bien, Salta 156.
a20v1

SE ALQUILAN HABITACIONES PARA CAballeros solos ó matrimonios sin niños; con ó sin pension, Defensa 283.
a29v31

SE ALQUILAN PIEZAS PARA HOMBRES solos, con pension ó sin ella; no hay niños en la casa, Defensa 293.
a20v31

SIRVIENTE, SE NECESITA CON RECOMENdaciones, prefiriéndose un muchacho de 15 á 18 años San Martin 266.
a29v1

SE OFRECE UN OFICIAL ZAPATERO PARA trabajar en casa del patron, lo prefiere francés ó español, Chacabuco 466.
a20v1

SE ALQUILA UNA CASITA DE 2 PIEZAS, de frente por 14 de fondo, precio 250 ps mic. con garantía, para tratar Cochabamba 1042.
a29v3

SE ALQUILAN DOS LINDAS SALAS CON COcina y piso de madera, muy cómodas para una corta familia, Para tratar, Lorea 822.
a28v31

SE DESEA ALQUILAR 2 ó 3 piezas APARENtes para estudio médico en una calle muy central. Ocurrir en la Sastrería calle Alsina esquina Perú

SE ALQUILAN DOS ó TRES PIEZAS EN UNA casa cómoda, á pocas personas mayores y sin familia. Para tratar Belgrano 734, de 7 á 12 del dia.

SE ALQUILA UNA SALITA Y UN DORMITORIO amueblado con cuatro ventanas á la calle y con comodidad para cocinar, para hombre solo ó matrimonio sin hijos. Cuyo 9, altos.
a26v31

SE VENDE LA ACREDITADA FONDA Y RESTaurant Neuen Welt, se dará la venta por tener que ausentarse del país, (Boca) calle Pedro Mendoza 204.
a28v31

SE ALQUILA UNA HERMOSA SALA Y ANTEsala, en la calle Tucuman 487.
a28v31

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA UNA FAmilia, Reconquista 297
a26v31

SE OFRECE UNA COCINERA SIN CAMA ocurrir á la calle de Perú núm. 607.
a26v31

SE PRECISA UN OFICIAL ZAPATERO, DE obra y composturas, que tenga recomendacion, Cochabamba 151.
a25v3.

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA cuidar niños de despecho ó en casa para tratar calle Independencia 310 cuarto núm. 19 altos.
a26v1

SE PRECISA UNA BUENA OFICIALA PLAnchadora inútil de presentarse sino sabou su oficio Bolivar 165.
a26v1

SE PRECISA UN PEON DE COCINA JOVEN que no gozo para cumplir de 4 horas por dia y se va de una cocina, Defensa 305 113.
a28v3

SE VENDEN, UNA VICTORIA Y UN BREAK con sus caballos y guarniciones, todo en perfecto estado. Ocurrir Pon. Martin 6
a19 10v

SE VENDE UN ARMAZON, MOSTRADOR, vidriera y balanza. Para verlo y tratar Perú 671

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL, CON buenas recomendaciones, para cualquier trabajo de casa de urgencia, habla aleman, inglés y español, ó Entre-Rios 287.

SE ALQUILA UNA CASA DE ONCE PIEZAS con todas las comodidades para una familia, independiente 880. La llave en la pulpería esquina Zárate.

SE OFRECE UN COCINERO español CON BUEnas recomendaciones, que sabe trabajar de pastelería. Ocurrir á la calle Esmeralda 358, allí darán razon.
a28v31

SE NECESITAN UN MUCAMO PARA EL CAMPO, y una mucama que sepa planchar, para la ciudad con recomendacion para tratar Cuyo 640.
a24v31

SE COMPRAN Y CAMBIAN MOBILIARIOS DE casas, por cualquier valor que sean; á se anticipa dinero para rematarios, Belgrano núm 314 y Tacuarí 314.
a23v31

SE NECESITA UN DEPENDIENTE, QUE SEA formal y práctico en el despacho de Botica, que se interese. Ocurra calle Rivadavia 809, presentando garantías de su conducta.
a26v8

SE OFRECE UNA señora VIUDA SIN HIJOS para la atencion de una casa de poca familia ó para acompañar algunas niñas huérfanas, para tratar calle Independencia 310 cuarto núm. 19 altos.

SE VENDE UNA CONTRATA DE UNA CASA inquilinato con cinco años de contrata; el interesado puede dirigirse Rivadavia 1087 á 20; á todas horas del dia.

SE DESEA ARRENDAR DE UNA á DOS LEguas de campo para ovejas, en los Partidos de Rauch, Ayacucho ó Tandil, Ocurrir San Martin 95, Escritorio núm. 7.
a24v1

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE LIBERTAD 135 los altos y un departamento bajo como para familia; cocheras y caballeriza para cuatro caballos, con agua corriente y aljibe; para verla en la puerta de 3 á 4.
a28v2

SE NECESITA UNA PERSONA FORMAL CON buena letra y que disponga de 6000 á 7000 ps en adelante para interesarlo ventajosamente en un negocio de campaña, Ocurrir Mejico 700 de 10 á 11 y de 3 1/2 á 5 p. m.

SE HA PERDIDO UNA PULSERA DE ORO de camafeos en el trayecto de Santa-Fé del Paseo de Victor hacia el Oeste, entre Maipú y Esmeralda, la persona que la quiera devolver recibirá una buena gratificacion, calle Piedad 650, altos.
a28

SE NECESITA ALQUILAR UNA CASA EN los de 9 á 10 piezas en los suburbios de la cualquier direccion pero en tramway que tenga [illegible] se prefiere sea de alquiler y se hara contrato. Dirijirse Belgrano 333.

SE PRECISA UN COCINERO UNA niñera y un cochero, se paga buenos sueldos por el campo. Hotel de Oriental. Un matrimonio preferible, Hotel San Martin núm. 9. Es inútil venir sin que sepan bien su ocupacion.

SE VENDE UNA TRILLADORA DE ROBEY de 6 pié y medio en muy buen uso con su motor [illegible] de 8 caballos de fuerza que tiene una rueda [illegible] Ocurrir calle Cangallo núm. 511.
a17v17 obre

SEPULCROS Y BOVEDAS, EN LA COCHERÍA calle Defensa 350, se alquilan bóvedas y sepulcros nichos en el Cementerio del Norte de 1a, 2a y 3a clase; para tratar á toda hora del dia y de noche á precios módicos.

SE ALQUILA UN GRAN ALMACEN CENTRAL patio, aljibe, gas etc, una gran sala propia para un club ó sociedad, parage inmejorable, una segunda en [illegible] una casa por 800 pesos—El apoderado [illegible] 197.

SE PREVIENE á LAS PERSONAS QUE RIcoconozcan una niña de 17 años de edad llamada María Siblaria que serán responsables de daños y perjuicios pues la niña para tener mas libertad no quiere vivir á casa de sus padres. En Belgrano calle de Nuñez, en la del Sr. Nuñez viven los padres.

SOCIEDAD UNION OFICIALES YESEROS Avisamos á los Sres. Arquitectos, empresarios y propietarios, que la Sociedad tiene oficiales á las disposiciones de los interesados, para cualquier punto de la República Argentina por los trabajos por pieza ó por un tanto la vara, Calle Garantías 55.

SE DESEA CAMBIAR 1 LEGUA DE CAMPO bueno en Córdoba con otro terreno de campo en la Provincia de Entre-Rios puesto que los títulos son perfectos, el campo alto, adecuado para ovejas y cultura y provisto con agua. Dirijirse J. Noelting, calle F. C. del S.

SE PREVIENE á LAS QUE TENGAN DEUDOS depositados en la bóveda de don Ambrosio Castro y don Pedro Marcoña, que deben estraerlos en el término de 60 dias, por tener que hacer reparaciones en dicha bóveda, y que en caso de no verificarlo se depositarán en el Osario General.—Julio 31 de 1883.
[21v30 sobre

SE HACEN TODAS COMPOSTURAS A relojes ingleses de bolsillo y otros de precision se dá el estado calculado de sus movimientos diarios (especialidad) Taller y observatorio de E. Bernard relojero y cronometrista, calle 25 de Mayo núm. 111 Buenos Aires, Precios módicos. Nota—Se hacen composturas dificultosas para los relojeros de afuera.

SE PREVIENE á LAS PERSONAS QUE tengan deudos en la bóveda de D. David Ambia, sita en el Cementerio del Norte Seccion Pilar, esquina á P. y S. Ordo, que habiendo vencido el término y encontrándose los restos en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 5 de 1883—Uruguay 409—Ultimo piso.
a25v30.

SE VENDE UN RIQUISIMO JUEGO DE SALA y dormitorio, sin uso casi, compuesto de 1 cama para con espejo, 1 comoda con espejo, 1 lavatorio mármol, 3 mesas de noche con piedra de mármol, 1 silla, 6 sillas, 1 tocador, [illegible] de caoba, 1 mesa redonda, 6 sillas, 1 capelo, 7 cuadros, 7 floreros y 2 alfombras; todo lo se dará muy barato Calle Cerrito 854.

SE HACE SABER AL PUBLICO QUE Da. Rosa Cuevillas de Arias vende la casa situada que se halla en la calle Defensa 24, á los Sres. don Inocencio Alejandro Notar y don Martin Cappa. Los que tengan créditos contra la vendedora, pueden presentarse dentro de cinco dias á los compradores para su verificacion en el calle Belgrano pasado este plazo, no se atenderá á reclamo alguno. Buenos Aires, Agosto 28 de 1883—Rosa Cuevillas de Arias.

SE PREVIENE á LAS PERSONAS QUE tengan deudos en la bóveda de doña Paula Bacigalupo, fallecido hoy á don Carlos y Matilde Siagno Bolivar en el Cementerio del Norte, 4° y 1er separo del núm. 14, seccion 15, que deben extraerlos en el término de 30 dias, por tener que hacer reparaciones en dicha bóveda, y que en caso de no verificarlo, se depositarán en el osario general, y pasado dicho término se atenderá á ningun reclamo. Buenos Aires, Agosto de 1883. Belgrano 1304.

TINA CON cubos á VAPOR, SE VENDE UNA nueva propia para grasería, Rivadavia 1440.

TAZAS CHINESCAS PARA TE Y CAFE á 44 ps docena, Belgrano y Defensa.

TAZAS DE PORCELANA FINA á 30, 35, 40, á 50 ps docena. Bazar Argentino, frente Santo Domingo.

TRIPES DE MUCHOS GUSTOS PARA LANA, á ps. Bazar Argentino, Belgrano y Defensa.

TALLER ESPECIAL DE RELOJERIA DE Moret, antes calle Defensa ahora Moreno [illegible] hace todas clases de composturas de relojes y garantía y baratura. Se hacen piezas nuevas relojeras.

TERRENO, SE VENDE UNO SITUADO EN la calle de Santa-Fé, con 40 vs de frente á dicha calle al fondo correspondiente. Hallando por el Oeste la Estacion del Ferro-Carril á Campana. Para tratar Ocurrase á la calle de Cuyo 683 (altos) ó la calle de Perú 180 (Estudio del Dr. Zeballos)
a29v1

TERRENOS SE VENDEN VARIOS LOTES DE [illegible] de poca venta [illegible] todos al [illegible] y grandes. [illegible]

UN JOVEN DE 26 años, SE OFRECE PARA [illegible] teneduría de libros, [illegible]

UN JOVEN FRANCES QUE POSEE EL [illegible]

UN DEPENDIENTE QUE PRACTICO EN EL [illegible]

UN [illegible]

[illegible] MARITIMOS

PARA CONCORDIA Y SALTO
Vapor "General Racedo"

[illegible] del itinerario. Desde el 26 de Agosto este vapor saldrá de este puerto todos los Miércoles á las [illegible] p. m. y de [illegible] los Domingos, [illegible] carga, pasageros y encomiendas.—Agente, F. G. Zamboni, 25 de Mayo 29. a26 v28

Carrera costa del Sud
CON LOS VAPORES
"WATERGEUS" Y "TORO"

Para Bahia Blanca el vapor paquete belga Watergeus de porte de 1000 toneladas. Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 29 de Agosto á las 3 p. m. admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para informes ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich 25 de Mayo núm. 77.

Nota—Los fletes se cobrarán segun la tarifa del vapor "Pomona". a26v29

LLOYD ARGENTINO
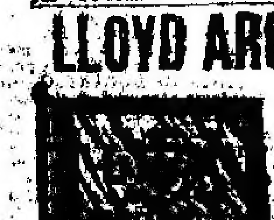
CARRERA
De los rios Paraná y Paraguay
En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional
"Guarani"
CAPITAN
Antonio Valentino
Para Asuncion Corrientes y escalas

Saldrá de la Boca del Riachuelo, el Juéves 30 de agosto de 1883 á las 10 de la mañana fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios [illegible].
Pasage del tramway y conduccion de equipages grátis desde la Plaza de Victoria.
Por mas informes calle 25 de Mayo 82. d28 p.

RES NON VERBA
Mensagerias Fluviales á Vapor
NUEVO ITINERARIO
Desde Agosto de 1883

Para Montevideo á las 5 p. m. Los Lunes, vapor Cosmos, los Miércoles id Silex, los Juéves, vapor Villa del Salto, los Sabados id Rio de la Plata.
Para el Salto y Escalas. á las 10 a. m. Los Martes, vapor Rio de la Plata, Los Juéves id Cosmos, Los Sabados, vapor Silex, Los Domingos id Villa del Salto.
NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores Meteoro y Fuego.
Salidas: Martes, Juéves y Sabados, Para San Pedro, Las Herrerias, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana el primero sale de la Estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanzan estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros. Se carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de aduana—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell—Pedro Risso, Agente—148-calle Reconquista-148. j26-permat

NUEVA COMPAÑIA
De navegacion á vapor
DEL RIO PARANA

Carrera entre Buenos Aires y Rosario, en combinacion con el ferro-carril á Campana. El vapor nacional Proveedor, capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Martes, Juéves, y Sabados para San Nicolás y Rosario á las 2 1/2 p. m. de la Estacion Central.
Boletos de tren y equipajes gratis—Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior siendo válidos por treinta dias los boletos de ida y vuelta.
Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo remitirse á los galpones del ferro carril de Campana (Retiro) al dia anterior á la salida. Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes, ocurrir á David Bruce (hijo), 54-Cangallo-56. jn 1 p

AVISOS NOTABLES

LICITACION

El Consejo Escolar de Lomas de Zamora llama á licitacion para la construccion de las obras siguientes, rebeques exteriores de los edificios de la escuela y casa de Preceptores, pared y verja de hierro á los frentes Norte y Oeste de los mismos edificios, vereda de piedra en los mismos frentes, nivelacion y formacion de jardines en los patios, cerco de pared á un terreno situado al fondo del que ocupan las Escuelas, construccion de una pieza, una letrina, un pozo de agua y veredas de ladrillo en el terreno mencionado.
Estos trabajos serán practicados con sujecion al pliego de condiciones que podrá verse en la Secretaría del Consejo Escolar donde podrán concurrir los interesados á solicitar todos los datos que les sean necesarios.
Los licitantes al hacer sus propuestas deberán proponer tambien una fianza que garanta su fiel cumplimiento en caso de ser aceptada su propuesta.
El licitante cuya propuesta sea aceptada está en el deber de cumplirla y en caso de negarse á hacer los trabajos pagará una multa equivalente al diez por ciento del valor de su propuesta.
Las propuestas se entregarán cerradas en la Secretaría y serán abiertas el dia 15 de Setiembre próximo á las [illegible] de la tarde en presencia de los interesados que concurran.
El Consejo Escolar se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas, si así lo creyere conveniente.—Lomas de Zamora, Agosto 28 de 1883—Eduardo S. Tarlor, Presidente—Manuel Ferreira Secretario. a30v1[illegible]

FERRO-CARRIL del OESTE
RAMAL A LA PLATA
Desde el 1 de Setiembre de 1883 hasta nuevo aviso.

SALIDAS

Estaciones	1		3		5	
Central	8-5		10	a m	3-30	pm
La Plata (llegada)	10-5		10 c	p m	5-35	id
id (salida)	10-15		10-15	id	5-45	id
19 Noviembre.	10-25		10-25	id	5-55	id

REGRESOS

Estaciones	2		4		6	
19 Noviembre	6-25	am	12-05	pm	2-45	pm
La Plata (Llegada)	6-35	"	12-15	"	2-55	"
id (Salida)	6-45	"	12-25	"	3-05	"
Central	8-50	"	2-35	"	5-11	"

Agosto 29 de 1883. EL GERENTE

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el remate anunciado para el 11 de Setiembre de los terrenos que forman parte de la seccion 15, dará principio á la 1 p. m. y terminará en el dia. a30 v118

LOTERIA
De Beneficencia de la Capital
Premio mayor 80,000 $f.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 mil billetes numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 5 $f ó sean 125 ps. mjc., dividido en quintos de 1 $f 0.25 cents mjc.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta [illegible], fondo verde, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion.

SETIEMBRE 4 DE 1883

PROGRAMA

14000 billetes á 5 $f		$f 70000
Deduccion 25 ojo		17500
Al público		$f 52500

PREMIOS

1	de	20000	20000
1	"	4000	4000
2	"	1000	2000
5	"	500	2500
10	"	200	2000
18	"	100	1800
52	"	50	2600
137	"	20	2740
1056	"	15	15860
1800 suertes ó 6000 en quintos			$f 52500

[illegible]

GRAN RELOJERIA
Y JOYERIA
[illegible] SUIPACHA 59
[illegible]

FERRO-CARRIL del OESTE
RAMAL A FERRARI
[illegible]

[illegible]

[illegible] en arrendamiento
LINCOLN
[illegible]

PILULES DE VALLET
PILDORAS DE VALLET

Las verdaderas píldoras de Vallet no estan plateadas; en cada una de ellas esta impreso con letras negras el nombre de Vallet.

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El hierro contenido en las **PILDORAS DE VALLET** es asimilable, puede suportarse por los estomagos mas delicados y penetra rapidamente en la sangre. Asi es que las **PILDORAS DE VALLET** estan reconocidas como el medicamento ferruginoso mas segurd para curar la **ANEMIA**, la **PALIDEZ DEL COLOR** y para fortificar los temperamentos **DEBILES** y **LINFATICOS**.
Las **PILDORAS DE VALLET** no producen estreñimientos de vientre ni ennegrecen los dientes.
A cada frasco acompaña una instruccion.

Exijase que la etiqueta tenga la firma puesta al margen : Vallet

VENDA EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS.
Fabricacion y venta por mayor en la casa L. Frere & Ch. Torchon, 19, rue (calle) Jacob en PARIS.

GRAN EXPOSICION
DE MAQUINAS DE COSER
245-CALLE BELGRANO-427

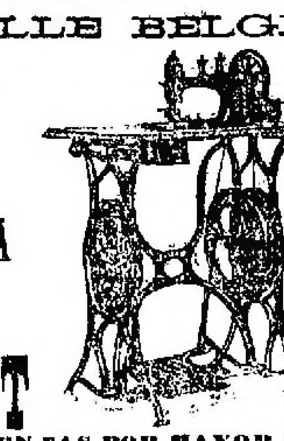

PEGADO A LA **MISMA IGLESIA** DE **MONSERRAT** — **Casa introductora** FUNDADA EL AÑO DE **1870**

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Recibe por cada vapor todos los perfeccionamientos y adelantos concernientes al ramo de máquinas de coser de los mas reputados fabricantes de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania para el uso de familias é industriales.

Gran rebaja de precios

Nada de bombo, tres medallas y una mencion honorífica que en la Exposicion Continental obtuvieron mis máquinas en competencia con los demás expositores del ramo es el mejor testimonio de la superioridad de ellas.
NOTA—El propietario de este importante establecimiento el mas vasto y mejor surtido de la capital, advierte al público, que en vista de los abusos que diariamente se cometen de parte de sus competidores invocando el crédito de su casa, ha levantado todas las sucursales que tenia en esta Capital, así que para no dejarse explotar deberá exijirse en cada máquina de coser el nombre que todas las por mi introducidas llevan en varias partes de ella.
PAULINO DE OLIVEIRA
Unico depósito para la venta: Calle Belgrano número 427 a6v58

Clorosis **Anemia**
Palidez
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.
EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion
EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los liquidos con que se debe tomar.
EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas, resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.
EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.
M. BRAVAIS no garantiza la efficacio del hierro de que es inventor, sino cuando la etiquetas del frasco llevan su **Firma impresa en rojo.**
SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS
Venta por Mayor : Señores BOUTRON y Cª, Calle Saint-Lazare, 40 á 42, PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

FERR-CARRIL PORTATIL
DE COLOCACION INSTANTANEA
DECAUVILLE
Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro
Traccion á brazo, caballo mula ó locomotora de carbon ó leña
ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS
Wagones especiales para cada clase de trasporte
RIELES DE ACERO DEL CREUSOT
Indispensable para terraplenes, explotacion de bosques, fábricas de azúcar, minas, fábricas de tejas y ladrillo salinas, depósitos y saladeros, servicio de artillería, etc., etc.
Por planos, presupuestos y otras instrucciones, dirigirse al único Representante de Decauville Ainé, para la República Argentina:
L. D. FORGUES
232-RECONQUISTA-232
(CASA DE P. & E. MATHEY)

SÁNDALO GRIMAULT
Farmacéutico de 1ª Clase en Paris
Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el **Copaiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones.**
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viage rapidísimo en 18 dias de navegacion
Servicio reunido bi-mensual hecho por

La Società Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO Y C.ª**	Società **R. PIAGGIO** E FIGLI
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO 1º, MARGHERITA
Agentes: **LAVARELLO Y COMP** Calle Corrientes núm. 75	Agente: **ERNESTO PIAGGIO** Calle 25 de Mayo núm. 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden—Iluminacion eléctrica—Tratamiento y servicio excepcional
SALIDAS FIJAS
DE GENOVA A BUENOS AIRES EL 1 Y 15 DE CADA MES
PRECIOS DE PASAGES:
1a. clase $f. oro 150 — 2a. clase $f. oro 120 — 3a. clase $f. oro 60

El espléndido y rápido vapor: **"SCRIVIA"**	El espléndido y rápido vapor: **"UMBERTO 1º"**
Saldrá el 1º de Octubre	**Saldrá el 1º de Setiembre**
PARA Génova, Nápoles con escala en Lisboa	PARA GENOVA, NAPOLES Y ESCALAS
Agentes: LAVARELLO Y COMP. Calle Corrientes número 75	Agente: ERNESTO PIAGGIO Calle 25 de Mayo número 192

[illegible] FABRICA PARA CONSERVAS DE SARDINAS Y LEGUMBRES
SOCIEDAD Gal DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DINANT y ALLCARD, Administradores-Delegados
FABRICAS EN NANTES Y CROISIC
OFICINAS: PARIS, 23, Rue Richer; — LONDRES, 101, Leadenhall Street.
AGENCIAS: AMBURGO, AMSTERDAM, ANVERS — **AVISO** Nuestras sardinas y legumbres finos y extra-finos son puestos en cajas faciles á abrir (caja con banda). *Abriendose sin emplear instrumento alguno.* — AGENCIAS: BURDEOS, LIVERPOOL, GLASGOW
MEDALLA DE ORO, PARIS 1875 Y 1878

ALBERTO CASTANO
MÉDICO
HA ABIERTO SU ESTUDIO
CALLE CORRIENTES 373
Se dedica con especialidad á enfermedades de mujeres y partos
Consultas de 12 á 2 de la tarde
(Abonado al Teléfono Gower-Bell) m25p.

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris
Depósitos en *Buenos-Ayres*
DEMARCHI, PARODI y Cª, FINTRONI y Cª, A. EASTMAN y Cª
y en las principales Droguerias y Perfumerias

FERRO-CARRIL DEL SUD
Desde el 1º de Setiembre próximo empieza á rejir nuevamente el horario que se suspendió á causa del mal tiempo, Buenos Aires—22 de Agosto de 1883.
a23 v30 LA ADMINISTRACION

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Públicas
NUM, 10
Se avisa al público que el dia 16 de Noviembre se procederá á la venta en remate público de un terreno en el Partido de Loberia compuesto de 1035 hectáreas 2 áreas 60 centiáreas, sus linderos son—Adolfo Gonzales Chaves, Benjamin Subiantre, Juan Barbosa, Manue Pando. La base de venta será de 150,000 la legua El remate tendrá lugar en la oficina a la 1 p m.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1883—Ignacio Frures.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. a26-16Nº

FERRO-CARRIL
DEL SUD
Prolongacion al Tandil
Desde el 1º de Setiembre de 1883 (inclusive) y hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes sera como sigue:

SALIDAS		REGRESOS	
A. M		A. M	
Plaza Constitucion	7-9	Tandil	6-15
P. M		Victoria	6-55
		Reconquista	6-56
Ayacucho (Llegada)	6.0	Ayacucho (Llegada)	7-15
Ayacucho (Salida)	6-10	Ayacucho (Salida)	7-25
Reconquista	6-45	P. M	
Victoria	7-3		
Tandil	8-10	Plaza Constitucion	5-40

Buenos Aires, Agosto 23 de 1883
LA ADMINISTRACION a24v31

ARTICULOS BOLIVIANOS
La casa de Consignacion de productos Bolivianos establecida en la calle de Belgrano núm 144, recibirá en adelante los siguientes artículos:

Quina Canizaila	Cueros secos
Id roja	Id cabra
Id gris	Id de Tigre
Coca	Id gato Montés
Tabaco	Id potrico Ligero
Copaibo	Id de Vicuña
Copal	Zuelas
Estóroque	Plata Labrada
Zarza-parrilla	Plata piña

CAFE SUPERIOR
Los interesados de dichos artículos, pueden dirijir al Consignatario, para verificar contratos, para la exportacion.
144—CALLE BELGRANO—144 a30a

POTROS Y ENTEROS
RAZA
FRISON Y CLEVELAND
Siendo los primeros, hijos de yeguas frisonas por el famoso padrillo frison
"PRESIDENT"
Que obtuvo 8 prémios de 1ª clase en Inglaterra, uno de ellos en la "Gran Exposicion de la Sociedad Real de Escocia en 1870" en competencia con los 38 mejores caballos del mundo. Procedentes del establecimiento Negrete, propiedad del conocido é inteligente criador señor don David Shennan.
El Juéves 30 del corriente (dia de fiesta) á las 7 en punto de la mañana se dará principio en el depósito Perú 710 entre Cochabamba y Garay á la venta en particular de los sumamente sobresalientes potros y enteros á que se refiere este aviso.
Llámase seriamente la atencion del público sobre la calidad de estos animales tanto en los frisones para el gran tiro pesado (carros) así como en las parejas y sobresalientes yuntas de cocheros, salinos, etc., etc. Cleveland para carruages.
Recomendamos por último especialmente á los Sres. hacendados los grandes enteros que pueden ser adquiridos para cria.
Los que gusten inspeccionar los premios del "President" diríjanse al señor Shennan, calle San Martin núm. 65 y para otros informes Perú 712.
Se pide anualidad á la hora.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1883.—Santiago Gand [illegible]

GRAN DEPOSITO
DE
SEMILLA DE ALFALFA
135-SAN MARTIN-135
Esta casa tiene la satisfaccion de poder ofrecer á los agricultores que quieran comprar semilla de Alfalfa de clases especiales pueden ocurrir á este Depósito, que las halla rán todas de clase superior y garantidas; se asegura de esta Provincia, como de las del Interior á precio sin competencia. San Martin 135. a9 v31

OBRAS
DEL RIACHUELO
LICITACION
PARA PROVISION DE ALIMENTOS
La Comision Administradora de las obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para proveer los artículos necesarios para la alimentacion de las tripulaciones de las dragas hasta el 31 de Diciembre del corriente año.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Comision Alsina 119, para imponerse del pliego de condiciones y de los artículos necesarios ó ver aquel en la "Tribuna Nacional" donde está publicado.
Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 p. m. del dia 17 de Setiembre próximo, á cuya hora se abrirán por la Comision en presencia de los interesados que deseen presenciar el acto.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1883.—El Secretario. al v17 a

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
De GRIMAULT y Cª, *Farmacéuticos en Paris*
La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La Pepsina Grimault y Cª, preparada con el jugo gastrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, [illegible] en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre. Los [illegible] conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida [illegible] por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El Elixir de Pepsina de Grimault y Cª, [illegible] agradable, cura, ó evita:
[illegible] | Las Jaquecas, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del hígado.
[illegible] á los ancianos y á los convalecientes.
[illegible] Farmácias y Droguerias

LA PLATA
Empresa de Limpieza á vapor
La mas ventajosa por sus precios y condiciones [illegible] desde el 1º de Setiembre próximo. Diríjanse por pedidos á la gerencia Alsina 138 ó Cuyo 1331 y aparatos Pantaleónicos núms 402 y 1006. La Plata empresa de limpieza á vapor para letrinas, sumideros, aljibes etc. comodidad, economía y celeridad. a21v31

LICITACION
En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un canal y diques en el puerto de Atalaya, Provincia de Buenos Aires, bajo las condiciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Perú 13.
Las propuestas se recibiran hasta el dia 17 de Setiembre próximo á las 3 p. m. por el Escribano de Gobierno en la Capital dia y hora en que seran abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto—Buenos Aires, Agosto 17 de 1883. a17v17 s.

SONAMBULA
Anita Claro Vidente
Dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Calle Salta número 611
Entre San Juan y Cochabamba a16v16

SOCIEDAD
Fabricantes de muebles y tapiceros unidos
187 y 189 1/2—Maipú—187 y 189 1/2
GRAN LIQUIDACION
La Comision Directiva tiene el honor de participar á sus relaciones y al público en general, que ha resuelto liquidar todas las existencias de Muebles haciendo una rebaja de 10 ojo sobre el precio de fabrica, que durará hasta el 15 de Setiembre próximo.
Los compradores de Muebles deben aprovechar sta oportunidad visitando nuestra casa, seguro de que encontraran un gran surtido de Muebles de todas clases, como ser, Juegos de sala id de dormitorio id de Escritorio id de comedor, y un inmenso surtido de Muebles sueltos desde los mas finos hasta los mas ordinarios.
Aprovechen pues la oportunidad a22v7s

Alfalfar de 60 cuadras
Se arrienda por 1, 2, 3 ó 4 años un alfalfar con un sembrado en Marzo del año pasado compuesto de 60 cuadras de 24.500 varas—El alfalfar y un potrero para pocos animales esta bien alambrado—El establecimiento tiene una buena casa de material para peones, dotacion de caballos y bueyes, 2 guadañadoras, y un rastrillo para caballo, prensa para fardos de campo, y multitud de útiles para principiar la esplotacion del negocio.—Se exije arrendamiento módico, para tratar calle Estados Unidos No. 578 en Buenos Aires ó en el pueblo de Suipacha Estacion del F. C. del O. en casa de Juan Creaghe donde está el alfalfar próximo á dicha estacion a19v30

ALMACEN
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE ANGEL PELUFFO
182-CALLE ARTES-182
Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de la clase Gran surtido de semillas para forraje como ser, Cardo, Avena y de Castilla Trebol de carretilla y otras clases. Flor morada etc. Semillas y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones, Semillas de árboles y arbustos. Semillas de legumbres. Gran variedad de semillas de pastos para formar céspedes y praderas. Gran surtido de herramientas para jardines y quintas.
La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores como ser, ramos de flores de toda clase, formas al gusto de los interesados adornos para salones para bailes y tertulias etc etc.
ANGEL PELUFFO
182-ARTES-182 jn2 d p m

Exposicion y Féria Rural
EN MERCEDES
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)
En los dias 8, 9 y 10 de Setiembre
Del corriente año
La Comision Directiva de la Exposicion y Féria Rural, invita á los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia, á que concurran á la Féria con sus respectivos productos.
La féria se realizará bajo las siguientes bases:
Locales
La Comision facilita corrales, galpones y demás locales para hacienda al corte, debiendo los interesados dirijirse á la Secretaría hasta el 15 de Setiembre.
Derecho de piso
Fijase como derecho de piso á los animales á corral: al ovino, dos reales por cabeza cada dia; al vacuno, yeguarizo y porcino, un peso por cabeza cada dia.
Locales bajo galpon
El local bajo galpon para animales, se pagará á razon de cuatro pesos por cabeza los caballares, tres pesos los vacunos y cinco pesos los porcinos y lanares; los animales vacunos ó caballares á palenque, cinco pesos mjc. Las aves de toda especie, un peso.
Cuidado de los animales
La Comision no se responsabiliza por pérdidas de clase alguna, pues el cuidado de los animales deberá hacerse por las personas que los dueños de aquellos designen.
Alimentacion de los animales
La comision costea y proporciona lo necesario para la mantencion de los animales á galpon.
Ventas en remate y particulares
Las ventas podrán hacerse en remate público, ó particularmente.
Para las ventas en remate puede procederse en una de estas dos formas.—O por medio de un rematador designado por el interesado, ó por uno de los rematadores de la Féria. En el primer caso, se abonará el dos por ciento por comision al rematador, y se pagará ademas para la Féria una comision de uno por ciento. En el segundo caso, haciéndose el remate por uno de los rematadores de la féria, el vendedor abonará por comision de remate y Féria, tres por ciento.
En las ventas particulares, se exije para la Féria, una comision de dos por ciento.
Cualquier dificultad que sobreviniera á propósito de las ventas, será inmediatamente resuelta por la Comision, la que para este caso deberá estar integrada con no menos de cinco miembros.
Los remates comenzarán el primer dia de Féria, á las doce meridiano, interviniendo con su presencia en las ventas un miembro de la Comision.
Catálogo y avisos
La Comision hará un catálogo de los animales que se remitan á la Féria con destino á venta, y ese catálogo, como los avisos por carteles, serán circulados en los pueblos del Departamento por cuenta de la Comision.
Retiro de los animales
Terminada la féria, deberan ser retirados los animales por cuenta de sus respectivos dueños y á la brevedad posible. A los industriales se les dará local para tres carretas ó carros; en caso de querer presentar mas carretas será el local de galpones por cuenta de los interesados, pero se les dará el terreno. A los agricultores se les proporcionará el local necesario para las muestras.
El pago y designacion del local para el establecimiento de carpas y ambulantes, será convencional con la Comision.
Prórroga de la Féria
La Comision prorogará la Féria, algunos dias mas de los señalados, si así lo solicita la mayoría de los expositores.—Mercedes, Agosto 9 de 1883.—Francisco Gulli, Vice-Presidente; Maximo A. Dehuza, Secretario. al4 v 14J.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
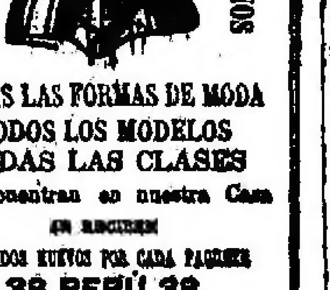

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Colegio Negrotto
530-CANGALLO-530
Director i Adolfo L. Negrotto
Este establecimiento, en el que se preparan boy á especial alumnos para el Colegio Nacional, merced á [illegible], que lo garantizan los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se enseñan los programas para el ingreso en los Colegios Nacionales y Militar.
Se da preferente atencion á los idiomas ingles y frances en las clases comerciales.
Referencias

Dr. D. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
" Francisco Uriburu	" José J. Ortiz
" Enrique Rodriguez	" F. M. de Oca
" [illegible]	" Angel Cosano
" [illegible]	" Felix Rios
" Juan B. Somoza	" F. Zavalla
" Nicanor Avellaneda	" Federico Dominguez

ALMORRANAS
No mas sufrimientos!!
Cura radical en pocos dias y alivio instantaneo usando con el afamado fluido de Zeyn compuesto con plantas aromaticas de la India-China por el Dr Wandick de Amsterdam prospectos en 4 idiomas.
Depósitos Drog. S. Francisco, Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca. Defensa 185, y Drog. del Pueblo Rivadavia 189. a1d v 1J

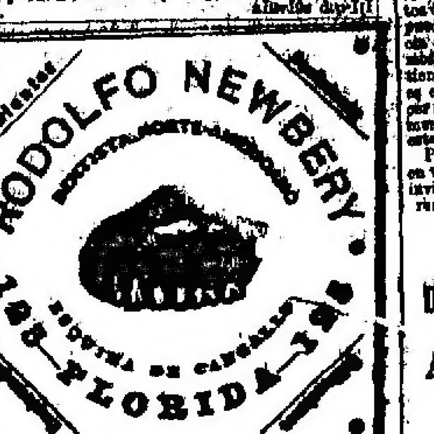

F. P. Rodriguez y Cª.
138—CALLE FLORIDA—138

Gran surtido de música, para Canto, piano demas instrumentos Los catalogos se remiten gratis á quien lo solicite

Nuevo Almacen del Gas
DE
ABRAHAM R. GONZALEZ
Especialidad
En Comestibles Bebidas y Conservas
255-VICTORIA-257
REPARTO A DOMICILIO
a22v8a-dpm

¡¡No mas dolor de cabeza!!
Todas las personas predispuestas á sufrir de los dolores de cabeza neurálgicos, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el nuevo sistema, de anillo eléctrico magnético de oro ó nikel, de Dickson, aprobado en la última Exposicion eléctrica de Paris. Unico depósito, Joyeria Lamarque, Victoria 57 a21v1Jadpm

MARSHALL SONS Y Cª
GAINSBOROUGH
FABRICANTES
DE TODAS CLASES DE MAQUINAS
Máquinas motoras, verticales y horizontales, con y sin calderas; máquinas trilladoras perfeccionadas, premiadas en las Exposiciones de todas partes

Sres. SAMUELSON y Ca.
FABRICANTES
De las afamadas máquinas
SEGADORAS Y ATADORAS CON HILO
Para trigo, pasto, etc. Las que han dado los mejores resultados en las pruebas practicadas en el país. Unicos agentes Shaw, Miller y Ca.—111 Calle Alsina 111.
LA PORTEÑA
En venta y en exhibicion en la casa de los únicos Agentes Shaw Miller y Ca.
111—ALSINA—111
y en el Corralon 11 de Setiembre
CALLE RIVADAVIA
de los señores idFassy Lynch. m31-pte

REUMATISMOS
REMEDIO SIN RIVAL
TRES dias bastan para curarse radicalmente de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver con el remedio milagroso, de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr Wandick de Amsterdam.
Es soberano para curar los dolores de las ARTICULACIONES de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo. Depósito Drogueria Torres y Ca., Defensa 69, en el Rosario de Santa-Fé y Buenos Aires droguería de Demarchi Parodi y Ca. Defensa 185, Drog. del Pueblo Rivadavia 189. a1y v1[illegible]

Dr. W. ZAWERTHAL
Profesor de la Laringologia
O sea del tratado de las enfermedades de la laringe en la Real Universidad de Roma, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y órganos de la respiracion las cuales estudia y cura por los aparatos mas modernos, dá consultas de 1 á 4 de la tarde en el gran Hotel de la Paz, cuarto núms. 3 y 4 Tambien atenderá en su domicilio á las personas que deseen ser asistidas por él. a24v6 s

BANCO HIPOTECARIO
El Directorio ha resuelto poner término á la emision de cédulas Série E el próximo 30 de Setiembre.
Para los préstamos que acuerde desde el 1 de Octubre dará Cédulas de la nueva Série F en moneda nacional, con interés de 6 ojo anual, 2 de amortizacion y 1 de comision, pagaderos en la misma forma en que se ha hecho con la Série E.
Se previene asi mismo que la emision de la Série F, cerrará luego que alcance á la cifra 15.000.000 ps fts.
Buenos Aires, Agosto 11 1883—J. M. LA FUENTE por ceteras. a12v12s

MUEBLES
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Sociedad Fabricantes Unidos
372-CALLE DE CANGALLO-376
En esta casa se exhibe un inmenso surtido de muebles de todas clases desde lo mas fino á lo mas económico. Juego de dormitorio, de comedor, de sala; de escritorio, muebles de fantasía é infinidad de muebles sueltos, á mas un surtido completo de sillas finas y ordinarias.
La venta es á precio fijo, teniendo cada mueble el precio marcado á la vista del interesado, condicion ventajosa para el comprador, quien puede así ver su conveniencia en el ramo, comprar un mueble de su agrado.
Para los interesados del interior recomendamos principalmente nuestra casa por la puntualidad y esmero en atender los pedidos, garantiendo el embalaje de primer órden y de un sistema inmejorable.
La casa se encarga de la construccion de todo clase de muebles, contando para el efecto con los mejores fabricantes de la plaza.
NOTA—al mismo tiempo prevenimos que desde el 10 de Agosto el gerente de nuestra casa es el Sr. Tomas Rocca. 372 Cangallo 376.—La Comision. a24 v31

FERRO-CARRIL
DEL SUD
Licitacion de la Confitería de la ESTACION TANDIL
Las personas interesadas en obtener en alquiler la Confitería de la Estacion del Tandil, la cual tiene mostrador, armazones etc. lo mismo que las otras confiterias sobre la línea, se servirán mandar por escrito sus propuestas dirigidas al Administrador del ferro-carril Plaza Constitucion, antes del 5 de Setiembre entrante especificando el alquiler mensual que ofrece y nombramiento de fiadores, con la direccion de sus domicilios.
La persona que consiga la referida confitería, estará sujeta á todas las condiciones del Reglamento del Ferro-Carril relativo á las confiterias. En la administracion facilitarán ejemplares del Reglamento á las personas que lo soliciten.
No se compromete la Compañía á alquilar la Confitería al mas alto postor, ni á ninguno de ellos.
Buenos Aires, 18 Agosto de 1883.
a19v30 *La Administracion.*

[illegible]
78-ALSINA-78
Adolfo Bullrich y Ca.
A los señores hacendados
Les participamos que el Juéves 20 de Setiembre, queda fijado para el remate de este año de los carneros Negrete Argentino procedentes de la cabaña "El Rosario" de los Sres Francisco Chas é hijos.
Los reconocidos que la raza nueva "Negrete Argentino" ha sido obtenida mediante una observacion continuada de treinta años [illegible] que cada año á ganado de su cabaña [illegible] bajo la [illegible] que deben arrojar en la elaboracion [illegible] que desear encontrado nuestra palabra es mejor comprobacion en los productos de la cabaña "El Rosario" vendidos, ó exhibidos hasta la fecha.
Los señores Chas procurando que los compradores hagan gastos de cuidado sin, han fijado el remate del dia para el remate á fin de que los animales pueden ser empleados inmediatamente de adquiridos (1 de Octubre, desde luego garantimos que los carneros que remate son dan los señores en el presente. jdv8

Por el mismo
CUARTO LOTE
DE 80 NOTABLES MORUECOS
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada cabaña
LAS ACACIAS
Propiedad de los señores
EDUARDO OLIVERA HNOS
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 5 de Setiembre á las 2 de la tarde [illegible]

[illegible] de contado [illegible] "Las Acacias" [illegible]
[illegible] de sus carneros "Negretes" [illegible] del Sr. Gilbert, [illegible] de la cabaña de Wingrelle, habiendo [illegible] que hay desde la [illegible] cabaña.
A pesar de esto, tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros productos de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formar una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales animales que ofrecemos hoy venta. Cuando se llega á la altura que hoy tienen los carneros de Las Acacias puede decirse que es el ideal y la perfeccion del tipo. No necesitamos hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales estan muy satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos así asegurar desde ya, que este lote vioni en venta á llamar la atencion de los criadores, y invitamos pasen á examinarlos cuatro dias ante remate, á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo
Gran remate
DE CARNEROS RAMBOUILLET
Importados de Alemania
Animales de gran tamaño
Procedentes de la Cabaña
Del Real Consejero
S. KAYSER
Dominio Casimirsburg y Coeslin
EN NUESTRA CASA
78--ALSINA-78
El Martes 11 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos al mas alto postor dinero de contado por cuenta y órden de los señores Wiengreen y Cía, los siguientes animales productos de la cabaña del Sr. Kayser:
24 carneros sangre pura Rambouillet Estos animales han estado en la Exposicion Internacional de Hamburgo son de gran tamaño, abundante, larga lana que han dado muy buen resultado á los criadores que compraron el año pasado de esta misma procedencia.
Al mismo tiempo venderemos un lote de 11 carneros Rambouillet procedentes de la cabaña del Sr. Schweder de Buchholz Alemania y venidos á la consignacion de los mismos señores Wiengreen y Cía.
Todos estos carneros pueden verse en nuestra casa Alsina 78. a30

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA GRAN PROPIEDAD
CALLE SUIPACHA
Formando esquina á la plazoleta del Temple
Y con frente a la calle Temple
EN SEIS LOTES
O EN UN SOLO LOTE
¡ Espléndida localidad !
Tasacion total: ps. 50.076 m/n.
Base 2/3 partes ps. 33,384 m/n.
AD-CORPUS
El Juéves 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Maria Ruiz Moreno de Pestaña.
La propiedad arriba mencionada cuyas dimensiones totales son 43vs, 19 cent, de frente á la calle Suipacha con 70 vs, 286 mls. de fondo y frente á la Plazoleta del Temple donde tiene otro terreno que tiene al Oeste con frente á la misma plazuela y á la calle Temple compuesto de 6 vs. 466 mts. de frente á esta, y 20 vs, 91 mls, de fondo y frente á la plazuela, dividido en seis lotes á saber:
Fraccion A, compuesto de 10 vs, de frente á la calle Suipacha Nos. 371 y 373 por 41 vs, 65 cent, de fondo ó sea el fondo equivalente á las tres casas de la plazuela del Temple á partir de la calle Suipacha.
El edificio se compone de 2 habitaciones y un cuarto de madera.
El piso de piedra galpones y sótanos pertenece á la [illegible].
Tasado en Cinco mil setecientos once pesos nacionales, siendo la base de venta las 2/3 partes que son Tres mil ochocientos tres pesos nacionales.
Fraccion B compuesto de 14 vs, 19 cent, de frente Suipacha por 21 vs, 65 cent, de fondo y frente á la plazuela del Temple.
El edificio se compone de tres departamentos independientes, uno con dos habitaciones y parte de otro, pequeño patio, pisos de ladrillo, otro con cuatro habitaciones y patio, pisos de ladrillo y la otra con 2 habitaciones, parte de otro patio, pisos de ladrillos.
El todo tasado en la cantidad de Doce mil novecientos cinco pesos nacionales, siendo la base las 2/3 partes no son Ocho mil seiscientos cuatro pesos nacionales.
Fraccion C compuesto de 22 vs, 979 mls, de frente la plazuela, con 24 vs, 10 cent, de fondo hasta tocar muro divisorio de la calle Suipacha.
Se compone el edificio de tres departamentos independientes, uno con tres habitaciones una de ellas con tabique de madera, letrina y patio con pisos de ladrillo, otras tres habitaciones, letrina y patio, y la tercera cuatro habitaciones, letrina y patio, siendo todos los pisos de ladrillo. Importan las tasaciones Catorce mil seiscientos setenta pesos nacionales, siendo las 2/3 partes para la venta Nueve mil quinientos ochenta pesos nacionales.
Fraccion D, compuesto de 14 vs, 549 mls, de frente á la plazuela por 24 vs, 19 cent, de fondo.
El edificio lo forman dos departamentos independientes, uno con tres habitaciones, patio, letrina, y el otro con cuatro habitaciones, letrina, pozo medianero y patio, todos los pisos de ladrillo.
Tasado el todo en Siete mil doscientos setenta y cuatro pesos nacionales, las 2/3 partes para la venta son Cuatro mil ochocientos cincuenta pesos nacionales.
Fraccion E, compuesto de 4 vs, 668 mts, de frente al Norte por 24 vs, 19 cent, de fondo por 5 vs, 658 ml frente al Oeste y 6 vs, 466 ms, de fondo, teniendo la forma de esta porcion la de un exágono perfectamente regular con 3 frentes á la plazuela formando un ángulo aproximadamente recto.
El edificio se compone de dos departamentos independientes y una habitacion frente al Oeste, 1er. departamento con 3 habitaciones, letrina, cocina, patio, pozo medianero, 2do departamento 4 habitaciones, letrina patios, los pisos son todos de ladrillo.
La tasacion es de Seis mil ciento ochenta y un pesos nacionales, la base las 2/3 partes que son Cuatro mil ciento veinte y un pesos nacionales.
Fraccion F, compuesto de 20 vs, 91 mts, la plazuela por 6 vs, 466 mts, de fondo y frente al obre la calle de Temple.
El edificio se compone de un almacen 2 habitaciones 1 carbonera y una letrina, patio todo con piso de ladrillo.
La tasacion es de tres mil seis cientos treinta y cinco pesos m/n; la base para la venta las 2/3 partes que son dos mil cuatrocientos veinte y cuatro pesos nacionales.
En caso de haber interesados por el todo en un solo lote estamos autorizados para la venta.
Para mayor claridad de los Sres. licitadores habrá planos descriptivos con las dimenciones exactas de cada lote que se obtendran en nuestra casa Alsina 78. 124

Por el mismo
ATENCION
Cabañeros y Estancieros
LOTE ESPECIAL
De
26 CARNEROS
15 BORREGAS
Rambouillet sangre pura
Gran tamaño lindo tipo
RICO VELLON
Procedentes de la Cabaña
BERNARDINO RIVADAVIA
Propiedad del señor Fernando Bhatkort dirijida
POR
D. ENRIQUE MEYER
En nuestra casa Alsina 78.
El Viernes 7 de Setiembre á las 2 p. m. remataremos y á la mas alta postura y al contado por órden del Señor Meyer lo siguientes animales:
26 carneros 15 Borregas nacidos en la cabaña Bernardino Rivadavia de 15 á 16 meses de edad.
Animales elejidos
3 carneros Rambouillet importados de la cabaña del Baron Tshammer en Drumsdorf, bilenia gran Vellon especial finura.
1 carnero Rambouillet de la cabaña del Señor Henning en Strohwaldo lindísimo tipo.
3 carneros Rambouillet de la acreditada cabaña de Kaiser Hanburg.
Ovejas Rambouillet de la cabaña de Kaiser Hanbits lindísimos animales premiados en la Exposicion de Hamburgo. La cabaña "Bernardino Rivadavia", se ofrecerá este año en venta sus animales elejidos, así pues el lote que se vende el Viernes 6 de Setiembre tanto en animales importados como nacidos en el país, es notable.

Por el mismo
De 5 Espléndidos Lotes
DE TERRENO
Calle Alsina esquina Saavedra
MAGNIFICA LOCALIDAD
A 2 cuadras de la gran Plaza
Paseo 11 de Setiembre
Barrio muy poblado y Rodeado
De edificios nuevos
Sin base y por lo que dén
El Domingo 9 de Setiembre á la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño:
El terreno arriba mencionado dividido en 5 lotes á saber:

Nº 1	Esquina 12 1/2 vs. de fte.	por	21 vs. de fdo.	
" 2	9	"	21 1/2	
" 3	9	"	21	
" 4	8	"	20	
" 5	9	"	20	

Previniendo que el fondo va ensanchando gradualmente hasta donde tiene 18 vs. de frente.
Estos terrenos están brillantemente situados y son de gran porvenir distan unicamente dos cuadras de la gran plaza 11 Setiembre que vá á ser el mas lindo paseo de la Capital como puede verá yá. Creemos inútil agregar una sola palabra mas al respecto, estos terrenos se recomiendan por sí solo.
La venta es á la mas alta postura, sin límite ni base. Títulos de lo mejor garantidos.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. a30

Por el mismo
JUDICIAL
De una magnífica fraccion
DE CAMPO
3,248 1/1000 leguas cuadradas
Con sus poblaciones, montes, etc.
EN EL PARTIDO 25 DE MAYO
Parte de los renombrados campos de Pestaña y Peralta SOBRE EL SALADO
Y solo á seis leguas de Chivilcoy
Tasacion pftes. 111.500-80 ct. m/n
Base 2/3 partes pftes. 74,334 m/n.
En nuestra casa Alsina 78
El Sábado 1º de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. María Ruiz Moreno de Pestaña:
La espléndida área de campo arriba señalada á medio dia de distancia de la capital;
El terreno se compone de 4212 mts. por el costado Sud [illegible]
[illegible]

[illegible] para la venta los dos terrenos [illegible]
Por mas informes y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78, ó á la oficina del Dr. D. José M. Cantilo [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
De la bien situada finca
CALLE MAIPU N. 212
Barrio inmejorable
RENTA FIJA É INMUTABLE
TASACION Y BASE
PFTES. 7640 MN.
AD-CORPUS
El Viernes 31 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. María Ruiz Moreno de Pestaña;
La centra y bien situada finca que arriba se indica, construida en terreno de 7 mt 60 cts de frente al Este por 17 mt 33 cts de fondo; el edificio se compone de 6 piezas de azotea, algunas con cielos rasos de lienzo todas pisos de tabla, otra techo de teja piso de tabla, otra techo de zinc piso de ladrillo, letrina, patio enladrillado.
El todo está tasado en la suma de siete mil seis ciento cuarenta pesos m/n que en vista de lo bajo y por su brillante situacion, es la base para la venta.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 ó á oficina del Dr. don José N. Casabal. j2

Por el mismo
DE 22 NOTABLES CARNEROS
ELECTORAL NEGRETTE
Y 3 carneros Rambouillet
TODOS PROVENIENTES
De la Exposicion
INTERNACIONAL RURAL
De Hamburgo
Venidos á la consignacion de los señores
MALLMAN Y Cª.
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina 78
El lunes 3 de Setiembre a las 2 p. m.
Todos estos carneros han sido asquilados en Mayo de 1882, la mayor parte de ellos ofrece un espléndido material; una sólida base para la reproduccion y el solo hecho de haber sido enviados á una exposicion como la de Hamburgo, donde únicamente se envia lo mejor, es prueba mas que suficiente del valor de estos animales.
Damos en seguida el detalle de los carneros.
3 carneros Rambouillet, carneros para lana peine, procedentes de la cabaña del Sr. Economo Hofrat, núm. 40, 64 y 60 nacidos en 1880.
4 carneros Electoral Negretti, de alta raza de la cabaña del Señor Baron Don Alvensleben Schbom Ostromecko.

N.	342	nacido en	1879
	328	"	1880
	478 y 414	"	1881

12 carneros Electoral Negretti, de alta raza procedentes de la cabaña del Sr. Baron von Rabthofen en Kubnern y que fueron premiados en la Exposicion de Hamburgo

N.	71, 72, 73	nacidos en	1878
	82,	"	1879
	123, 127, 130, 142	}	1871
	155, 161, 163, 167	}	

6 carneros merino Negretti, alta raza en la cabaña del Sr. Conde de Arrach, en Gross Saez [illegible]

N.	6	nacido	Abril 25 1878
	324	"	Mayo 1 1879
	333 3.7	"	Abril 1879
	353 350	"	Mayo 1881

Invitamos á los señores criadores y cabañeros pasar por nuestra casa Alsina 78 á examinar este notable lote de carneros reproductores, entre los cuales hay animales de un tipo y bello extraordinario combinado un vellon sumamente fino, tupido y de mucho peso a2

Por el mismo
De todo el mueblaje
DE LA CASA HABITACION
De D. GREGORIO MACHAIN
POR DESOCUPAR LA CASA
Calle del Temple Núm. 16
BUENOS ESPEJOS
ARAÑAS DE CRISTAL
Piano flamante de Pleyel
RICO JUEGO DE COMEDOR
Nogal y Tuyá
El Sábado 1º de Setiembre á las 12 a. m.
Venderemos á la mas alta postura y al contado el menaje de la casa arriba indicada y cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente
SALA—1 juego de reps punzó, 2 sofaes y 2 mesas, 4fandás, 2 sillones fuviar y esterilla, 1 espejo dorado, 1 chiffonier id norte-laca, 1 araña cristal, luces, 2 brazos id 4 sillas, doradas, 2 grabados, 1 flango 2 mesitas marqueteria, 1 mesa de juego, tombrado de tripe alfombra, adorno etc etc.
ANTE SALA—1 Piano perpendicular de Pleyel casi flamante, con funda, 1 banco forro rep; 1 Etajera para musica, 1 espejo marco dorado, 1 sofa, 3 sillones repa color habana, 1 sofá, criol, 3 sueros urbanos docimbanos, (bronce) 4 sillas [illegible] esterilla, 2 mesas de juego, 2 brazos cristal para 2 velas, tapete alfombrado etc etc.
1er DORMITORIO—1 cama caoba, 1 ropero, lavatorio id, y un juego de porcelana 1 toallero, 1 bidet, 1 mesa de noche, 1 percha de pié, 1 brasero, gas alfombrado etc.
2o. DORMITORIO—1 ropero caoba, 1 cómoda, 1 lavatorio id 1 mesa de noche, 1 cama de fierro id chones alfombrado, adorno etc.
3er. DORMITORIO—2 camas inglesas de fierro platas, 1 ropero caoba, 1 escritorio id 1 lavatorio, mesa de noche, 12 sillas [illegible], perchas, alfombra etc etc.
4o. DORMITORIO—igual al anterior
COMEDOR—1 juego de comedor nogal y tuyá 16 piezas con puerta de aparador cristalero, 1 mesa, 18 cubiertos 12 sillas esterilla y 1 reloj de chimenea, de marmol, 1 reloj de bronce, 1 araña bronce, 3 luces, 1 espejo dorado chico, 1 chinero, con tras de cristal, servicio de porcelana y de cristal, abrado etc etc.
DESPENSA—Gran surtido de vinos Burdeos de mesa, Champagne, Oporto, Cerveza etc, cristalería etc, etc.
COCINA—Bateria completa
PATIO—1 coleccion de plantas finas, camelias, plena, jazmines del cabo, macetas etc etc.

Por el mismo
DE 10 CARNEROS
RAMBOUILLET
Y 20 CARNEROS NEGRETE
SANGRE PURA
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
LAS CLARAS
PARTIDO 25 DE MAYO
Propiedad de los señores
JOSE MORAS é HIJOS
En nuestra casa Alsina
El Miércoles 5 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores José Moras é hijos procedentes de su cabaña Las Claras:
10 Carneros sangre pura Rambouillet.
20 " " " Negrete
Los señores Moras se presentan por primera vez en plaza con los productos de su cabaña cuyos productos son muy apreciados, tanto en el Partido de 25 de Mayo como en el de Chivilcoy y demas limítrofes.
Escusamos toda recomendacion, dejando al juicio de los señores criadores el mérito de los carneros que dán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate.

Por el mismo
En Bahia-Blanca
4 CUADRAS
DE TERRENO
Distante 5 cuadras de la gran estacion del ferro-carril del sud
Y á una cuadra
DEL NAPOSTA GRANDE
El ferro-carril pasa por un ángulo
DE LOS TERRENOS
LOCALIDAD INMEJORABLE
Para Barracas de frutos del país, fábricas otras industrias, quintas de recreo, &c.
EN LOTES
De una cuadra o 1/4 cuadra
Al gusto de los compradores
Con la base infima
DE 12 REALES COBRE
La vara cuadrada
En nuestra casa Alsina 78
El juéves 6 de Setiembre á la [illegible]
Los terrenos que ofrecemos en venta, son los ventajosamente situados de cuanto ha salido á la venta hasta la fecha y como lo podrán ver los interesados examinando el plano de Bahia Blanca donde está ubicado con el núm. 281 1/4 linderos á la quinta de Don Dan Conrado Villegas.
El ferro carril pasa por una esquina en direccion al puerto y dista solo 5 cuad. cercanas de la gran estacion, tiene ademas la ventaja de estar inmediato al Naposta Grande, de cuyas aguas, se puede hacer uso con gran facilidad.
El terreno está dividido en cuatro cuadras de 2 vs. cuadradas, las que á su vez se podrán dividir en cuartas fracciones.
Con base fijada es ínfima, doce reales cobre la vara cuadrada, donde hace poco bemos vendido hasta [illegible].
Es allí donde deben fijar sus miradas todos los que quieran invertir bien sus ahorros, porque antes de un año verán los incrédulos lo que es el puerto y de Bahia Blanca.
Títulos garantidos que están ya en nuestro poder. Los compradores no tienen obligacion alguna de pago á cargar y pobar.
Planos y demás pormenores, pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASA QUINTA
Calle General Lavalle
ESQUINA AYACUCHO
En el Pueblo de San Fernando
AD-CORPUS
TASACION $f. 1.750 nacio[illegible]
Base 2/3 partes $f. 1167 [illegible]
El Juéves 30 de Agosto (dia de fiesta) á las [illegible] remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Ia. Instancia Dr. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Maria Ruiz Moreno de Pestaña.
Una casa quinta situada en el Pueblo de San Fernando [illegible] con un terreno de 35 1/2 vs. de frente a la calle General Lavalle por 80 vs. de fondo y frente á [illegible]
[illegible]

[illegible] de material, jardin con árboles frutales y de adorno, [illegible] con marcos y cristales de hierro [illegible] de pared.

Los terrenos en todos sus rumbos importan la suma de [illegible] Un sólo destinado á la situacion y [illegible] 218 pesos. Un sólo [illegible] valor. [illegible] la base para venta.

Por mas informes á la Secretaría del Sr. Don José Ma. Casabal ó á nuestra casa Alsina 78. 24

Por el mismo

JUDICIAL

De la central PROPIEDAD

CALLE CUYO NS. 29 Y 31

CON 36 HABITACIONES

18 mts. 8cts. de frente por 60 m. 70 c.

Tasacion y base $f. 31.250 m|n.

AD-CORPUS

El Viérnes 31 de Agosto á las 3 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la señora María Ruiz Moreno de Pestaña, por ante el escribano Sr. D. Jose M. Casabal á saber:

La propiedad arriba señalada, construida en terreno de 18 mts. 8 cts. de frente al Sud por 60 mts. 70 cts. de fondo.

Edificio—Costado Este—Piso bajo—4 habitaciones con piso de baldosa, otra con tabique de madera techo de zinc, otra id con dos tabiques y techo de zinc un patiecito, una letrina, escalera que conduce á los altos, 2 piezas de teja española con cielos rasos empapelados, piso de madera; una habitacion con 2 tabiques de 1|2 ladrillo, techo zinc, cielos rasos empapelados y 2 piezas techo de teja francesa, pisos de tabla cielos rasos empapelados; otra techo zinc piso ladrillo.

Piso alto—Una pieza sobre la calle con tabiques y techo de zinc; tres piezas techo de teja francesa con tabiques de medio ladrillo, cielos rasos de lienzo y pisos de tabla.

El zaguan de la calle piso mármol negro y blanco, umbrales y frisos de mármol.

Costado Oeste—Dos habitaciones de azotea, una id de baldosa y el resto de tabla, cielos rasos empapelados, 6 habitaciones techos teja francesa con tabiques divisorios de madera, pisos id, cielos rasos empapelados, 2 cocinas techos de zinc, piso de ladrillos, 1 pieza con tabiques de madera, techo de zinc piso de ladrillo, letrinas, etc.

Primer patio y segundo zaguan embaldosados, segundo patio con jardin, con árboles frutales y de adorno el centro, vereda de ladrillo que rodea el jardin con una hilera de piedra en el centro.

Esta casa por su situacion y buena renta que produce, está avaluada en treinta y un mil cincuenta y cincuenta pesos m|n. que es la base para la venta.

Puede visitarse á toda hora del dia y por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. j24

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA MAGNIFICA FINCA

CALLE LAS ARTES 379

11 m. 95 c. de frente por 36 m. 34 c.

Construccion sólida y elegante

Pisos de mármol en patio y zaguanes

Base para la venta $ 700.000 m|c.

Tasacion $f. 25.155 m|n.—Ad-Corpus

El Sábado 1º de Setiembre á las 3 1|2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. María Ruiz Moreno de Pestaña la espléndida finca arriba mencionada construida en terreno de 11 mt 95 cts. de frente al Oeste por 36 mt. 38 cts. de fondo á saber:

Edificio—Costado Sud—Sala y ante-sala con [illegible] portada de madera, cielos rasos floreados, ricamente empapelados, pisos, zócalos y contramarcos de madera, [illegible] en las ventanas de la calle, estufa de mármol blanco, otra pieza como la anterior y gran comedor con estufa de mármol de color, cielo raso floreado, piso de tabla etc., etc.

Tres piezas mas con cielos rasos de yeso, pisos de tabla, empapeladas, etc., un cuarto para sirvientes, pisos y techos de tabla, escalera para una pieza en el entrepiso con piso de madera.

Costado Norte—Sala á la calle cielo raso de yeso floreado, una habitacion con cielo raso de yeso, ambas empapeladas y con cielo raso de yeso, siguen una galería que une á las habitaciones siguientes: tres habitaciones con cielos rasos de yeso, pisos de madera, empapeladas, otra pieza piso de baldosa, cocina piso de baldosa, [illegible] Caseta de colores, 2 letrinas piso de [illegible] escalera de fierro que conduce á 2 piezas del entrepiso, pisos de baldosa.

Techos de azotea embaldosados con balaustrada sobre la calle, baranda de fierro en todo el cuadro del edificio y baranda de fierro sobre los dos patios.

Gran puerta de calle y cuatro ventanas al frente de cedro, frisos y umbrales de mármol, el 1º y 2º zaguan; el primer patio mármol negro y blanco, cielos rasos de yeso en los zaguanes y galerías en los dos patios, el último embaldozado, aljibe con brocal de mármol y con [illegible] el confort deseable.

[illegible] cuenta con [illegible] y cien contado [illegible] Base para la venta [illegible] pedido por los herederos.

Puede visitarse la casa todos los dias después de las 12, y por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 68.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA DE LAS MAS NOTABLES ESQUINAS

del Municipio de la Capital

Cangallo Nos. 278 á 284

Esquina Esmeralda 105, 113 á 115

24 varas 10 cts. de frente por 33 varas 48 centivaras de fondo

Con un martillo á su favor

Tasacion ps. m|c. 1.686,776

Base de venta 2|3 partes $ 1'124,518

AD-CORPUS

El Sábado 22 de Setiembre á las 4 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Isabel Leyva de Fernandez, la contrafirma propiedad arriba señalada cuyas dimensiones son las siguientes: 20 mts. 90 cts. de frente al Norte por la calle Cangallo igual á 24 vs. 10 cts. por 20 mts. de fondo al Sud ó sea frente al Oeste por la calle Esmeralda igual 33 vs. 48 cts. por un martillo en su favor en el fondo al costado Este de 9 m. 62 cts de fondo al Norte por 13 m. 10 cts. de fondo al Sud igual á 11 vs. por 15 vs., formando una superficie total de 731 m. 68 cts. cuadrados.

Su edificio se compone de un almacen en la esquina que es una de las calles, una pieza mas á la calle Esmeralda y una de alto en la esquina.

La casa de familia con entrada por Cangallo tiene 9 espaciosas habitaciones bajas, 2 id. altas frente á Esmeralda, en el 2o. patio 4 piezas bajas 3 id altas 2 pequeñas, una gran cochera para dos carruajes con salida á la calle Esmeralda; en el 3r. patio una gran cocina, cuarto para sirvienta, caballeriza para 4 caballos, dos letrinas, aljibe, gas y aguas corrientes.

Creemos de todo punto escusado entrar en mayores detalles y demostrar la ventaja que ofrece esta propiedad tanto por su estension como por su brillante situacion fincas de esta naturaleza cuando salen á venta son un verdadero acontecimiento, dia dia se hace mas difícil la adquisicion de ellas. Importa la tasacion la suma de ps. 1, 686, 776 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 1,124,518 m|c.

Los títulos se encuentran en la oficina del Dr. D. Julio Fernandez donde pueden ocurrir los Señores interesados antes del Remate porque no obstante ser perfectos el Sr. Juez ha ordenado se haga asi para evitar toda clase de reclamos ulteriores y evitar demoras inútiles. La casa puedo inspeccionarse todos los dias. Por más informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

Transferido para el Viérnes 31 de Agosto

Selecta y escojida

COLECCION DE PLANTAS

Procedentes del establecimiento

Y QUINTA en SAN ISIDRO

Propiedad del Sr. Dr. Adolfo Insiarte

Y por cuenta del jardinero

D. ANGEL FUMAGALLI

En nuestra deposito Alsina 50

El Viérnes 31 del corriente á las 12 del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Angel Fumagalli, procedente del establecimiento arriba mencionado, un selecto y variado surtido de las mejores plantas que allí se cultivan y cuyo pormenor es como sigue:

Araucarias, biduilly, coky, brasilensis, etc., variedad de camelias, cipreses, juníperos, cedros del líbano y deodora, Wellingtonias, variedad de yuccas, dicsonia, agaves, palmeras, pinos, [illegible], cunnighamia, longifolia y otros, boscapartes, agave, lysatrica, coleccion de rosas, jazmines, biotas, dracenas, daphnes y muchas plantas de mérito largas á detallar.

Un selecto y variado coleccion de árboles frutales clases muy escojidas, árboles para bosques acondicionados para poder llevar al campo á largas distancias y 20 preciosas palmeras.

Por el mismo

12 lindos carneros

Rambouillet sangre pura

Hijos de carneros de

La Cabaña Nacional de Francia

PROCEDENTES DEL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

EL ESPARTILLAR

Propiedad del señor Juan Fair

Dirijido por el señor TATLEY

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 7 de Setiembre, á la 1 p. m. a28

Por el mismo

17 carneros Rambouillet

10 carneros Negretes

BUEN VELLON LINDO TIPO

Animales de 16 meses de edad

Procedentes de la cabaña

EL ORATORIO

Propiedad del señor

MANUEL J. GUERRICO

El Mártes 4 de Setiembre á las 2

En nuestra casa Alsina 78

Por el mismo

EN LA CIUDAD DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS

Dos cuadras de terreno [illegible]

[illegible]

Alsina núm. 78

[illegible] de Setiembre

[illegible]

[illegible]

ATENCION!

De 20 RICOS CARNEROS

[illegible]

IDIAZABAL

[illegible]

Propiedad del Sr. Altolaguirre

En nuestra casa Alsina 55

El Lúnes 3 de Setiembre á las 2 p. m. venderemos á la mas alta postura, y al contado los animales arriba indicados, procedentes del Establecimiento IDIAZABAL partido de San Nicolás por cuenta y órden de su propietario señor don Juan N. Altolaguirre.

Estos animales son todos hijos de carneros notables de la cabaña Baillaud y de ovejas de la cabaña Latham, en cuya liquidacion compró el señor Altolaguirre todas las borregas de año.

Llamamos la atencion de los señores Estancieros, sobre estos animales que tienen un gran tamaño y un espléndido vellon. A25

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL AZUL

Cuartel 6º

De todas las existencias del establecimiento de campo, perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Cruz y Da. María E. Gonzales.

Por órden del Sr. Juez de la Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet.

En nuestro Escritorio, Victoria 21

HACIENDAS VACUNA Y YEGUARIZA

El Domingo 9 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos en nuestro Escritorio al contado y por órden judicial, las existencias del establecimiento arriba espresado entre las que existen 60 animales vacunos (mas ó menos) tasados á $ 270 m|c al corte y la base de venta las 2|3 partes, que son $ 180 con 5 rls m|c 56 id yeguarizos (mas ó menos) tasados ps 60 m|c al corte y la base de venta las 2|3 partes que son ps 40 m|c 1 caballo tasado en ps 500 m|c 2|3 partes ps 333 m|c, 1 Boleto de marca en ps 1.000 m|c 2|3 partes ps 666 m|c con 6 rls.

La venta se efectuará por el número de animales que resulten pues los designados fueron inventariados y tasados el año de 1882, es decir, hace un año. Se previene igualmente á los interesados que la entrega se hará por intermedio del Juez de Paz de la localidad previa las garantías de estilo.

Por otros detalles á nuestro escritorio de 12 p. m. á 4 p. m. a4

Por el mismo

¡EN LOBOS!

de un gran terreno

DE QUINTA

Y UN SOLAR

Ubicado en el pueblo "Villa Colon" el que solo se halla á 30 cuadras mas ó ménos del pueblo de Lobos.

Base de venta del terreno 2|3 partes $ 237 m|n.

Base de venta del Solar 2|3 partes $ 6 con 67 cent. m|n.

Por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital Dr. don C. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Cortaba.

El Domingo 9 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y en nuestro Escritorio Pasaje Rovorano, pieza núm. 6, venderemos en público remate por órden Judicial, el terreno y el solar arriba espresados cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—Ubicado en el partido de Lobos y á corta distancia del Pueblo, se compone de 186 metros 337 mils de frente al N. O. por 402 metros 464 mils de fondo al S. E. ó sean 74,093 metros 034 mils cuadrados, que hacen 4 cuadras con 644 mils de otra. Todo tasado en la suma de $ 355 con 63 cent. m|n; no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes.

Solar—Este está ubicado en el pueblo "Villa Colon" en el mismo partido y mide 8 metros 660 mils de frente al S. O. por 30 metros 640 mils de fondo al N. E. tiene por linderos al frente calle en medio con el lote núm. 134 (forma esquina) por el fondo con el núm. 108, por el N. E. con el núm. 132 de don Francisco Cayol y por el S. O. calle Garibaldi en medio, con el lote núm. 130. Tasado en ps. 10 m|n; y base de venta las 2|3 partes.

Por mas detalles á nuestro Escritorio de 12 á 4 p. m

Por el mismo

JUDICIAL

En la Boca del Riachuelo

De una casilla de madera

Con 2 pisos y 15 habitaciones

SITUADA EN LA ISLA

Al otro lado del rio

Frente mismo al Puerto

SOBRE LA PLAZOLETA

Por órden del Sr. Juez de la Instancia de la Capital Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la ejecucion seguida contra Dn. Lorenzo Caarlino.

Base de venta 2|3 partes $ 21,333 m|c.

Linda Pichincha

El Sábado 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 de la tarde venderemos en público remate, dinero de contado y por órden judicial, la casilla arriba espresada, la que se halla fundada sobre 16 estacones de madera dura (quebracho y urunday) y tiene 2 pisos con 15 habitaciones todas iguales en superficie y á mas 3 pequeños cuartos de madera, adheridos con andamios á un costado de la construccion, todo ello sobre una superficie de 10 varas de frente por 15 de fondo ó sean 150 varas cuadradas: todos los pisos y paredes son de madera de pino blanco, como las puertas y ventanas techo de fierro y se halla pintada de verde por todos sus costados: tasado todo en la suma de 32,000 $ m|c. siendo la base para su venta las 2|3 partes.

NOTA—Se previene tambien por órden del mismo Sr. Juez que el comprador queda obligado á entregar en el acto de la venta, la cantidad de 2,000 ps. m|c. como garantía; por más datos los interesados pueden ocurrir á nuestro Escritorio Victoria núm. 21, pieza núm. 6. a30

Isidoro de la Sota

EN JUNIN

Atencion estancieros

400 Á 500 YEGUAS AL CORTE

20 por ciento de potros

Magnífica yeguada para cria

El Domingo 9 de Setiembre á las 12 del dia venderé por órden de su dueño la mencionada yeguada del Establecimiento La Estrella en este partido, reputada como superior y escelente para cria, estando ademas en muy buen estado. Tiene un 20 por ciento de potros magníficos, todos nuevos y lindos los que son conocidos por su docilidad para amansarse.

La yeguada está sin cordero, lo que dá un mayor valor.

Base ínfima 40 $ m|c.

Al contado. La entrega se hará en seguida del remate. La hacienda podrá ser vista desde 8 dias antes del remate el que se efectuará en el mismo Establecimiento.

Por mas datos al rematador en Junin. a18

Por el mismo

EN JUNIN

¡OJO-Estancieros y chacareros-OJO!

No perder esta pichincha

80 ANIMALES VACUNOS

Con 20 lecheras

MESTIZAS AL CORTE

El Domingo 16 de Setiembre venderé por órden de su dueño, al contado. Ochenta animales vacunos con veinte lecheras y cinco novillos. Son muy mansas y escelentes como para un tambo, en regular estado.

Base ínfima 180 $ m|c

Las crias de esta paricion van por muertas, la hacienda se encontrará á vista de los interesados en la Chacra de su dueño D. Tomas Picapietra á veinte cuadras del Pueblo.

Estas vacas son de muy buena clase y estoy seguro que el que las vea estará interesado.

El Remate tendrá lugar en la misma Chacra ó á gusto de los interesados.

Por mas datos al rematador en Junin. a27

Manuel de la Serna

SEMANALES

CALLE BOLIVAR NUM. 34

á las 12

EN SU NUEVA CASA

IMPORTANTES VENTAS

LOS LUNES

Tienda, Mercería, ropa, calzado completo surtido.

LOS MIERCOLES

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, rañas, espejos, cuadros y novedades.

LOS VIERNES

Ferretería, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, cinchas, riendas, frenos, látigos.

LOS SABADOS

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 CARRUAJES

De todas clases, talabartería, parros fúnebres se venden.

DINERO

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para ventas generales, 2º para carruajes, 3º para hacienda.

Por oficinas

DE PLANTAS

LOS SABADOS—CALLE BOLIVAR N. 34

Un variado surtido de plantas, de flores, adornos y frutales.

En seguida

Remate especial de Olivos, viviendo de Montevideo. Se venden una partida de olivos y cepas de Montevideo. Los riquísimos vinos y olivos que producen las [illegible] y olivos de la Granja Vidiella premiados con medalla de oro en la Exposicion Continental. [illegible]

Por el mismo

Ferretería

El Viérnes 31 del corriente á las 12 del dia Bolivar 34, un lindo surtido de ferretería, loza, porcelana, cristales, cubiertos, relojes, etc.

En seguida—5 cajones de papel de envolver, guarda.

Ebbeke y [illegible]ckelmann

REMATE

DE BUENOS MUEBLES

de carruajes casi nuevos

UNA VICTORIA

Y UNA AMERICANA

[illegible]

GREGORIO CARBALLO

Camino real á San José de Flores

[illegible]

[illegible]

Importante remate naval

[illegible]

DEL ESPLENDIDO

BERGANTIN [illegible]

CISNEROS

Anclado en la Boca del Riachuelo en la isla frente á Sub Prefectura Marítima, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 2 de Setiembre á las 4 de la tarde procederemos á vender en remate público por órden de sus dueños, al mejor postor y sin limitacion de precio, el buque arriba mencionado de porte de 214 toneladas de Registro y 300 de carga en calado 14 pies forrado y clavado en cobre una vez descarnado no necesita lastre palos, vergas, maniobra firme y volante que es de cañamo, todo en buen estado y el palo mayor contiene pararayos, velámen, 2 sobres, 4 juanetes uno nuevo, 4 gabias altas, 4 id. bajas, 2 trinquetes, 2 mayores redondas, 1 mesana, 1 cangreja de capa 3 pabifoques, 2 focnes, 3 trinquetillas, 3 baldes, 3 cenefas, 2 vergas mayores, 8 tablas á de 3 pulgadas de grueso y 4 de 1 cigueña para carga y descarga, 3 piezas de cañamo nueva, 2 calabrotes de cañamo grueso, 2 estachas de cañamo, cabos de esparto y pita para [illegible], cable de alambre, maniobra volante de respeto surtido, 2 piezas lona mitonaria prevista, guinchos, chunchos, guarda-cabos, 1 máquina inglesa, 1 máquina de hacer ligadas, 3 aljibas de fierro para agua, 1 id. de madera con arco de cobre, 4 estanques madera con arco de cobre para salar carne, 4 baldes madera, 2 id de lona, 1 tina para baldear, 6 serques, codenas, pintura, aceite linaza, 1 bote grande con su palo y vela y remos correspondientes, 1 id más chico con sus remos, 2 pescantes de fierro al costado del buque para izar el bote, 16 cerquillas de metal, varias poleas de metal, servicio de cocina previsto, id de mesa y cama prevista, 2 relojes, 2 barómetros, 1 cronómetro, 1 telégrafo internacional, 2 banderas nacionales, varias de otras, 14 grilletes cadena, 1 ancleto, 1 id para el bote, armamento etc y otra infinidad de enseres que no se detallan por su mucha estension.

Para otros datos y ver los inventarios, Gral. Brown 53 ó en la ciudad Bolivar 86. a20

NOTA—Estamos (autorizados para venderlo particularmente.

Por el mismo

DE UN BUEN TERRENO

Situado á inmediaciones de los Corrales de abasto

Calle antes Caseros (hoy Brasil) formando esquina á la calle Jujuy.

34 varas 10 cts. de frente por 34 varas 50 cts. de fondo

Frente á la conocida quinta de D. Daniel Gowland

El Domingo 9 de Setiembre á las 3 de la tarde

Por lo que den

Procederemos á vender en remate público por órden terminante de su dueño el terreno arriba mencionado al mejor postor y sin limitacion de precio, se compone de 34 vs. 10 cts. de frente á la calle de Brasil por 34 50 cts. de fondo á la calle de Jujuy.

Este terreno que imprescindiblemente se venderá á cualquier precio queda á una cuadra del Tranway Argentino que vá á los corrales, que parte de Sn. Francisco.

Para mayores datos á los martilleros Bolivar 86 ó en la Boca (tral. Brown núm. 53. a20

Camilo Rivera

JUDICIAL

EN DOLORES

DE UN BUEN RETAZO

DE CAMPO FLOR

EN EL PARTIDO DE RAUCH

10 cuadras por 30

Base de venta 36001 $ m|c.

Do órden del Sr. Juez de la instancia del Departamento del Sud Dr. Molinas, en la ejecucion seguida por D. Alfredo Fernandez contra la testamentaria de don Fausto Icola por cobro de pesos, venderé al mayor postor, siempre que las ofertas alcancen á la base indicada, el campo que se menciona, de propiedad de dicha sucesion, ubicado en el cuartel 1º del partido de Rauch.

El Remate tendrá lugar el dia 30 de Setiembre á las 4 de la tarde en mi escritorio Estados Unidos 19 (Dolores) donde los interesados pueden ocurrir por datos. a28

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA FINCA

CALLE 3 DE FEBRERO

Esquina á Santa-Fé

DOLORES

POR LO QUE DEN

—El dia 18 del corriente á las 4 de la tarde en mi escritorio Estados Unidos 19.

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo Civil del Departamento del Sud Dr. Molinas, en ejecucion seguida por don Alfredo C. Fernandez, contra la sucesion de don Francisco Rean por cobro de pesos, venderé por lo que dén la finca arriba indicada, compuesta de un terreno de 50 por 50, alambrado, [illegible] y dos piezas de material.

Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero en Dolores. a28

H. Baizan

El Domingo 2 de Setiembre á las 2 de la tarde, de una preciosa casita, es una taza de plata, situada en la calle de Chacabuco núm. 522 á pocas cuadras de la plaza Victoria adoquinado y tranway á la puerta, el que viva en ella solo con estar sentado en la ventana pasará su vida divertida. El porvenir es como sigue, el terreno mide 9 vs. de frente por 28 vs. de fondo 6 hermosísimas piezas, cuatro bajas y una de altos perfectamente edificadas, puertas y ventanas á la moda. Tirantes de madera dura, techo y patios embaldozados, pisos de tabla, cielo rasos, umbrales de mármol, dos zaguanes, persianas en las ventanas, empapeladas las piezas, una linda cocina con su fogon económico, letrina con asiento de mármol, aljibe, una escalera de caracol para subir á la pieza de altos que tiene un espacioso parapeto, y una vereda de piedra y calle empedrada. La mencionada finca está desocupada para el que la compre, hoy está alquilada á un mejor uso que la convenga, hay una porcion de inquilinos que están prontos á alquilarla pagando 1200 ps. mensuales y no es estraño por qué hasta ahora ha dado 1200; el dueño de esta propiedad es tan caballero y tan generoso que al tratar de una finca hace de cuenta que trata de un peso chico no se le importa que se venda por lo que dén, de todos modos esta conforme, es criollo y basta. Mas pormenores al Rematador Victoria 31 oficina 22 (altos) a28

Por el mismo

El domingo 9 de Setiembre á las 4 de la tarde, de una lonja de terreno, dividido en lotes, situado en un buen paraje, calle de Rioja á dos varas de la hermosa calle Belgrano, calle que se le podía dar el nombre de Buen-Orden, ahora 20 años esa calle era la mas comercial, porque era la entrada principal de todos los que venían de la campaña y como á cada santo le llega su dia hoy le ha llegado á la calle de Rioja el ser tan comercial y paquetera, como ella, hoy hay carro carruaje el carrito que no pase por allí, esto sucedió desde que bajó el señor Alvear primer Presidente de la Municipalidad. Con sus años mas que gobernaba la Municipalidad, Buenos Aires sería un Paris, es capaz de poner la plata de su bolsillo mas bien que quitar, nada menos que desde la calle de Cuyo hasta la de Caseros está empedrada que tiene la friolera de 25 cuadras de largo, en la esquina de los terrenos es un verdadero rocho para los señores que tengan dos direcciones. Colegios, Iglesias, jardines, paseos y mucho mas que para todo se necesita en nuestra grosera á mas hay la felicidad de comprar un lote por poca plata, así es que un pobre puede gozar como un rico, comprando allí, toda la fraccion se va á dividir en 8 lotes de 10 á 12 vs. de frente por 20 á 25 de fondo hay tambien algunos materiales y puertas viejas se rematan, todo á la mas alta postura. La dueña de estos terrenos merece ser atendida y que se pague un buen precio por ellos porque es muy generosa, pues ha sufrido mil privaciones; para poder conservarlos hasta que tomasen valor y ahora que ha visto el gran progreso de ese barrio, los manda rematar por lo que dén, aunque lo pagasen lo que valía cuando ese barrio estaba atrasado. Señora mas generosa y patriota no hay. Mas pormenores al rematador, Victoria 31 pieza 22 alto. a28

Por el mismo

El Domingo 2 del corriente á las 5 de la tarde, de 10 lotes de terreno situado en la hermosa calle de la Rioja entre las de Méjico é Independencia, frente á la barraca del portamoneda, cada lote mide 10 vs. de frente por 17 de fondo, la calle está empedrada cuyo empedrado si lo tienen á cobrar que creo que, no lo harán lo pagará el que compre, estos terrenos pertenecen á un jefe italiano que hizo todas las campañas con Garibaldi eso importa decir que es valiente para la guerra y que es flojo para el negocio, no se asustó en la batalla Aspromonte y se asusta por que le mandan cercar de pared el terreno y antes que lo apuren quema en remate por lo que dén, no faltan los que intentan en comprar barato por que se le vá á sacudir el polvo por lo que quieran, la tierra es tan linda que una vez sembraron papas y les salieron batatas. a28

Federico G. Neves

De 11 lotes de terreno

EN BANFIELD

FRENTE Á LA ESTACION

Á UNA CUADRA

SITUACION INMEJORABLE

BASE INFIMA

$ 1,600 m|c. cada lote

El Domingo 9 de Setiembre á la 1 p. m. rematare 11 lotes de terreno de 10x50 varas, por cuenta de su dueño [illegible] la íntima base. Quien no compra [illegible] cuadra, frente á la Estacion. [illegible] El Remate estará en el terreno. Por mas datos á mi escritorio San Martin 31 pieza 6. a28

Por el mismo

AL CONTADO

DE LA HERMOSISIMA CASA

Situada en la calle de

BOLIVAR 322 Y 324

Esquina á la de Chile

NUMS. 95 97 99 101 Y 103

BASE PARA LA VENTA

600,000 pesos m|c.

[illegible]

El [illegible] de Santa Rosa á las 3 en punto de la tarde vender por órden de su dueño á la mas alta postura [illegible] la propiedad arriba espresada [illegible]

CASA DE ALTOS—11 departamentos de altos con zócalo, [illegible] y madera dura, [illegible] 4 [illegible] A 1º hay una plaza para [illegible] aljibe y aguas corrientes [illegible]

DEPARTAMENTO BAJO—Dos grandes almacenes [illegible] Los alquileres se habrán por la mitad [illegible]

[illegible]

Para toda clase de datos ocurrir San Martin 31 escritorio No. 6.

NOTA—El comprador entregará el 3 [illegible] de garantía [illegible]

Por el mismo

ESTACION BANFIELD

AL CONTADO

Base 1,500 pesos el lote

[illegible]

¡AL NORTE!

EN EL BARRIO DEL GRAN TONO

MAGNIFICA PROPIEDAD

Por su estension

18 Vs. DE FRETE POR 73 DE FONDO

VENTA AD-CORPUS

CALLE SUIPACHA No. 665

En la acera del Socorro

BASE DE VENTA 400,000$

La casa está ocupada por un colegio del Estado

ESTE ES UN REMATE DE OCASION

DEBEN APROVECHARLO LOS CAPITALISTAS

El Domingo 9 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé la referida propiedad, situada en el mejor barrio de la Capital, rodeada de grandiosos palacetes, terreno alto, propio para edificar un gran palacio, ó dividirlo en dos lotes de 18 varas de frente cada uno, esta division se puede hacer sin tocar la casa que existe, ocupada por un Colegio del Estado, y se compone de 12 piezas de material, la base para la venta, como se puede ver, es dobalde, pues su verdadero precio es el doble, pero hay órden de vender pasando la base; llamamos pues la atencion de los capitalistas sobre este remate, seguro que asegurarán bien su dinero. Por más datos al rematador San Martin núm. 91. a25

R. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, almaceneros, roperos, zapateros etc.

Remates al contado

Los Lúnes, Miércoles y Viernes

En nuestra casa Perú 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc en la Capital ó en la campaña. los anunciamos como de práctica en avisos especiales.

NOTA—Los anticipos de dinero se hacen sobre las mercaderías remitidas á liquidar.

Mariano Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

DE UNA CASA

Calle Larga de la Recoleta 25 y 27

Lindando con la Estacion del tramway

CIUDAD DE BUENOS AIRES

De órden de su propietario

BASE DE VENTA

PESOS 60,000 M. C.

AD-CORPUS

El Sábado 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de sesenta mil pesos moneda corriente.

La casa arriba designada, cuyo terreno de forma irregular, mide 15 10|100 varas frente á la calle Larga de la Recoleta por 43 60|100 de fondo en el costado Norte y 48 20|100 por el costado Sud terminando en un ángulo de 1. 10|100 varas.—El edificio es antiguo y se compone de 7 habitaciones techo de teja francesa, con aguas corrientes y algunas plantas frutales.

El brocal es de los mejores y que están en moda, rodeado de valiosas propiedades, como la de los Sres. Almeyra, al frente calle por medio. Al costado Sud se proyecta levantar bien pronto, sólidos edificios destinados para Escuelas públicas.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 p. % en garantía sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por más datos concurran á nuestro Escritorio San Martin 90. a25

Por el mismo

DE LA HERMOSA PROPIEDAD

Calle Larga de Barracas

Ns. 121 Y 123

Antigua fábrica de estearina

CON DOS FRENTES:

UNO Á LA CALLE REAL

Y OTRO Á LA DE HERRERA

Lindando por el fondo con la hermosa plaza del mismo nombre

De órden de su propietario

Base para la venta $ 240,000 m|c.

El domingo 9 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de doscientos cuarenta mil pesos moneda corriente.

La propiedad arriba designada, cuyo detalle son los siguientes: el terreno mide 50 varas frente á la calle Larga por 70 varas en el costado Sud, y 198 al Norte. En la parte principal del costado Sud hay una casa de azotea con 3 habitaciones y un galpon grande para caballerizas y cochera, pozo de balde, agua corriente etc y por el costado Norte un edificio de 7 piezas de material, techo de fierro galvanizado, ó mas para peones. Este edificio esta dentro de nuestro 90 varas el que media en el costado Norte 47 varas, por el Norte 84, y en el contrafrente 17 varas.

La segunda parte de este terreno tiene 50 varas á la calle Herrera, por 26 de fondo en el costado Sud y 51 por el costado Norte, todo el terreno está alambrado y plantaciones.

Este establecimiento que fue la gran Fábrica de velas de estearina, su situacion es una de las mas inmediatas y grandes comodidades, es sin duda para una casa de recreo ó para plantear una gran industria, por la proximidad al puerto y buen local. El Tranway de la ciudad tiene estaciones de los Ferro Carriles de la Boca, Ensenada y Sud, son de una importancia indispensable para cualquier destino que se le quiera dar.

Exigiremos al comprador la entrega del 5 p. % sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurran á nuestro escritorio San Martin 90. a25

Por el mismo

EN EL CORRALON

Calle Piedras núm. 662

DE 11 CARROS DE TRAFICO

Y 28 caballos de tiro, etc. etc.

De órden de los Sres. Miguel Echevarría & Ca.

POR LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

El Domingo 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia se han de rematar, sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:

7 carros de 2 ruedas del tráfico de cajon y elásticos.

3 id. de 4 id. para mudanzas y mercancías.

1 id. de cola.

28 caballos de tiro, 3 idem cuarteadores.

Guarniciones, lonas, pies-de-gato y demas útiles al establecimiento que estarán á la vista. a29el

Andrés W. Merea

GRAN REMATE

DE LA

CABALLERIZA

SITUADA

Calle Rivadavia 19

El Sábado 1º de Setiembre á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de su dueño don José Mallo, las existencias de dicha caballeriza á saber: 14 cocheras de madera dura y techo de zinc y Pesebres de id id madera y zinc. No faltar á la hora indicada. a29

Por el mismo

GRAN REMATE

En mi casa Defensa 72

EL VIERNES 31 DE AGOSTO

A las 12 en punto

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado 50 cascos de vino italiano (Monferrato) que estaban depositados en la Aduana de las Catalinas, las que se venderán por liquidacion de una sociedad. Advirtiendo que el hay interesados se venderán 50 cascos mas que están depositados en la Aduana, depósito de Frageiro.

No faltar porque hay que vender por lo que den

a25

Por el mismo

En la casa calle Victoria 493

JUDICIAL

El Juéves 30 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Alcalde de la seccion 8a. cuartel 1º y como perteneciente á la ejecucion seguida por los Sres. Gutierres y Lavarello contra D. Juan Botifredi lo siguiente:

1 mostrador, 1 vidriera, 1 armazon grande de pino, 4 cuadros, 3 espejos chicos, 2 vidrieras á la calle, 1 balanza con pesas y otros muebles. a28

Francisco Bulnes

JUDICIAL

En el partido de la Ensenada

Cuartel 4º

42 CUADRAS CUADRADAS

857 melésimos campo superior

Tasadas en el año de 1878

En la suma de pesos 85,716 m|c

Y la base de venta $ 57,144 m|c.

EN EL MISMO TERRENO

Se procederá á la venta

EL DIA 11 DE SETIEMBRE A LA 1 DE LA TARDE

Por órden del Señor Juez de la. instancia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Curutchet y perteneciente á la testamentaria de Dn. Cándido Islas.

El terreno se compone de 1,113 metros 49 centímetros por su frente y por el otro costado 849 metros 50 cents. cuya superficie es de 738,171.42. Este campo es de primera calidad [illegible]

Para ver la [illegible] y planos pueden ocurrir los que tengan interes á la Escribanía del Sr. Guerrello, Cabildo [illegible]

Por mas datos al rematador Tacuarí 436.

Por el mismo

Judicial

El 24 de Setiembre á las 1 de la tarde en la [illegible] mas alto precio, se procederá á la venta con arreglo al siguiente:

Remate Judicial.—El Martillero Dn Francisco Bulnes, autorizado por el Señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Dn. José A. Capdevila procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes que la testamentaria de Dn. Manuel Freire, posee en los Partidos de las Flores y General Alvear y cuyo detalle es el siguiente:

"En las Flores" Un terreno de 25 vs. de frente por 50 de fondo con el siguiente edificio, una pieza de mampostería 10 por 6, techo de teja, 4 piezas chicas de 6 por techo de fierro, y pozo de balde.

En General Alvear. Tres Suertes de chacras, [illegible] de 12 sq. de luz, otra [illegible] 1 id techo de teja.

Se previene que la venta se efectuará al mejor precio y por lo que dén y que [illegible]

[illegible]

[illegible]

Bollini y Muro

AL NORTE!

DE UNA PROPIEDAD

Paraje centralísimo

CALLE LAVALLE 361

Entre Suipacha y Artes

El mejor barrio de la ciudad

Produce 800 pesos mensuales de alquiler

base bajísima 84,335 ps. m|c.

Venta por órden de testamentaria

El Domingo 2 de Setiembre

á las 2 de la tarde

El dia señalado rematarémos por órden de testamentaria, la propiedad citada situada en la calle de Lavalle núm. 361 entre Suipacha y Artes, calle adoquinada y la mejor de Buenos Aires, su terreno mide 6 metros 28 cts. de frente, al S. por 15 metros 15 cents. de fondo, al N. su edificio es bueno con 5 piezas y demas comodidades con empapelados y cielos rasos, patio piso de baldosa etc. etc.

La casa ha ganado 1000 ps. de alquiler mensual, hoy produce 800 ps. Títulos garantidos. a6

Por el mismo

¡AL NORTE!

De una espléndida propiedad

Con gran terreno y muchísimo edificio

En el mejor barrio de la ciudad

PARAJE CENTRALISIMO

DONDE NADIE VENDE

CALLE LAVALLE 295

Entre Esmeralda y Suipacha

Frente al Coliseum

BASE BAJISIMA

500000 PS.

Venta forzosa por órden testamentaria.

Títulos perfectos, garantidos.

El Domingo 2 de Setiembre

á las 3 de la tarde

El Domingo 2 de Setiembre á las 3 de la tarde. El dia indicado rematarémos por órden terminante de testamentaria por division de bienes con autorizacion del Sr. Juez, la gran propiedad citada, situada en el mejor parage de la ciudad donde nadie vende, calle Gral. Lavalle 295 entre Esmeralda y Suipacha calle adoquinada frente al Coliseum, al lado de la casa habitacion del Sr. Gobernador de la Provincia.

La situacion no puede ser mejor es el barrio regio de la ciudad.

La construccion de la propiedad es escelente tiene 17 habitaciones empapeladas, pisos de tabla, buenas maderas, los patios pisos de baldosas y ladrillos, una gran cantidad de árboles frutales y de adornos, grandes parrales etc. un gran aljibe, pozo, letrina, gas etc.

Su terreno mide 8 mts 23 cent. de frente al S. por 60 62 cent. de fondo al N. encontrándose un martillo saliente á su favor á los 17 mts. y 753 milímetros por el costado E al cual se compone de 6 m 928 milímetros por 42 mts. 86 milímetros de fondo al N. donde mide en su contra frente 15 mts. 153 mils.

La base en venta es bajísima solamente 500,000 ps. a6

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

¡PARA CAPITALISTAS!

DE UNA GRAN PROPIEDAD

ESTILO VENEZIANO

Con 3 grandes departamentos

Dividida en 10 buenas casas

Todas ellas independientes

CONSTRUCCION INMEJORABLE

Materiales de 1er órden

SITUACION ESPLENDIDA

Y MUY CENTRAL

Calle Solis Nums. 215, 217 y 219

Entre Belgrano y Venezuela

Base sumamente baja

SOLAMENTE $ 600,000 M|C.

Produce mensualmente 6,000 pesos—Títulos perfectos, garantidos

El Viérnes 14 de Setiembre á las 4 de la tarde

El dia indicado rematarémos por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos la propiedad mencionada perteneciente á la testamentaria de Don Ingeniero D. José Canale, situada en la calle Solis 215, 217 y 219, su construccion es sólida, hecho todo por un buen constructor, buenos materiales, techos de azotea, maderas finas y embaldosados, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, pisos de mosaico, puertas con contramarcos, los zaguanes pisos de mármol, y los patios de cimientos de Portland, y mosaicos venecianos. Aguas corrientes en toda la casa, gas etc. el edificio está dividido en 10 buenas casas, dos departamentos con 10 casas con todas sus comodidades, [illegible] terrazas. [illegible] y ventanas de cedro [illegible], y cuartos de la calle con mármoles, etc.

Su estension mide 28 metros 20 cents. de fte. por 21 m 30 cts de fdo. ó sean 713 mts 60 cent. cuadrados—Su situacion inmejorable y central, con tranway para todas direcciones.

La propiedad produce actualmente 6000 ps. mensuales de alquiler, bien atendida puede producir 10,000 ps. estas casas nunca están desocupadas pues son muy cómodas, alegres y aseadas, con cielos rasos de yeso empapelado, gas, aguas corrientes y demas comodidades; con sus independencias.

La base es sumamente baja

Solamente 600.000 pesos m|c.

VENTA AD-CORPUS

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

COMO PARA RENTA

Dos por ciento de interés

ALTOS Y BAJOS

Calle de Chile esquina San Jose

Entre de calle San José 336

Buen barrio—Buena situacion

TASACION $f. 311

2|3 PARTES Y BASE $ VENTA

3,541 pesos fuertes

Ó SEAN 88,525 PESOS M|C. (sic: [illegible])

ATENCION NEGOCIANTES

EL DOMINGO 2 DE SETIEMBRE

Á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Dn. Martin Bustos, y como perteneciente á la ejecucion seguida por Dn. Enrique del Marmol contra Dn. Josefa Perez, la propiedad mencionada, compuesta en terreno de 12 metros 65 cts. de frente á la calle de Chile, por 24 metros 46 cents. de fondo calle San José, con la misma estension á los otros dos costados, siendo su superficie total de 300 metros 2952 diés mitis. cuadrados, un edificio de altos y bajos, estos de material y los altos de madera, tiene un almacen y varias piezas abajo y gran cantidad de piezas arriba produciendo el todo un gran interés.

La casa es como de inquilinato. Títulos garantidos. a15

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

PARA

CAPITALISTAS

DE UNA

GRAN PROPIEDAD

Y TERRENO

40 VARAS FRENTE

por 102 de fondo

48 BUENAS HABITACIONES

GRANDES GALPONES

EDIFICIO

ALTOS Y BAJOS

Todo en cal

Maderas de primer órden

Situacion inmejorable

DE GRAN PORVENIR

CALLE PASEO COLON

NUMEROS 460 á 476

FRENTE Á LOS DEPOSITOS DE LANUS

Construccion á propósito para una fábrica y también para familias

VENTA FORZOSA

Por completa liquidacion

Base de venta, lo que adeuda al

BANCO HIPOTECARIO

13,284 FUERTES

Ó SEAN

Pesos 332,100 m|c.

El Mártes 11 de Setiembre

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden del señor Juez de la. Instancia de la Capital de la República Dr. Sanza; la gran propiedad indicada, perteneciente á la Sociedad 1ra. Argentina situada en la calle Paseo Colon núm. 460 á 476, construccion á propósito para una gran fábrica y casas de familia, 48 buenas habitaciones altos y bajos, todo en cal, maderas duras, 7 letrinas, 6 pozos, grandes galpones con 800 vs. techos de fierro de canaleta, todo el frente revocado en tierra romana, dos grandes porciones de entrada y otras puertas, pisos de piedra, tramway á la puerta, el lado mismo de los depósitos de Lanús y de los que van á construir una soberbia ad inglesa.

Renta grande, porvenir espléndido

TITULOS INMEJORABLES

Base de venta 332,100 pesos

Costó á la Sociedad 1ra. Argentina

1.500,000 pesos

NOTA—El comprador haciéndose cargo de la hipoteca, solo tendrá que abonar la diferencia entre la base y el precio en que se venda. a26

Cárlos [illegible]

JUDICIAL

De todos los semovientes

Del establecimiento del finado

D. SANTIAGO DEAN

Haciendas, útiles de labranza, frutos, carros [illegible] etc.

Campos de LOS HORNITOS

EN EL CUARTEL 19 del BRAGADO

El domingo 2 de Setiembre, á las 11 en punto de dia, por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia del Departamento del Centro Dr. Dn. Manuel B. Gonnet, venderé en el mismo Establecimiento de la Testamentaria lo siguiente.

Haciendas

142 animales vacunos al corte.

49 Bueyes.

10 Cerdos.

43 animales yeguarizos.

2 id caballunos.

2137 id lanares en dos majadas y sus aumentos hasta la fecha.

Utiles de Labranza

4 máquinas Segadoras Wood en buen estado.

2 Arados ingleses.

Orquillas, baldes, sogas, cuartillas, palas horas, chapas de fierro etc. etc.

Frutos

400 fanegas trigo.

55 cueros lanares.

7 id Vacunos.

3 id de Potro.

Carros y útiles etc

2 carros de varas con guarniciones.

2 Máquinas de pisar maiz.

Carretilla, banco de carpintero.

25 llenos de corral, bolsas, armas, repuestos para máquinas, etc. etc.

EN SEGUIDA

La Marca con Accion.

Estos bienes se encuentran en poder del depositario don Felix Martinez y al cuidado de persona encargada de mostrarlos á los que lo deseen, antes del dia del remate. La venta es al contado, aceptan dose jiros á la vista sobre las Sucursales de Mercedes ó Bragado.

Por informes, ocurrir al Rematador en su escritorio del Bragado ó en Buenos Aires Bolivar 68 (altos) a19

José C White

EN DOLORES

El dia 12 de Setiembre

A las 2 de la tarde

Venderé la finca calle de Chile esquina á Perú número 1, 3 compuesta de tres piezas de material, techo de paja, edificado en un terreno de cincuenta varas por costado.

La propiedad pertenece á la testamentaria de D. Juan F. Baca y el remate se efectuará por órden del Juez de la Instancia Dr. Molina.

Base para la venta 6,000 pesos m|c.

Por mas datos á mi escritorio Calle Rico núm. 7 Dolores Agosto 11 de 1883—José White. a12

Julio Goyena

Judicial

De un terreno con lo en el edificado, situado en Barracas al Norte Parroquia de Santa Lucía, calle de Sta. Felicitas hoy Progreso núm 543 donde estará la bandera.

EL JUEVES 27 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederé por órden del Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos á la venta del referido terreno perteneciente á la testamentaria de D. Modesto Lopez, compuesto de 7 metros 87 cent. de frente al Sud por 43 metros 30 cent. de fondo al Norte y edificio de una pieza de material y una de madera. Está tasado en la suma de 620 ps. m|n y no admitiré oferta que no escoda de las dos terceras partes que son ps. m|n 413,40 cent.

Por más informes á la Secretaría de D. Saturnino García en el Cabildo. a22

Pedro N. Corado y Ca.

89--RECONQUISTA--89

2º PATIO

JUDICIAL

Base de la venta: 23 678 pesos m|c.

El domingo 23 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. don Luis A. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de don Saturnino Acosta Pimentel, la propiedad la que se encuentra ubicada en la calle Arenera núm. 977 esquina á la de Arena, cuyo terreno se compone de 23 metros y 752 mils. de frente al Oeste por 90 metros y 82 cents de fondo. Este, por el costado Norte y por costado Sud y frente 30 metros y 32 cents y en su contra frente 21 metros y 95 cents, su edificio consta de 5 hermosas piezas en buen estado y demas comodidades. No puede venderse la referida propiedad, siempre que no exceda de la cantidad arriba espresada.

Nota. El espediente testamentario corre por la oficina de don Sebastian Martinez. Tribunal civil primo patio. a16

Pestaña y García Quirno

Banco Hipotecario

EN SAN MARTIN

El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que ha estado la propiedad, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de San Martin, sobre la calle Belgrano á 25 varas, al N. de la Plaza con terreno de 25 varas frente al N. O. por 23 1|2 varas fondo, compuesto con 4 habitaciones etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 2, 01 que reconoce.

Debe 1,400 $ segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas $ 20 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de $ 1,720

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 840.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se hará reclamo alguno sobre el particular. a17

Eduardo Massot

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CON GRAN FONDO

CALLE ESTADOS-UNIDOS 318

Entre Tacuarí y Buen Orden

la. tasacion 271,038 $ 40 cts m|c.

2n. id 203,155 $

Base de venta 2|3 partes 135,437

El Juéves 20 de Setiembre á las 4 1|2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de la Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin Curutchet y como perteneciente á la testamentaria de D. Márcos Llosa la propiedad calle Estados Unidos 318 cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO—Se compone de 7 m. 30 cent. de frente al Norte por 50 m. 77 cent. de fondo al Sud, previniéndose que por el costado O á los 30 m. 34 centi desde la línea de la calle hay un martillo á su favor que consta de 7 m 14 cent de ancho y sigue disminuyendo hasta el término del fondo del costado donde tiene un ancho total de 12 m 03 cent. En su límite por el costado Sud hay otro martillo tambien á su favor que mide 3 m. 77 cent. de E á O. por 2 m de S á N. resultando una superficie total de 612 m. 62 cent.

EDIFICIO—Consta de 8 hermosas y bien construidas habitaciones reboradas en cal, pisos de tabla, cielos rasos empapelados, aguas corrientes etc.

ARBOLEDA—Gran cantidad de árboles de esquinata y variada fruta.

La base para la venta es la suma de 135,437 ps. m|c.

Por mas datos á la Secretaría de Wright ó á mi escritorio Bolivar 24. a17

Por el mismo

DE UN TERRENO

EN

Barracas al Norte

Calle Defensa esquina Santa Felicitas

Á 5 cuadras de la quinta de Lezama y 5 de la Usina del Gas

¡SIN BASE!

El Juéves 30 de Agosto á las 3 de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño, este magnífico terreno, compuesto de 30 varas de frente, calle de Defensa gran frente al Este, por 45 vs á la calle Santa Felicitas, y frente al sud, al mas alto precio y dinero de contado.

Llamo la atencion sobre este magnífico terreno, por su buena é inmejorable situacion

El Tramway de la calle de la Defensa pasa por delante de este terreno.

Escrituras de primer órden y por mas datos al escritorio del Rematador Bolivar 24. a22

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

De una buena propiedad

EN SAN JOSÉ DE FLORES

Situada en la calle

GENERAL NECOCHEA NUM. 91

A 3 cuadras de la plaza al Sud

Base fija para la venta ps. 40,000

El domingo 30 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de la finca arriba indicada y con arreglo á los detalles que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la República Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero D. Pedro I. Lopez, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Dª María Lidia Benites de Simonet, una propiedad situada en el partido de San José de Flores, calle Gral. Necochea núm. 91, cuyo frente se compone de 20 metros 64 milímetros al Este, por 44 metros 166 milímetros de fondo al Oeste y cuyo edificio se compone de siete piezas, cocina, letrina, cochera y pozo de agua, tasado en la suma de 60,000 ps. m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á la cantidad de 40.000 pesos m|c. la cual se toma por base para la venta. Por mas informes, ocurrir á la secretaría de D. Luis Guerello á la que está inscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1883.—Emilio del Valle, Escribano Público. a29

Rufino Degreef

Por el mismo

DE UNA CASA ESPACIOSA

Y BIEN SITUADA

Produce 1,700 $ mensuales

DE ALQUILER

Base de venta 110,000 ps.

Casa de 14 piezas

TERRENO 8 POR 70

Calle de Temple núm 854.

A media cuadra del Boulevar Callao

El Domingo 16 de Setiembre á las 2 1|2 de la tarde rematará la espaciosa y productiva casa arriba mencionada.

La finca es bien construida los techos son de dos hiladas de ladrillo y uno de baldosa, Casa higiénica, pozo de balde, resumidero etc.

Las 14 piezas están alquiladas cada una á 120 ps. m|c mensuales.

El dueño hace poco tiempo llegó de Europa y teniendo que ausentarse nuevamente, dió para le vende con la bajísima base de 110,000 ps. m|c. En el acto del remate se fijarán las condiciones ventajosas de pago.

Los títulos son perfectos. Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 p. % al firmar el boleto. a20

DE MUEBLES FINOS

PERTENECIENTES

Á UNA FAMILIA INGLESA

QUE SE HA AUSENTADO

DE LA CAPITAL

Hay un gran piano de concierto cuyo costo en Inglaterra es de 300 libras esterlinas

Calle Belgrano número 970

El viérnes 7 de Setiembre á las doce del dia rematar [illegible]

[illegible]

Lino D. Lopez

JUDICIAL

EN DOLORES

CASA Y TERRENO

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Remigio Molinas y como perteneciente á la testamentaria de doña Paulina Castaño de Morales.

Base para la venta 6000 ps. m|c.

El dia Sábado 1º de Setiembre á las 4 p. m. procederé á vender un terreno y edificio, situado en la calle de Mendoza número (Dolores) compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo; un edificio con tres piezas de material, cocina y varias otras comodidades.

Este terreno fué tasado en ochenta mil pesos m|c. y hoy se vende por ochomil y por ejecucion que se sigue contra la testamentaria de Dn. Alfredo C. Fernandez.

Por más pormenores al rematador calle Perú núm. 27, Dolores. a10

Benjamin Paez

JUDICIAL

En el Partido del Pilar

El dia 31 del corriente á las 12 del dia procederé por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital D. J. P. Ortiz y por ejecucion seguida por el Dr. D. Rafael Castro contra D. Mariano Parra, á la venta de 118 animales lanares al corte, 6 cuadras cuadradas de terreno de chacra, tasado 1,500 pesos la cuadra y linda por el frente con don Moliton Canevara por el fondo con don Vicente Fiorini y por los costados con don Laureano Diaz y don Mateo J. Piñero.

Se previene que el remate tendrá lugar en el hotel que está al lado de la Iglesia del Pilar donde estará la bandera y que la base de venta del terreno será las dos terceras partes de la tasacion.

Por informes al martillero Victoria 3 pieza núm. 4. a19

Bassil & Constenla

SEMANAL DE MUEBLES

El Viérnes á las 12 del dia en nuestra casa Bolivar 14

Gran surtido de mercaderías generales artículos de bazar cristalería, lozas artículos de almacen comestibles y bebidas, y variadísimo surtido de muebles de varias clases, camas armadas etc. etc. etc.

NOTA—La casa dá cualquier cantidad de dinero sobre muebles que se manden á remate. a10

Enrique del Marmol

Banco Hipotecario

EN SAN FERNANDO

El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á la calle Constitucion y General Alvear, con terreno de 20 vs. frente al N. E. por 40 fondo S. E.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de paf. 1800, que reconoce.

Debe 1,331 pf. segun la tabla de amortizacion serie A.

Debe ademas pf 298 de anualidades atrasadas, multas etc etc.

La base para la venta será de pf. 1,631.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 467

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se hará reclamo alguno sobre el particular.

Nuñez y Rolon

MERCADERIAS

DE TIENDA Y MERCERIA

ROPERIA Y ZAPATERIA

En nuestra casa Victoria 150

POR CUENTA DE VARIOS

El Sábado 1 de Setiembre á las 12 en punto del dia venderemos un espléndido surtido de los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa de remates de mercaderías los dias Mártes, Juéves y Sábados, y adelanta dinero sobre mercaderías para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades raices etc etc. n20

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia, Doctor Don Valentin M. Curutchet, se hace saber por el término de [illegible] á contar desde la fecha, á todos los que se crean interesados, que se [illegible] testamento de Doña BERNABELA MAGALLANES DE CAPIA de la tercera de la venta que á su favor otorgaron los [illegible] Ramon y Antonio Nuñez, por ante el notario de Abril de 1869 de una casa en la calle Piedras número 407. Los autos de la materia tramitan por la secretaría de Don Ramon F. Wright á la que se encuentra adscrito el que firma—Buenos Aires Agosto [illegible] de 1883 Ricardo M. Wright. a30 v8

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Doctor Don Cárlos Molina Arrotea se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña JUANA JOSEFA ROMERO DE SANCHEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Agosto 29 de 1883, J. M. Casabal, Secretario. a19 v30S

Por disposicion Municipal de fecha primero de Julio del corriente año, se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, contados desde la publicacion del presente, para que todos los que se consideren con derecho á los solares ó sitios del Pueblo, que aun se hallan despoblados presenten por ante esta Secretaría los títulos que acrediten la propiedad, bajo apercibimiento de que si no se presentan dentro del término señalado, perderá todo derecho que tenga á los solares ó sitios referidos, y se le considerará á la Municipalidad como única dueña de ella con mas su propiedad. Pilar Agosto 27 de 1883. Martiniano Dominguez, (Presidente J. M. Dominguez, Secretario. a29 v29 S

Por el presente se hace saber á los herederos de la testamentaria de Don Isidro Calderon que en la demanda que se sigue en rebeldía el avaluador del partido por cobro del impuesto de Contribucion Directa, este Juzgado ha dispuesto se proceda á la venta en remate público por el martillero Don Pedro Manero de un terreno que poseen en este pueblo, cuyos linderos son: por el N. con Don Felix Romero, por el S. con Don Silvestre Romero, por el E. con Doña Fidela Gaute y por el O. con Don Demetrio E. Ramiros, de acuerdo con lo que dispone el Arto. 12 de la Ley respectiva.—San Antonio de Areco, Agosto 25 de 1883. Cecilio Falcon Juez de Paz.

Por el presente se hace saber á los herederos de la testamentaria de Dn. Antonio Lima que, en la demanda que les sigue en rebeldía el avaluador del Partido por cobro del impuesto de contribucion directa, este Juzgado ha dispuesto se proceda á la venta en remate público por el martillero Don Pedro Manero de un terreno que poseen en este pueblo cuyos linderos son: por el N. Don Ramon V. Castex, por el S. con la testamentaria de Don Juan Figueroa, por el E. con Don Fernando Ramirez y al O. con Don Antonio Irastorza y Dn. Remigio Ramirez, de acuerdo con lo que dispone el Art. 12 de la Ley respectiva.—San Antonio de Areco, Agosto 25 de 1883. Cecilio Falcon, Juez de Paz. a28 v25

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Doctor D. Manuel B. Gonnet, se cita llama y emplaza, á D. Amadeo Bertrand, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. Juan Cárlos Ponce á la que me hallo adscripto, á otorgarle á su esposa la venia marital para comparecer en juicio, ó á espresar los motivos que tenga para negársela bajo apercibimiento de que si no compareciere se le otorgará la venia supletoria.—Mercedes, Agosto 28 de 1883. a28 v26

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr D. Valentin M. Curutchet, se cita por quince veces á DON ANTONIO DEMARQUI para que comparezca á estar á derecho en los autos que le ha entablado su esposa Doña Sabina Urutigaray sobre separacion de bienes, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente. Dichos autos tramitan por la secretaría del que firma—Buenos Aires, Agosto 7 de 1883—Agustin Urdinarrain. a24 v7

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor D. Adriano Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, que empezarán á contarse desde la primera publicacion en del presente, á D. José María y Doña Sofía Rolon, para que dentro de dicho término comparezcan á tomar la intervencion que les corresponda en los autos testamentarios de Doña Petrona Paz de Rolon, que tramita por la Secretaría á cargo de D. Ramon M. Ruiz á la que se encuentra adscrito el que firma bajo apercibimiento que si así no lo hicieren se les nombrará defensor de ausente.—Buenos Aires Agosto 21 de 1883, Dr. A. Gonzales. a20 v88

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento DE D. BENITO GARCIA ARGIVAY, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 15 de 1883. Cárlos Silvera. Escribano Secretario. a21 v218

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Robustiana Ortega de Castro, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de Don Estanislao Lopez. Bolivar 21, á la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 16 de 1883. Pedro Bernatet. a21 v218

El Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor D. Valentin M. Curutchet ha ordenado se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á todos los acreedores del Concurso formado á Don Juan Traverso para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de Don Luis Guerello á la que estoy adscripto á la junta general decretada para el dia veinte y nueve del corriente á las dos de la tarde, bajo apercibimiento de que si no comparecen se entenderá que se adhiere á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires Agosto 14 de 1883. Emilio del Valle. Escribano Público. a18 v33

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. Dn. Justo P. Ortiz, se cita por medio del presente y por el término de veinte dias á Dan José Volpi para que por intermedio del actuario que suscribe comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento solicitado por el Banco de la Provincia de la firma puesta al pié de una letra por valor de nueve mil pesos m|c., bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará defensor, con arreglo al inciso 3o. del Art. 80 del Código de Procedimientos y se dará por reconocida la firma segun lo dispone el Art. 468 del mismo Código.—Buenos Aires Agosto 14 del 1883. Adolfo Cordero. Secretario. Oficina Cabildo 3o. Pátio. a17 v28

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN MACIER, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 10 de 1883—Angel E. Raggio. a18v1a.

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, Dr. D. Martin Bustos, se cita á todos los que se consideren con derecho á la posesion de los bienes dejados por fallecimiento de Don Benedetto Scapuzzi, los cuales consisten en dos propiedades situadas en esta ciudad en la calle de Chacabuco números 665 y 701, á fin de que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, ocurran ante Su Señoría, por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir las acciones que tuvieren á la posesion que de dichas fincas que solicita doña Marianina Scapuzzi, única y universal heredera instituida por el causante, bajo el apercibimiento legal que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 16 de 1883.—Julio Fernandez, Cabildo. a16 v30

Por disposicion del infrascripto, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de islas en el arroyo "Caravelas", en su márgen derecha, aguas arriba, dos cuadras mas ó ménos de frente por veinte de á los bañados, lindando por el costado de abajo con don Juan Antonio Iturri y por el de arriba con don José Llorente, se presenten al Juzgado á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, dentro del término de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente; pues de lo contrario se concederá á don Andrés Basualdo el título de posesion que de dicho terreno solicita. San Fernando, Agosto 22 de 1883.—Juan A. Giusti. a16 v30 S

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Valentin M. Curutchet, [illegible]

[illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. [illegible] Luis A. Sáenz, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña CAROLINA ZUSINI, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 28 de Julio de 1883—Juan Rodriguez, Secretario. a3v3s

Por disposicion del Sr. Julio E. Sanchez Juez Comisario del concurso de don Julio Cougnet, se hace saber á los acreedores, que el estado de graduacion de créditos de este concurso, queda depositado en la Secretaría del que suscribe por el término de quince dias, para que ellos puedan inspeccionarlos de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1,550 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Julio 26 de 1883—Cárlos M. Gonzalez, Secretario, Cabildo 3do. patio. j28v31

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don MARTINIANO BURINIGO, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, se presenten ante S. S. y secretaría á cargo del Escribano que suscribe, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Julio 31 de 1883—Gregorio V. Carballo—Bolivar 21 altos. Cabildo. a1v1a

El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO ALEJANDRO SIMON y ESCOLASTICA Y NARCISO FABIAS ya sean en carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires Julio 26 de 1883—Emilio del Valle—Escribano Público. a1v1s.

Juzgado de Paz de Moron—Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, se cita por el término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente, á las personas que se consideren con derecho á los animales vacunos siguientes depositados en este Juzgado: un novillo bayo, un overo negro, otro bayo y otro overo castaño con cría, cuyas marcas se encuentran dibujadas en el edicto fijado en los Portales del mismo Juzgado donde los interesados pueden ocurrir por sus datos, la pasado el término nadie compareciera se procederá á venderlos en remate público. Moron, Agosto 1º de 1883.—Lorenzo A. Diaz. a4v30s

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Sr. D. MARTIN SEBUTI, se presentarán dentro del término de 30 dias ante el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sáenz por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 31 de 1883—Natalio A. Ponce—Secretario. a1vs1

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Centro Dr. D. Manuel B. Gonnet se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Gonzales de Dubarry, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes Julio 28 de 1883—Cárlos D. Gimenez—Escribano Secretario. j31v31A

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr D. Valentin M. Curutchet, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fermin Regalado Villanueva ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883—Ricardo M. Wright. a9v9s

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FLORENCIA MELO DE BURGOS, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 17 de 1883—Gregorio V. Carballo—Secretario. j31v31A.

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Dn. Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Dionicio A. Lemos ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio del Secretario del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 6 de 1883, José Agustin Novaro, Escribano Secretario. a7v7S

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. AURELIA ROXAS DE GIMENEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 2 de 1883. Julio Fernandez, Cabildo. a2v23bre

Juzgado de Paz de Rojas—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado Dn. Florencio Salgado, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado de Paz á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Rojas Agosto 6 de 1883—Alfonso Horcajuelo—Sustituto. a10v10

Por disposicion del infrascripto, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto en el paraje conocido por "Paraná" con frente al arroyo "Pozo" en ambos márgenes compuesto su estension, de Veinte y cuatro cuadras, doce á cada una de sus márgenes, lindando por ambos costados con terrenos ocupados por Don José Pereyra, se presenten por el juzgado á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma dentro del término de noventa dias contadas de la publicacion del presente, pues de lo contrario se considerará á los señores Don Jacinto Brea y Don José Ferreyra por haberlo así solicitado.—San Fernando Agosto 3 1883. J. A. Giusti. a6 v28

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON LUDORRICO RESSIA, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Bolivar, Julio 25 de 1883. Pedro A. Duval, Juez de Paz. a1v10

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la capital Dr. Dn. M. Bustos, procederé á la venta el dia Juéves trece del próximo Setiembre, del terreno de la testamentaria de Don Miguel Carcagno, situado en la calle Temple y Ecuador, compuesto de 74 mts. 60 cents. de largo, por 32 mts. 80 cents. de frente á la calle Temple, ó sea 2443 mts. 80 cents. cuadrados, tasado en la suma de dos mil cuatro cientos cuarenta y tres pesos fuertes, de los que se tomará por base las dos terceras partes. Para examinar los antecedentes y los títulos, á la secretaría de I. Fernandez; ó al martillero Florida 22. El comprador no conocido, dará en garantía un diez por ciento. Eduardo García. a12 v128

Por mandato del Sr. Juez de la instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente á todos los que se crean como herederos ó acreedores con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. ANA LAMAS DE SOSA, á fin de que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el Juzgado de su señoría y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Bs As Agosto 10 de 1883—Agustin Urdinarrain. a11v11

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor Don Valentin M. Curutchet se cita por el término de 30 dias á Don Tomas Robacio comparezca á intervencion que le corresponde en los autos seguidos por D. Bartolomé Gioli contra dicho Señor y D. Estevan Robacio por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría de D. Ramon Wright á la que se encuentra adscripto el que firma—Buenos Aires Julio 6 de 1883—Ricardo M. Wright. a1v1vl.

Por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. Don Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. MARGARITA O'GORMAN, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto de la secretaría de mi colega don Ramon G. Wright á la que me encuentro adscripto, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1883—Ricardo M. Wright. a11v11a

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza, á todos los que, en carácter de herederos ó acreedores, se consideran con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Francisco Picaso, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 4 1883. Manuel Benitez. a8v83

El señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideran con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON BELISARIO Y DOÑA MARGARITA MARTINEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bs Aires Mayo 21 de 1883—Luis Guerello—Escribano Público. a1v1a

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital Dr. Dn. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Andrés Vasquez á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 18 1883. Julio Fernandez, Cabildo. a17 v278

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan M. Ceites, ya sean como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Señor Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de Don Estanislao Lopez Bolivar 21, á la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Mayo 17 de 1883. Pedro Bernatet.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Capital de la República Dr. D. Emiliano García, se cita, llama y emplaza á la señora Adelina Castro de Castro á fin de que comparezca dentro del término de quince dias ante el Juzgado de S S y Secretaría del que suscribe á estar á derecho en los autos que sigue contra el Banco de la Provincia bajo apercibimiento de que se le declare rebelde—Buenos Aires, Agosto 9 de 1883—Secretario P. Sicourat. a12v7e

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso formado á don José Pia Gonzales y D. Luis Bace, se cita por el presente y por el término de quince dias, á todos los acreedores de dicho concurso, conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, para que comparezcan al Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de este Departamento y Secretaría del que suscribe á la junta general que deberá tener lugar el dia veinte y cuatro del corriente á las tres de la tarde en la Sala de audiencias de dicho Juzgado, con la prevencion que los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes, de conformidad con lo dispuesto en la segunda parte del artículo 1,500 del Código de Comercio. Dolores, Agosto 9 de 1883,—Rodolfo Fiaelo, Secretario. a18v28

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Don Remigio Molinas se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña GREGORIA SALTO DE BORIA para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Dolores, Agosto 14 de 1883. Rodolfo L. Aparicio, Secretario. a18 v28

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García se hace saber á D. Germán Stenker que dentro del término de [illegible] debe presentar el documento original de la escritura [illegible] entre el señor don José Oche á los señores Antonio Mena y Cia. á fin de resolver el incidente sobre falsedad [illegible] del documento original [illegible] Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.—Pedro Cadrú, Secretario.

Juzgado de Paz del Pilar—[illegible]

[illegible]